



# Bien Común

año XXIX / número 328 / julio 2022

## LA TRANSFORMACIÓN HACIA LA INSEGURIDAD



*Marco Antonio Bonilla Mendoza / Aurora Espina Vergara*

*Salomón Guzmán Rodríguez / David Ortiz Ortega*

*Luis Hernández*





La referencia en información bien hecha.

## COLABORADORES

- **Javiera Arce-Riffo.** Magíster en Ciencia Política de Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudiante de PhD del Institute of the Americas, University College London.
- **Marco Antonio Bonilla Mendoza.** Presidente municipal de Chihuahua.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Adolfo Christlieb Ibarrola.** Presidente de Acción Nacional de 1962-1968. Colaborador editorial en la revista *La Nación*.
- **Aurora Espina Vergara.** Coordinadora de Estudios Políticos de la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Luis Alberto García.** Colaborador editorial en la revista *La Nación*.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la UNAM. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Luis Hernández.** Secretario de Vinculación con la Sociedad en el Comité Directivo Estatal del PAN de Chihuahua. Director de Exprésate A.C.
- **Gerardo Medina Valdés.** Director de la revista *La Nación*. Diputado federal de los periodos 1967-1970, 1973-1976, 1982-1985 y 1988-1991.
- **David Ortiz Ortega.** Egresado de la carrera de Derecho por la Universidad Humanitas. Asistente de investigación en la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.
- **Rafael Preciado Hernández.** Abogado por la Universidad de Guadalajara. Miembro fundador de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina.
- **Julieta Suárez-Cao.** Doctora (Ph.D.) en Ciencia Política por la Universidad de Northwestern, Estados Unidos. Integrante de la Red de Politólogos.

## Editorial 4

### Centrales

Incidencia delictiva municipal 2020-2021: ..... 5  
 Contrastes entre percepción de la inseguridad pública  
 y la realidad en materia de homicidios dolosos  
*Marco Antonio Bonilla Mendoza*

Niñas y adolescentes. La cara oculta ..... 14  
 del feminicidio en México  
*Aurora Espina Vergara*

El presupuesto de la militarización y la estrategia fallida ..... 20  
 de abrazos no balazos: un recuento numérico  
*Salomón Guzmán Rodríguez*

Cuando el “Soberano” prefiere dar abrazos... ..... 30  
*David Ortiz Ortega*

México y las narco elecciones ..... 36  
*Luis Hernández*

### Reflexión en torno...

La Conspiración de la Profesa y la influencia de la Iglesia ..... 39  
 católica en la consumación de la Independencia de México  
*Jonathan Chávez Nava*

### Dossier

Representación de los Partidos Políticos: ..... 47  
 Obstáculos y desafíos para su modernización  
*Julieta Suárez-Cao*

Modernización, recambio generacional y deliberación ..... 53  
 interna de los partidos políticos en Chile  
*Javiera Arce-Riffo*

### Archivo

Oportunismo y ceguera: Cacerías de nahuales ..... 59  
*Adolfo Christlieb Ibarrola*

La ocupación militar de Ciudad Universitaria ..... 62  
*Rafael Preciado Hernández*

La responsabilidad oficial, evidente; unas renuncias ..... 67  
 no hacen justicia: Sangriento jueves de Corpus  
*Jesús Zamora, Gerardo Medina, Luis Alberto García  
 y Francisco Zamora*



*Presidente*  
Marko Antonio Cortés Mendoza

*Secretaria General*  
Cecilia Patrón Laviada

*Tesorero Nacional*  
Omar Francisco Gudiño Magaña



*Director editorial*  
Carlos Castillo López

*Coordinador*  
Jonathan Sánchez López Aguado

*Corrección, diseño y formación*  
José Luis Torres Vargas

### Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.  
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.  
Certificado de licitud de título: 9152.  
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102  
**ISSN 1870-0438**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.  
No se devuelven originales.

### *Impreso en:*

Ediciones BOB.  
Chimalpopoca No. 21B  
Barrio de Zapotla  
Iztacalco  
C.P. 08610  
México,  
CDMX.  
Tel.: 55 57 59 68 68

### *Correspondencia:*

Revista **Gobierno y Bien Común**  
Av. Coyoacán 1546  
Col. Del Valle  
C.P. 03100  
Benito Juárez  
Ciudad de México

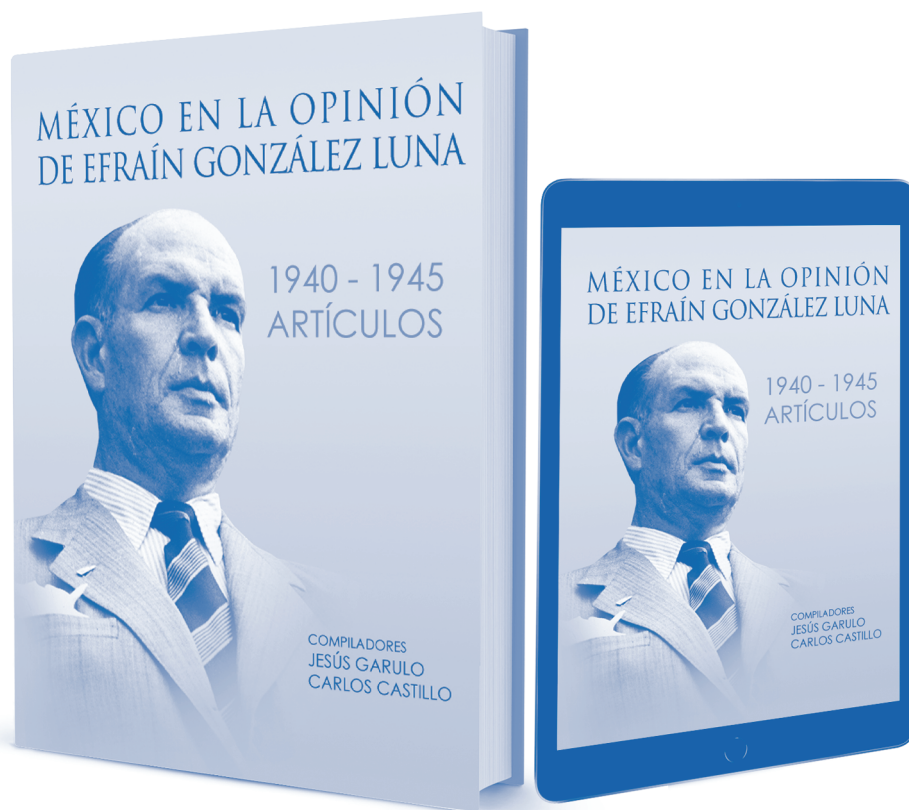
### **www.pan.org.mx**

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

**Publicación mensual del**



# Conoce la nueva publicación de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El presente volumen reúne los artículos, conferencias y ensayos que Efraín González publicara tanto en el *Boletín de Acción Nacional* como en la revista *La Nación* entre 1940 y 1945.

La presente edición ayuda a recuperar y ahonda en la forma en que las y los fundadores del PAN entendieron, interpretaron y afrontaron desde las ideas los hechos y acontecimientos que les fueron cercanos, que les marcaron e influyeron; aquellas ideas también en las que buscaron respuestas, con las que complementaron visiones, de las que se sirvieron para delinear una doctrina que respondiera a la realidad latinoamericana y a las necesidades de la población mexicana.

Consulta y descarga gratuita en [www.frph.org.mx](http://www.frph.org.mx)

Síguenos:

Rafael Preciado Hernández 

 fundacionrph

@frph 

 FRPH

*El cambio de estrategia del Gobierno federal frente al tema de la seguridad ha sido hasta el momento infructuoso: un esfuerzo en el que la autoridad pareciera en ocasiones claudicar de la aplicación del Estado de derecho, en el que la laxitud de la aplicación de la ley contra los grupos criminales y la omisión velada de la acción de las fuerzas del orden han generado un aumento en casi la totalidad de indicadores que miden la violencia en nuestro país.*

*La indolencia con que el titular del Ejecutivo federal ha enfrentado esta situación, su cercanía con el crimen organizado, la narrativa de un cese a la violencia que más bien pareciera una rendición por parte de las fuerzas del orden, así como los grandes pendientes en la aplicación de la justicia, llevan a perpetuar una condición que lacera a las y los mexicanos, que vulnera a las familias, que se ensaña con mujeres y menores, que destruye el tejido social y repercute de manera directa en todos los órdenes de la vida pública y privada.*

*Normalizar esa violencia es quizá el mayor de los daños que provoca la ineficiencia gubernamental, y es en torno a este tema que el presente número de Bien Común busca aportar elementos para profundizar en algunas de sus múltiples facetas, desde un enfoque que permita un análisis objetivo, capaz de entender la complejidad de uno de los problemas más añejos, dolorosos e indignantes de México.*

*Completamos esta edición con un Dossier en el que recuperamos algunas reflexiones respecto del debate que en los últimos meses se ha suscitado en Chile con motivo de la redacción de la nueva Constitución, hecho que ha provocado que diversos aspectos del orden político —democratización y cambio generacional en los partidos, representatividad de minorías, pluralidad, derechos sociales, entre otros— sean sometidos a escrutinio, crítica y posibilidad de renovación.*

*El caso chileno es uno en el que bien vale la pena abundar puesto que abre la posibilidad de incorporar una serie de aspectos de nuestro tiempo a un texto constitucional que en septiembre próximo será votado por la ciudadanía, en un proceso que partió del estallido social —reclamo colectivo de un nuevo pacto de convivencia—, que tuvo la capacidad de tomar los cauces del orden institucional y que permite ahondar en los mecanismos profundos del funcionamiento de las democracias y sus instituciones.*

# Incidencia delictiva municipal 2020-2021: Contrastes entre percepción de la inseguridad pública y la realidad en materia de homicidios dolosos

*Marco Antonio Bonilla Mendoza*

## 1. Introducción

En noviembre de 2018, unos meses después de haber ganado las elecciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció su Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 (PNPS 18-24) con el objetivo de crear la Guardia Nacional y combatir la violencia en el país. El plan se estructuró sobre la base de lo que el gobierno federal denominó el enfoque integral y transversal de seguridad pública.

Casi cuatro años después, las cifras oficiales del gobierno federal y la de diversos medios especializados en la medición de inseguridad pública dan cuenta de que el plan y la política de “abrazos, no balazos” parece haber fracasado.

La violencia mantiene en vilo a la ciudadanía en gran parte del territorio nacional, mientras que las autoridades locales hacemos gala del ingenio para hacer frente al problema con recursos humanos y económicos limitados.

De no existir un cambio en la estrategia actual de combate a la delincuencia desde el Ejecutivo Federal y en coordinación con los diversos órdenes locales, los expertos prevén que para el año 2024 el número de homicidios será superior a los 213 mil muertos, una cifra que además de no tener precedentes sería preocupante en términos de vidas humanas y de impactos colaterales en muchos sectores de nuestra sociedad.

El presente escrito tiene como objetivo revisar de manera general y en términos descriptivos, la situación de inseguridad (específicamente los vinculados a la incidencia delictiva de homicidios dolosos) que existe en los gobiernos municipales gobernados principalmente por Acción Nacional y evaluar la eficacia de cada uno de ellos.

Para cumplir con lo anterior, es necesario que el análisis de la inseguridad municipal parta del contraste de dos fuentes de información

\* El SESNSP define incidencia delictiva como: “la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación” que son reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en su caso.

oficial, que, aunque miden cosas diferentes, convergen en el tema: 1) La seguridad que el gobierno le puede garantizar a la ciudadanía medida en el número de homicidios dolosos y; 2) La percepción de inseguridad pública que el ambiente genera en la ciudadanía de forma independiente al trabajo que realicemos las autoridades municipales.<sup>1</sup>

## 2. Los homicidios dolosos en números

Cuando los resultados no se le dan a este gobierno, el método es ocultar cosas y en el menor de los casos manipular la información y simular que no pasa nada. Empero, cuando se trata de temas vinculados a la seguridad pública, la estrategia de los “otros datos” no funcionan porque no compagina con los números reales.

Durante los primeros 44 meses de gobierno de la actual administración el número de homicidios dolosos registrados es de 125 mil 881 personas. En el mismo periodo, durante el sexenio del gobierno de Enrique Peña Nieto se registraron 78 mil 979, homicidios mientras que en el periodo de Felipe Calderón la cifra fue de 57 mil 813 homicidios.<sup>2</sup> Dicho de

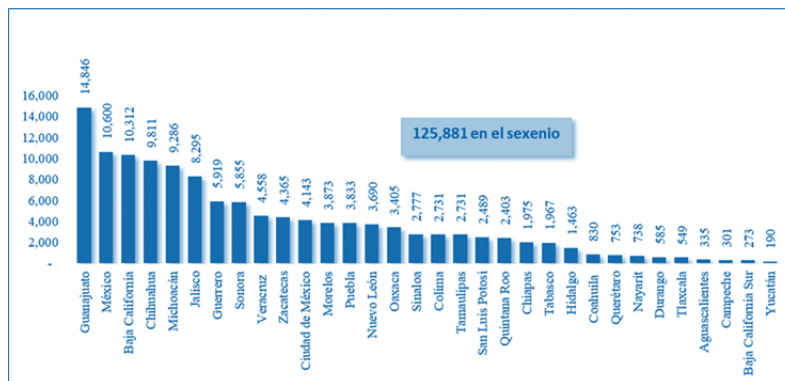
otra manera, el número total de homicidios registrados en esta administración es superior en 59% y 118% respectivamente a los dos gobiernos previos.

Las tres entidades con mayor número de víctimas por homicidio doloso durante el periodo 2018-2022 son Guanajuato, Estado de México, Baja California y Chihuahua con 14 mil 846, 10 mil 600, 10 mil 312 y 9 mil 811 personas respectivamente (ver Gráfico 1).

En su conjunto, en estas tres entidades federativas tiene su origen el 43% del total de homicidios en el país, en contraste con estados como Yucatán, Baja California Sur, Campeche y Aguascalientes que registran 190, 273, 301 y 335 homicidios respectivamente y que representan apenas el 0.6% del total nacional.

Hasta la primera quincena de julio, el promedio de homicidios dolosos es de 83 personas diarias; es decir, 16 mil 016 registros de homicidios en todo el año 2022, 2 mil 477 homicidios en promedio durante los primeros seis meses y mil 349 homicidios oficiales durante julio.<sup>3</sup>

**Gráfico 1. Víctimas de homicidio doloso 2018 - 2022**



Fuente: Elaboración propia con información de TResearch International.

1/ Comprende el registro del periodo comprendido de diciembre de 2018 a julio de 2022.

<sup>1</sup> Para los efectos y para cada caso, se utilizan las estadísticas de homicidios dolosos y la Encuesta de Seguridad Pública Urbana del primer trimestre de 2022.

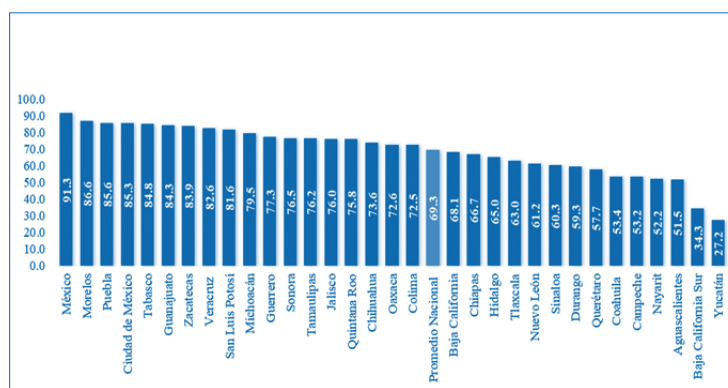
<sup>2</sup> TResearch International (julio 2022). La guerra en números: homicidios en México.

<sup>3</sup> 2018.



Sin embargo, el contraste de las fuentes oficiales nos confirma que las cifras no están vinculadas a la percepción que la ciudadanía tiene sobre la inseguridad. Por ejemplo, mientras que el estado de Morelos y Puebla ocupan la décima segunda y décimo tercera posición en el registro de homicidios a nivel nacional, en la percepción de inseguridad se ubican en el segundo y tercer lugar respectivamente, solo después del Estado de México cuyo binomio homicidios-percepción de inseguridad mantienen una estrecha relación (ver Gráfico 2).<sup>4</sup>

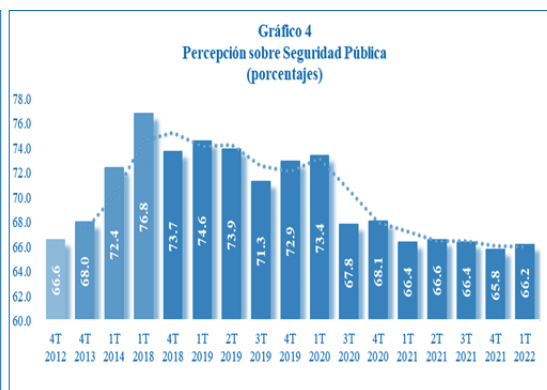
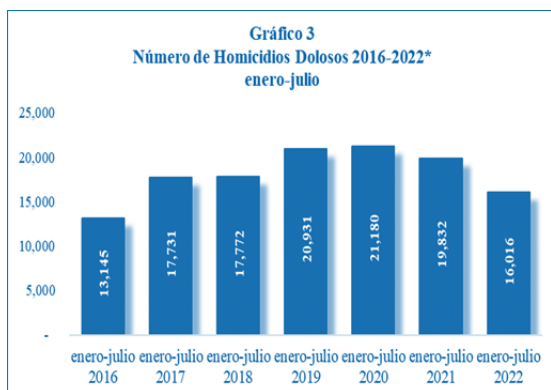
**Gráfico 2. Percepción de inseguridad pública por entidad federativa, 2021 (porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

A nivel nacional, las únicas entidades federativas que parecen mantener una relación entre el número de homicidios dolosos y la percepción de inseguridad en la ciudadanía son Yucatán, Baja California Sur, Aguascalientes, Nayarit y Campeche.

Este hecho entre la percepción y los datos duros resulta fundamental porque a pesar de que en los últimos 4 años se registró un mayor número de homicidios (ver Gráfico 3), en los ciudadanos existe la percepción a nivel general (por desconocimiento o por acto de fe) de que las cosas han cambiado y que hay mayor seguridad pública en la actualidad que en las administraciones pasadas (ver Gráfico 4).



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y TResearch International.

<sup>4</sup> Es importante precisar que la percepción de inseguridad además de estar vinculada a los homicidios se relaciona con las diferentes conductas delictivas como consumo de alcohol y drogas en las calles, pandillerismo, prostitución y secuestro como las de mayor importancia.

Sin resultados palpables y con un fracaso que no resulta difícil comprobar, el discurso oficial ha logrado colocar en la percepción de la ciudadanía que la estrategia de “abrazos no balazos” tiene los resultados exitosos que se prometieron en campaña y en el discurso que nos entrega cada mañana el presidente.

Los resultados a nivel nacional no muestran una fotografía nítida de lo que sucede a nivel local con el tema de la seguridad pública, Si desmenuzamos estos dos indicadores (número de homicidios y percepción de seguridad pública) desde la perspectiva municipal, podemos comprobar por qué este gobierno ha provocado más de 123 mil muertes por homicidio doloso y está lejos de cumplir la meta de pacificar al país.

### 3. El aumento de la inseguridad en los municipios<sup>5</sup>

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del primer trimestre de 2022, elaborada y publicada por INEGI, señala que el 66.2% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad.

El porcentaje es ligeramente mayor a los registros del cuarto trimestre de 2021 (65.8%) y no alcanza las percepciones registradas a finales de 2020 (72.6%), pero los resultados están vinculados a lo que los ciudadanos experimentan día con día en el país, sus estados, sus ciudades, sus colonias y sus barrios en materia de seguridad.

Los resultados en materia de percepción de la seguridad pública específicamente en municipios humanistas podemos resumirlos en el siguiente Cuadro:

**Cuadro 1. Comparativo de resultados de la Percepción de Inseguridad Pública**

10 ciudades con mayor percepción de Inseguridad Pública	10 ciudades con menor percepción de Inseguridad Pública
El 70% de los municipios con mayor percepción de inseguridad son gobernados por Morena y otros partidos.	El 40% de los municipios con menor percepción de inseguridad son gobernados por el PAN.
Los dos primeros lugares de percepción de inseguridad lo ocupan municipios gobernados por Morena: Fresnillo y Ciudad Obregón.	Los dos primeros lugares con menor percepción de inseguridad la ocupan el municipio de San Pedro Garza García que es gobernado por un alcalde Independiente y el municipio de Tampico gobernado por el PAN.
Comparado con el cuarto trimestre de 2021, en 7 municipios se registró un incremento de la percepción de inseguridad; el único municipio humanista en el que se registra incremento es Irapuato, Guanajuato.	Comparado con el cuarto trimestre de 2021, en 5 municipios hubo un incremento de la percepción de inseguridad; solo 2 de ellos corresponden a gobiernos humanista: Mérida y San Nicolás de los Garza.
Comparado con el cuarto trimestre de 2021, en 3 municipios se registró una disminución porcentual en la percepción de inseguridad; 1 de ellos corresponde a gobiernos humanistas: Cuautitlán Izcalli con una disminución de (-) 1.4%.	Comparado con el cuarto trimestre de 2021, en 5 municipios se registró una disminución porcentual en la percepción de inseguridad; 2 de ellos corresponden a gobiernos humanistas: la alcaldía Benito Juárez con (-) 1.7% y el municipio de Tampico con una disminución de (-) 5.5%.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>5</sup> A partir de la información oficial y para efectos comparativos, se hizo una selección de municipios gobernados por Acción Nacional y Morena.

En resumen, las 10 ciudades del PAN y Morena con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, Ciudad Obregón, Cuautitlán Izcalli, Irapuato, Ecatepec, Uruapan, Coatzacoalcos, Colima, Naucalpan y Reynosa con 97.1, 94.1, 89.5, 87.6, 86.6, 86.6, 86.4, 85.7, 84.2 y 83.2 %, respectivamente (ver Cuadro 2 y Cuadro 3).

**Cuadro 2. 10 municipios con mayor percepción de la inseguridad pública urbana primer trimestre 2022**

No.	Federativa Entidad	Municipio	Población (miles)	Partido	Percepción social sobre inseguridad pública (%)			Semáforo*
					Marzo de 2021	Diciembre de 2021	Marzo de 2022	
1	Zacatecas	Fresnillo	240,532	MORENA	94.2	96.8	97.1	0.3
2	Sonora	Ciudad Obregón	329,404	MORENA	83.2	95.0	94.1	-0.9
3	Zacatecas	Zacatecas	149,607	PVEM	85.4	89.4	91.7	9.7
4	Estado de México	Cuautitlán Izcalli	555,163	PAN	77.1	79.8	89.5	-1.4
5	Guanajuato	Irapuato	592,953	PAN	n.d.	89.0	87.6	2.3
6	Jalisco	Guadalajara	1,385,629	MC	86.1	81.7	87.1	0.6
7	Michoacán	Uruapan	356,786	MORENA	86.3	86.0	86.6	0.8
8	Estado de México	Ecatepec	1,645,352	MORENA	89.9	84.3	86.6	19.2
9	Veracruz	Coatzacoalcos	310,698	MORENA	85.4	85.6	86.4	-7.9
10	Colima	Colima	157,048	COALICIÓN VA POR MÉXICO	67	66.5	85.7	8.1

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

El semáforo se construye a partir de comparar los valores de marzo 2022 vs diciembre de 2021. El color verde, naranja o rojo del semáforo registra el incremento que tuvo la percepción de inseguridad: si no se registró incremento estadísticamente significativo el color es verde, en caso contrario, el color es rojo de acuerdo con los valores que establece INEGI.

**Cuadro 3. 10 municipios con menor percepción de la inseguridad pública urbana primer trimestre 2022**

No.	Federativa Entidad	Municipio	Población	Partido	Percepción social sobre inseguridad pública			Semáforo*
					Marzo de 2021	Diciembre de 2021	Marzo de 2022	
1	Nuevo León	San Pedro Garza García	132,169	INDEPENDIENTE	8.2	16.2	11.7	-4.9
2	Tamaulipas	Tampico	297,373	PAN	25.1	25.3	20.4	-5.5
3	Coahuila	Piedras Negras	176,327	PRI	29.4	24.8	22.2	-2.5
4	Yucatán	Mérida	995,129	PAN	30.3	27.9	22.4	1.7
5	Coahuila	Saltillo	879,958	PRI	32.9	28.5	24.1	-0.2
6	Ciudad de México	Benito Juárez	434,153	PAN	35	27.5	25.0	-1.7
7	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	412,199	PAN	26.2	24.6	26.3	8.3
8	Jalisco	Puerto Vallarta	291,839	MORENA	35.5	26.6	26.4	1.6
9	Sinaloa	Los Mochis	298,009	MORENA	31.6	28.9	27.2	2.1
10	Baja California Sur	Los Cabos	351,111	MORENA	26.2	20.2	28.5	1.5

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI.

El semáforo se construye a partir de comparar los valores de marzo 2022 vs diciembre de 2021. El color verde, naranja o rojo del semáforo registra el incremento que tuvo la percepción de inseguridad: si no se registró incremento estadísticamente significativo el color es verde, en caso contrario, el color es rojo de acuerdo con los valores que establece INEGI.

No obstante que en aquellos municipios donde se registró una menor percepción de inseguridad pública o que durante el primer trimestre del 2022 se reportó una disminución en la percepción de inseguridad, los datos contrastan con los homicidios dolosos registrados por las autoridades.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2021 de los 10 municipios con mayores registros de homicidios dolosos (4 gobernados por el PAN y 6 por Morena) solo en 2 de ellos se registraron cifras al alza, en Cancún y Ciudad Obregón, mientras que en el municipio de León el registro se mantuvo sin cambios (ver Cuadro 4 y Gráfico 5).

**Cuadro 4. Municipios que ocupan los primeros 10 lugares en homicidios dolosos 2020 - 2021**

No.	Entidad	Municipio	Partido	2020	2021	Var. % <sup>21/20</sup>
1	Baja California	Tijuana	MORENA	2,029	1,969	↓ -3.0
2	Chihuahua	Ciudad Juárez	MORENA	1,616	1,393	↓ -13.8
3	Guanajuato	León	PAN	814	816	↔ 0.2
4	Quintana Roo	Benito Juárez (Cancún)	MORENA	644	679	↑ 5.4
5	Sinaloa	Culiacán	MORENA	604	511	↓ -15.4
6	Guanajuato	Celaya	PAN	596	444	↓ -25.5
7	Guanajuato	Irapuato	PAN	531	349	↓ -34.3
8	Michoacán	Morelia	PAN	517	488	↓ -5.6
9	Sonora	Cajeme (Ciudad Obregón)	MORENA	476	646	↑ 35.7
10	Guanajuato	Salamanca	MORENA	461	200	↓ -56.6

Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP, 2022.

Es importante resaltar que de 7 municipios que registraron una baja en el número de homicidios dolosos en 2021, Salamanca registró la tasa con mayor disminución con (-) 56.6% comparada con el año 2020, seguida de Irapuato con (-) 34.3% y Celaya con (-) 25.5%.

Vale la pena señalar que durante el primer trimestre del año 2022, los primeros tres lugares con mayores registros de homicidios los ocupan municipios gobernados por Morena, mientras que el municipio de León baja un escalón entre aquellos gobiernos analizados (ver Cuadro 5).

**Cuadro 5. Municipios que ocupan los primeros 10 lugares en homicidios dolosos, 2022**

No.	Entidad	Municipio	Partido	2022*
1	Baja California	Tijuana	MORENA	746
2	Chihuahua	Ciudad Juárez	MORENA	404
3	Quintana Roo	Benito Juárez (Cancún)	MORENA	299
4	Guanajuato	León	PAN	294
5	Michoacán	Morelia	PAN	273
6	Sonora	Cajeme (Ciudad Obregón)	MORENA	223
7	Guanajuato	Celaya	PAN	223
8	Guerrero	Acapulco de Juárez	MORENA	222
9	Sinaloa	Culiacán	MORENA	189
10	Baja California	Mexicali	MORENA	181

Fuente: Elaboración propia con información del SESNSP, 2022.

\* Registro de homicidios al mes de mayo.

Gráficamente, el mapa de homicidios dolosos en los municipios con mayores registros se vería así.

**Gráfico 5. 10 Municipios con más homicidios dolosos, 2021**



Las muertes que se registran de forma diaria en nuestro país deben ser analizadas más allá del dato duro, sin embargo, los números resultan ser fuente de información altamente valiosa para la toma de decisiones, sobre todo en materia de comunicación de los resultados que cada administración realiza, pues como se puede observar, la percepción de inseguridad que la ciudadanía tiene dista mucho de los resultados que se están dando.

Suficiente sería registrar el avance en los trabajos realizados en los municipios humanistas de Celaya e Irapuato, Guanajuato donde en los últimos meses se han registrado en diversos medios eventos significativos en materia de inseguridad.

O en su caso, en municipios con gobiernos que presidimos autoridades panistas como Tamaulipas, San Nicolás de los Garza y la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México cuya percepción de inseguridad apenas rebasa el 20% gracias a la implementación de políticas públicas de seguridad pública integrales, transversales y de participación de la ciudadanía, acompañadas sin duda, de un presupuesto importante para poder desempeñar tan importante labor.

Lo que necesitamos de cara al futuro, además de responsabilidad y compromiso, es que veamos a la seguridad pública como un sistema integral donde participen todos los actores, desde el Poder Legislativo, los funcionarios locales, la procuradurías, jueces y centros de readaptación hasta el ciudadano.

Es necesario que para lograr el éxito frente a la delincuencia logremos convencer a la sociedad de que cada uno de nuestros ciudadanos forman parte de la solución del problema de la inseguridad pública. En suma, es necesario “ciudadanizar” la seguridad pública en cada uno de nuestros municipios.

*Durante los primeros 44 meses de gobierno de la actual administración el número de homicidios dolosos registrados es de 125 mil 881 personas. En el mismo periodo, durante el sexenio del gobierno de Enrique Peña Nieto se registraron 78 mil 979 homicidios, mientras que en el periodo de Felipe Calderón la cifra fue de 57 mil 813 homicidios*

## **5. Conclusiones: Una propuesta de Decálogo ANAC**

Si bien los registros de homicidios dolosos nos indican las condiciones de inseguridad que vivimos actualmente en México, la revisión del fracaso del combate a la delincuencia debe hacerse desde la perspectiva de la política pública, de la revisión del plan integral de seguridad pública y de las propuestas que cada orden de gobierno implemente para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, mayo fue el mes más violento del 2022 y de prácticamente todo el sexenio. Por ello, la seguridad pública es uno de los principales pendientes.

Los alcaldes humanistas debemos asumir el reto con toda la responsabilidad que exige el cargo que ocupamos mediante una estrategia integral y coordinada entre el gobierno federal, estatal y municipal.

Desde el comienzo de la administración del actual presidente de la República, hemos manifestado nuestra posición como ANAC respecto al tema de la seguridad pública. Por ejemplo, durante el proceso legislativo para crear la Guardia Nacional, participamos en las audiencias públicas el 09 de enero de 2019, manifestando nuestra postura.

Realizamos y dimos a conocer una lista de 10 puntos que desde nuestra visión humanista debían ser considerados por los legisladores

para la aprobación de este cuerpo de seguridad. Vale la pena hacer un recuento de estos, ya que, si bien algunos de ellos fueron considerados por los legisladores, es necesario que otros tantos se incluyan en las leyes secundarias de este ordenamiento constitucional.

Dicho lo anterior, es fundamental que:<sup>6</sup>

1. La Guardia Nacional sea encabezada por un mando civil y no por un mando militar.
2. Se respeten las competencias de los órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública. Los delitos de orden común corresponden a las autoridades locales y los de orden federal correspondan a la Guardia Nacional.
3. Se defina con total claridad y en el marco de la Ley el régimen de transitoriedad de la participación de las fuerzas armadas. Definiendo la temporalidad y límites en el mando y su actuación.
4. Las evaluaciones que se realicen sean de tercera parte y con indicadores claros que garanticen la transparencia y objetividad en su aplicación.
5. Crear diagnósticos, protocolos y reglas claras ante la posibilidad de intervenir o suprimir policías locales.

<sup>6</sup> ANAC (2020). Seguridad Pública Municipal. *Paper*.

*En su conjunto, en estas tres entidades federativas tiene su origen el 43% del total de homicidios en el país, en contraste con estados como Yucatán, Baja California Sur, Campeche y Aguascalientes que registran 190, 273, 301 y 335 homicidios respectivamente y que representan apenas el 0.6% del total nacional*

6. Establecer marcos de colaboración que garanticen la subsidiariedad y la no subordinación para el fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos de policías locales.
  7. Se definan las estrategias de apoyo para que aquellos municipios que no aprueben las evaluaciones puedan construir sus capacidades operativas en un esquema de mando mixto.
  8. Que se revise el funcionamiento de los Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo 33 (FASP y FORTAMUND) y se reintegre al PEF el FORTASEG a fin de no dejar en defensión a las corporaciones municipales y privilegiar la estrategia de la Guardia Nacional.
  9. Garantizar que no se afectarán recursos para municipios de las Participaciones Federales (Ramo 28) ni de Aportaciones Federales (Ramo 33) para cubrir el costo de permanencia de la Guardia Nacional en los gobiernos locales.
  10. Que la actuación de la Guardia Nacional se dé en estricto sentido con apego a los estándares internacionales de respeto a los Derechos Humanos. **B**
- TResearch International (2022). La Guerra en números.
  - Gobierno de México (2019). Estrategia Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024
  - INEGI (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
  - INEGI (2022). Percepción sobre seguridad pública
  - INEGI (2021). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos
  - SESNSP (2022). Datos Abiertos de Incidencia Delictiva
- Consultas de Referencias de páginas web
- <https://lopezobrador.org.mx/temas/plan-nacional-de-paz-y-seguridad/>
  - <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>
  - <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologiate-published>
  - [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDX-QueryDatos.aspRegreso](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDX-QueryDatos.aspRegreso)

## Referencias Bibliográficas

- Asociación Nacional de Alcaldes (2021). *Paper Seguridad Pública*.

# Niñas y adolescentes. La cara oculta del feminicidio en México

*Aurora Espina Vergara*

México se encuentra en un momento de crisis de derechos humanos, situación que se traduce en la incapacidad del Estado mexicano y sus instituciones de proteger la vida, la libertad y la integridad de las más de ciento veintiséis millones de personas que habitan en el país.

Es ante este contexto que cobra relevancia abordar el fenómeno del feminicidio en el país, que lejos de irse reduciendo, alcanza incrementos históricos, que todos los días registra un total de once mujeres víctimas de la violencia feminicida.

Sin embargo, dentro del fenómeno del feminicidio subyace una cara oculta, que esconde la realidad a la que se enfrentan todos los días millones de niñas y adolescentes en el país, puesto que la violencia feminicida no es un tipo de violencia que se produzca de manera aislada, sino que hace parte de un proceso y ciclo violento que en su expresión máxima se convierte en feminicidio.

## **Feminicidio. Conceptualización y tipificación**

La denominación del asesinato de mujeres como *femicide* (feminicidio), fue acuñado por Diane Russel (1976, como citado en Olamendi, 2016, p. 31) en el marco del Primer Tribunal de Crímenes contra la Mujer celebrado en Bruselas, donde su significado quedó claro a partir de lo afirmado por la propia Russel:

El feminicidio representa el extremo de un *continuum* de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos tales como violación, tortura, esclavitud sexual, abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual, mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias, heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en feminicidio.



Posteriormente Russel retomó el concepto en su libro *Rape in Marriage* en donde definió al feminicidio como el “asesinato de mujeres por ser mujeres”. A esta nueva apreciación se suma la perspectiva de Marcela Lagarde (2017) quien hace la distinción de femicidio como únicamente el asesinato de mujeres y feminicidio como “el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional”.

En el caso de México, el feminicidio fue incorporado al marco legal mexicano el 14 de junio de 2012 dentro del Código Penal Federal (2021, pp. 109–110), que en su capítulo V define este delito de la siguiente manera:

Artículo 325. Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- V. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

A quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días multa. Además de las sanciones descritas en el presente artículo, el sujeto activo perderá

todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio.

En caso de que no se acredite feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio.

Al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de quinientos a mil quinientos días multa, además será destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

De igual forma conviene hacer la precisión de que, si bien se ha avanzado con la tipificación del feminicidio en el país, ha resultado no menos problemático a la hora de la identificación de los casos de feminicidio en mujeres adultas, cuestiones como la acreditación de las razones de género, que se suman además, ante una falta de capacitación del personal de las fiscalías encargado de las investigaciones, así como de una falta de perspectiva de género.

En el caso de las niñas y adolescentes se suma también la complejidad del hecho de ser menor de edad, puesto que los casos suelen ser tipificados como homicidio calificado debido al parentesco. Hecho que ha abierto la discusión en juristas y especialistas en la materia para hablar sobre la necesidad de tipificar el feminicidio infantil como un delito reconocido a nivel nacional y poder de esta forma atender de mejor manera el fenómeno.

De este modo entre los distintos tipos de feminicidio que expresa Patricia Olamendi (2016, p. 35) que existen, define al feminicidio infantil como “la muerte de una niña menor de 14 años de edad cometida por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la niña”.

*México se encuentra en un momento de crisis de derechos humanos, situación que se traduce en la incapacidad del Estado mexicano y sus instituciones de proteger la vida, la libertad y la integridad de las más de ciento veintiséis millones de personas que habitan en el país*

## **Factores de riesgo, violencia y feminicidio en niñas y adolescentes**

De acuerdo con un estudio realizado por ONU Mujeres sobre violencia feminicida en niñas y adolescentes en México (2018), se identificó que los factores de riesgo son distintos entre las niñas de menor edad y las adolescentes, puesto que, en el caso de las primeras, los factores de riesgo se encuentran dentro de su entorno más cercano al tener la posibilidad de ser víctimas de feminicidio por parte de algún familiar, vecino o amigo muy cercano al núcleo familiar; mientras que conforme se rebasa la edad de los 10 años, aproximadamente, los factores de riesgo se amplían a una esfera fuera del ámbito privado.

Aunado a ello, el estudio identifica diferencias en los factores de riesgo de las niñas y adolescentes, en contraste con los de las mujeres mayores de edad. Estos factores de riesgo en niñas y adolescentes se presentan a continuación:

- *Niñas y adolescentes sin registro de nacimiento:* Este hecho violenta el derecho humano a la identidad que “es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, lo que la caracteriza y la diferencia de las demás”. (2018, p. 14).
- *Analfabetismo:* como violación directa al derecho a la educación, que además dificulta las oportunidades de desarrollo en niñas y adolescentes.
- *La deserción escolar:* que en el caso de niñas y adolescentes presenta características muy particulares como el encargarse de los quehaceres domésticos, o por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares.
- *Ocupación y trabajo infantil:* en este caso las niñas realizan labores domésticas en condiciones no adecuadas, además de manifestar diversas razones por las que se incorporan a la fuerza laboral como la necesidad de su aportación económica en casa, por pagar sus estudios y/o gastos personales, entre otros.
- *Matrimonio infantil:* Este constituye una de las formas más generalizadas de abuso sexual y explotación contra las niñas, en las que en muchas de las ocasiones se dan por la necesidad económica de los padres.
- *Embarazo precoz:* Este conlleva una serie de riesgos no solo para la salud de las madres, sino también de sus hijas e hijos en gestación, además de estar relacionado con otro tipo de fenómenos como el matrimonio infantil, el abuso y la explotación sexual.
- *Condición indígena:* La condición étnica constituye un factor de riesgo

ante roles de género muy arraigados y esquemas de discriminación por su condición de indígena.

- **Pobreza:** Alrededor de 51.4% de las niñas viven en situación de pobreza, situación a la que suman diversos factores que vulneran profundamente sus derechos y frenan cualquier posibilidad de desarrollo. (2018, p. 34).

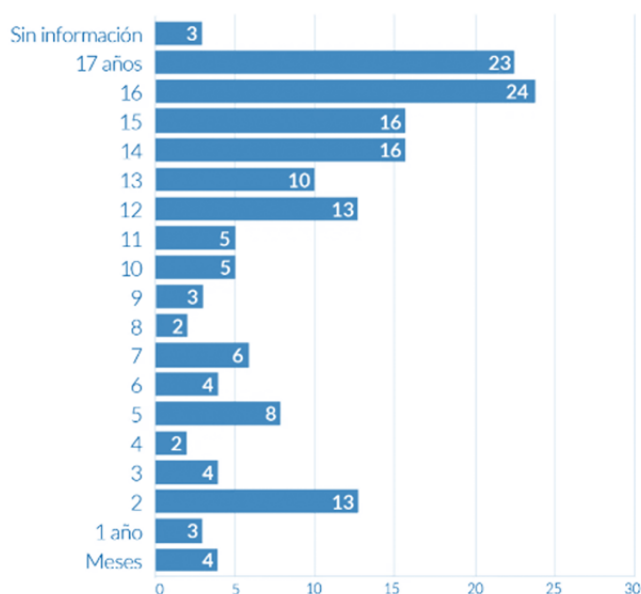
Según datos de los registros de defunción del INEGI (Santillán, 2019), en el año 2017 se registró el asesinato de 181 niñas menores de 15 años en el país. De las cuales, 21 tenían menos de un año, 44 tenían entre 1 y 4 años, 29 se encontraban entre los 5 y los 9 años, mientras que 87 de ellas tenían entre 10 y 14 años de edad. Lo problemático de estas cifras que provienen de las estadísticas de defunción de la Secretaría de Salud, es que no cuentan con la información suficiente para definir si en efecto se trata o no de un caso de feminicidio.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el colectivo de mujeres periodistas *Aquí*

*Estamos* (Blas & León Tierranueva, 2021), del 1 de diciembre de 2018 hasta el último día de diciembre de 2020, 164 mujeres menores de edad fueron víctimas de feminicidio en el país; y en una actualización al último día de diciembre de 2021 (*Aquí estamos – Feminicidio infantil en México, s/f*) suman ya un total de 250 niñas y adolescentes víctimas de feminicidio.

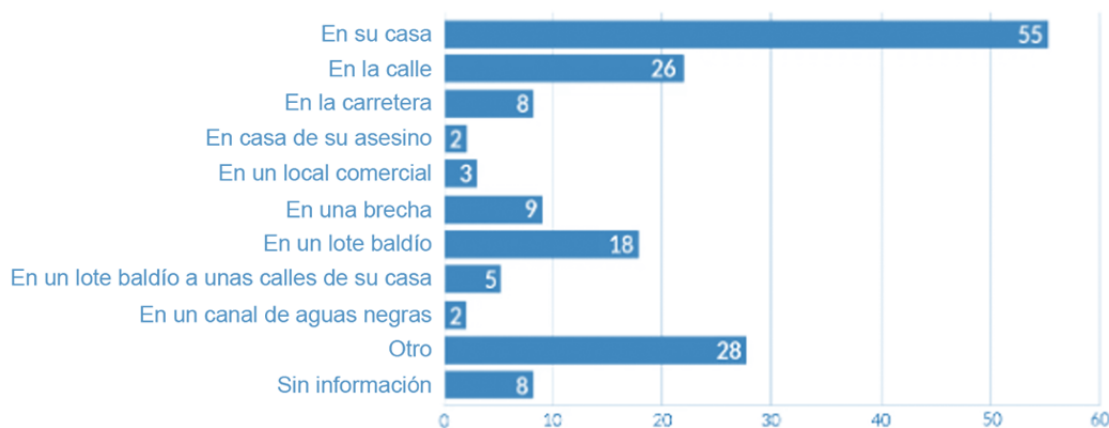
Como puede observarse en el Gráfico 1, las edades en las que las niñas son con mayor frecuencia víctimas de feminicidio es de los 2 años con 13 casos, seguido de los 5 años con 8 casos y de los 7 años con 6 casos; en la etapa adolescente, que de acuerdo con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (2014, p. 5), establece como adolescentes a las personas entre los 12 años de edad y menores de 18 años, las edades en las que se incrementan los casos de feminicidio son los 16 años con 24 casos, 17 años con 23 casos, y finalmente los 14 y 15 años con 16 casos.

**Feminicidio por edades  
(diciembre 2018 - diciembre 2020)**



Fuente: Recabado de (Blas & León Tierranueva, 2021).

**Gráfico 2. Lugar de hallazgo del cuerpo  
(diciembre 2018 - diciembre 2020)**



Fuente: Recabado de (Blas & León Tierranueva, 2021).

Finalmente, como se observa en el Gráfico 2, los cuerpos de estas niñas y adolescentes son hallados principalmente en sus hogares en 55 de los casos, en la calle en 26 de los casos y en un lote baldío en 18 de los casos. Esta preeminencia del hallazgo de las niñas en sus propios hogares nos habla de uno de los elementos clave en la identificación del feminicidio infantil y la necesidad de tomar en consideración la condición de dependencia, subordinación y estado de indefensión de las niñas y adolescentes para poder otorgarles una atención debida a los casos, pero también para establecer políticas de prevención que vayan acorde al contexto.

### Pasos a seguir

Finalmente, para hacer frente al feminicidio infantil se presenta a continuación una serie de recomendaciones (Espina Vergara, 2022), con la finalidad de contribuir a una mejor identificación y procesamiento de los casos, así como para avanzar de manera efectiva en su prevención:

1. Ampliar la comprensión del delito de feminicidio, desvinculándolo de la

exclusividad del supuesto de intimidad entre la víctima y el sujeto activo, para facilitar la tipificación del delito en los procesos de investigación.

2. La tipificación del feminicidio infantil como un delito homologado en todos los códigos penales del país.
3. Incorporar como características particulares del feminicidio infantil la dependencia, la subordinación y el estado de indefensión de la víctima; así como el parentesco o la relación con el sujeto activo.
4. Se requiere establecer un mecanismo adecuado para la recolección y desagregación de datos, que cuente con una perspectiva de género interseccional, que además vaya acompañada de las perspectivas de niñez y adolescencia para identificar de mejor manera el contexto y necesidades de dicho segmento de la población, y de este modo otorgarles una atención debida, así como reducir los factores de riesgo que puedan facilitar su condición de víctimas de cualquier tipo de violencia, particularmente la feminicida.

***Patricia Olamendi define al feminicidio infantil como “la muerte de una niña menor de 14 años de edad cometida por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la niña”***

5. Establecer la obligatoriedad de investigar todos los asesinatos de niñas y adolescentes como feminicidio. Además de incluir en dichos procesos una perspectiva de género interseccional, de niñez y de adolescencia.
6. Incluir de manera obligatoria en todos los protocolos especializados en la investigación del delito de feminicidio un apartado especial para el tratamiento de los casos de niñas y adolescentes.
7. Incorporar como principios fundamentales en el proceso de atención e investigación de los asesinatos de niñas y adolescentes el estándar de debida diligencia, y el principio de interés superior de la niñez.

Finalmente, considero que una política pública que pudiera tener efectos considerables en la reducción y prevención de casos de feminicidio infantil, tendría que ser una enfocada en la prevención, atención y erradicación del abuso sexual infantil. Ello debido a que la violencia feminicida es un *continuum* de diversos tipos de violencias que se van incrementando hasta llegar a su máxima expresión en el feminicidio, por lo que es deseable un enfoque específico en el abuso sexual infantil, pero también el considerar como factores de riesgo otras violaciones a sus derechos. **B**

### Referencias Bibliográficas

- Aquí estamos – *Feminicidio infantil en México*. (s/f). Recuperado el 26 de julio de 2022, de <https://feminicidioinfantil.com.mx/>
- Blas, P., & León Tierranueva, E. (2021). *Los feminicidios de niñas y adolescentes, reflejo de la inoperancia de las autoridades*. Aquí estamos. Feminicidio infantil en México. <https://feminicidioinfantil.com.mx/los-feminicidios-ninas-adolescentes-inoperancia-autoridades/>
- *Código Penal Federal*, (2021). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>
- Espina Vergara, A. (2022). *Hacer frente al feminicidio infantil. Un fenómeno en las sombras*.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2017). Feminicidio, delito contra la humanidad (en *Feminicidio, justicia y derecho*, 2005). En A. de Santiago Guzmán, E. C. Borja, & G. G. Ortuño (Eds.), *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe* (pp. 357–370). CLACSO. <https://doi.org/10.22>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes LGDNNA (Última Reforma Publicada en el DOF 23/03/2022), 1 (2014). [https://www.gob.mx/cms/uploads/reforma\\_230322.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/reforma_230322.pdf)
- Olamendi, P. (2016). *Feminicidio en México*. INMUJERES. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Feminicidio-en-Mexico-2017.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Feminicidio-en-Mexico-2017.pdf)
- ONU Mujeres. (2018). *Violencia y Feminicidio de Niñas y Adolescentes en México*. ONU
- Santillán, M. L. (2019, junio 3). *Niñez en riesgo: feminicidio infantil*. Ciencia UNAM. <https://ciencia.unam.mx/leer/ninez-riesgo-feminicidio-infantil->

# El presupuesto de la militarización y la estrategia fallida de abrazos no balazos: un recuento numérico

*Salomón Guzmán Rodríguez*

## **1. El presupuesto de la militarización**

La estrategia de seguridad pública por parte del gobierno federal se encuentra en desequilibrio, por un lado fortalece más la militarización de la seguridad pública sin otorgar mayores recursos presupuestales a las instituciones civiles de seguridad y los municipios; por ello, los principales delitos se acumulan cada vez más en comparación con el mismo periodo de la administración anterior.

Actualmente, la principal estrategia de Seguridad Pública contra la delincuencia es a través de la militarización, esto se refleja principalmente en los Presupuestos de Egresos de la Federación durante 2019-2022. Para 2022, el gasto aprobado para seguridad pública será de 321 mil millones de pesos, un incremento de 17 mil millones de pesos, respecto a 2021. Este gasto se compone de

Seguridad Nacional con un presupuesto de 116 mil millones de pesos, de Justicia con un presupuesto de 129 mil millones de pesos y de Asuntos de orden público y seguridad interior con un presupuesto de 76 mil millones de pesos.

Por su parte, el Ejército Nacional tendrá un presupuesto de 205 mil millones de pesos, 140 mil millones de pesos de SEDENA, 104 mil millones de SEMAR y 63 mil millones de pesos de la Guardia Nacional. El presupuesto de las Instituciones civiles encargadas de la seguridad (sin considerar Guardia Nacional) es de 55 mil millones de pesos, 18 mil millones de pesos a la FGR; 31 mil millones de pesos a la SSPC y 6 mil millones al Ramo de Gobernación. Desde 2014 a 2022, el presupuesto que maneja el Ejército en su conjunto es cada vez mayor al presupuesto de las Instituciones

civiles encargadas de la seguridad, su diferencia es de 150 mil millones de pesos más, la más alta desde que se tiene registros presupuestales.

Cabe señalar, en 2020 la Policía Federal tuvo un presupuesto de 25 mil millones de pesos mientras que la Guardia Nacional, en ese mismo año, se le pagó un presupuesto en cerca de 20 mil millones de pesos. En 2021, como un proceso de desmantelamiento, desaparece el presupuesto de la Policía Federal y el presupuesto de la Guardia Nacional fue de 36 mil millones de pesos. Es claro que en el proceso de desmantelamiento de la Policía Federal los recursos que se presupuestaban pasaron a la Unidad Responsable de la Guardia Nacional.

Además, en 2019 y 2020 desaparece el presupuesto de programa presupuestal de Fortaseg y del Programa Nacional de Prevención contra el delito, significa que los municipios dejaron de recibir cerca de 8 mil millones de pesos por estos conceptos. Los únicos programas que permanecen para la seguridad local de los municipios es el FASP y el Fortamun por una cantidad cercana a los 104 mil millones de pesos.

Es claro que al desaparecer el programa de prevención del delito y el Fortaseg se debilitaron a las policías locales en municipios. En 2022 se le inyectará más recursos presupuestales al Ejército Nacional y la Guardia Nacional, la cantidad es de 205 mil millones de pesos, un incremento de 21 mil millones respecto a 2021. Para 2022, las Instituciones civiles encargadas de la seguridad tendrán un presupuesto de 55 mil millones de pesos, un incremento de 4 mil millones de pesos respecto a 2021. Los Fondos locales para seguridad en los municipios tendrán un presupuesto de 104 mil millones de pesos, 10 mil millones de pesos más con respecto a 2021. Con estas cifras se muestra que es mayor el fortalecimiento a la militarización de la seguridad pública en el país que a las policías locales e Instituciones de seguridad.

## 2. Abrazos no balazos: la estrategia fallida

De acuerdo con la última encuesta del periódico *El Financiero* se observa que 57 por ciento de los mexicanos aprueba a López Obrador como presidente de la República, 3 puntos porcentuales menos con relación a enero de este año; no obstante, el 54 por ciento opina que la estrategia de seguridad de “Abrazos no balazos” no alcanza resultados satisfactorios. Por su parte, el 67 por ciento tiene una percepción de que los homicidios han incrementado en lo que va del año y el 72 por ciento de que los feminicidios también.

Aunado a estos porcentajes, el 48 por ciento de los mexicanos considera que el principal problema del país es la inseguridad pública, 12 por ciento más en relación a enero de este año, muy por encima del problema económico que enfrentan los mexicanos, como es el el incremento sostenido de los precios y tarifas. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al mes de mayo de 2022 y comparando los primeros 41 meses de la administración de López Obrador con los primeros 41 meses de la administración de Peña Nieto, se observa lo siguiente:

- El número de homicidios dolosos incrementó 69.85%;
- El número de feminicidios incrementó 33.42%;
- La suma total del número de homicidios (dolosos, culposos y feminicidios) incrementó 33.39%;
- El número de amenazas incrementó 63.39%;
- El número de violaciones incrementó 46.13%;
- El número de fraudes incrementó 34.35%;
- El número de robos a negocios incrementó 31.90%;
- El número de extorsiones incrementó 34.51%.

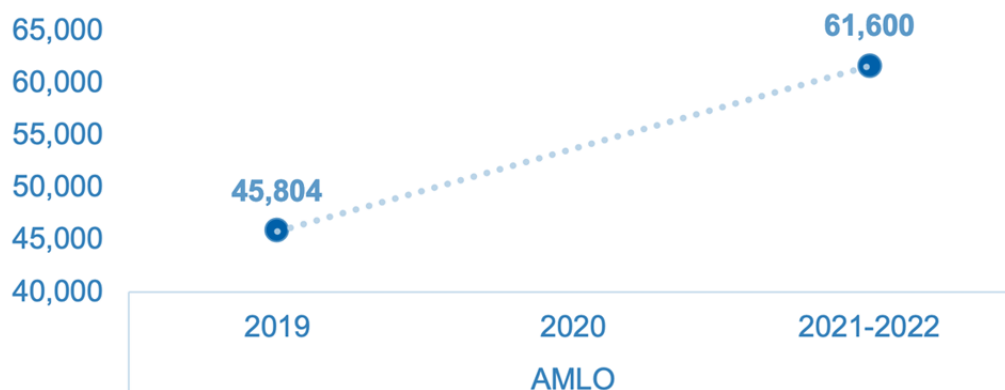
*El presupuesto que maneja el Ejército en su conjunto es cada vez mayor al presupuesto de las Instituciones civiles encargadas de la seguridad, su diferencia es de 150 mil millones de pesos más, la más alta desde que se tiene registros presupuestales*

**Tabla 1. Principales delitos con incrementos positivos en México (comparativo de los primero 41 meses del gobierno AMLO vs EPN)**

Modalidad	EPN	AMLO	Incremento nominal	Incremento %
Homicidios dolosos	57,291	97,306	40,015	69.85%
Feminicidios	2,442	3,258	816	33.42%
Homicidios culposos	54,943	52,406	-2,537	-4.62%
Total de Homicidios	114,676	152,970	38,294	33.39%
Amenazas	238,354	389,449	151,095	63.39%
Violación	44,369	64,838	20,469	46.13%
Extorsión	22,205	29,868	7,663	34.51%
Fraude	213,462	286,789	73,327	34.35%
Robo a negocios	254,384	335,538	81,154	31.90%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

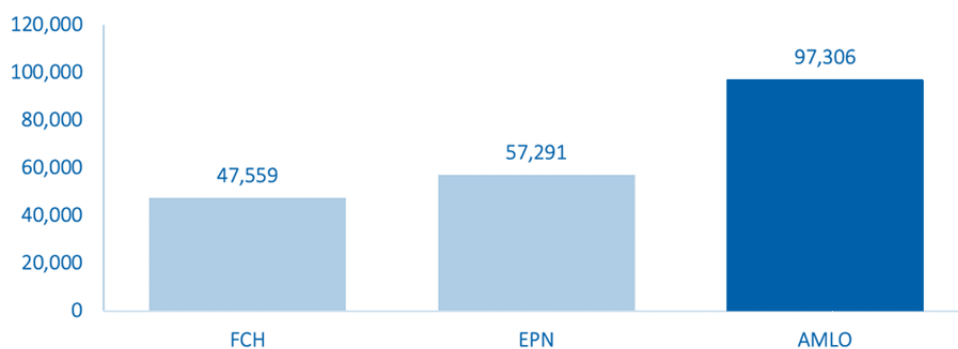
**Gráfico 1. Número de homicidios (dolosos, culposos y feminicidios) desde el inicio de la administración de López Obrador hasta mayo de 2022**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

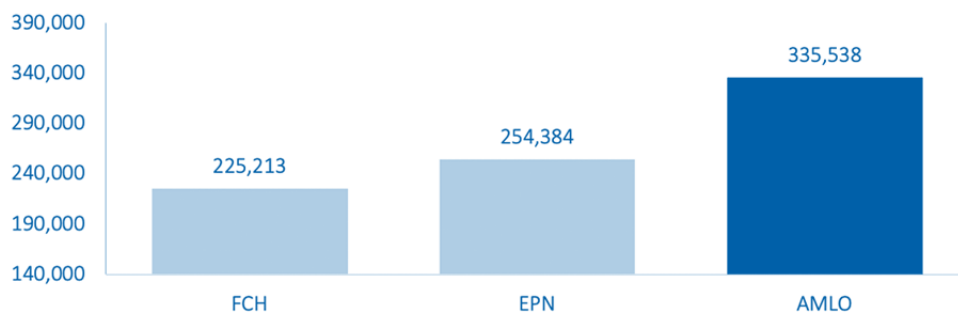


**Gráfico 2. Comparativo del número de homicidios dolosos en los primeros 41 meses de cada administración**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Gráfico 3. Comparativo del número de robo a negocios en los primeros 41 meses de cada administración**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En los Gráficos de arriba se muestra que al inicio de la administración de López Obrador, la suma de los homicidios dolosos, culposos y feminicidios fue de 45,804 y contando la suma de 2021 hasta lo acumulado de 2022, la suma fue de 61,600 homicidios, lo que representa un incremento del 35%. Además, si se comparan los primeros 41 meses de la administración de López Obrador con la de Calderón, se duplica el número de homicidios dolosos y con Peña Nieto se multiplican por 1.7. Es probable que para 2024 los homicidios lleguen a niveles record.

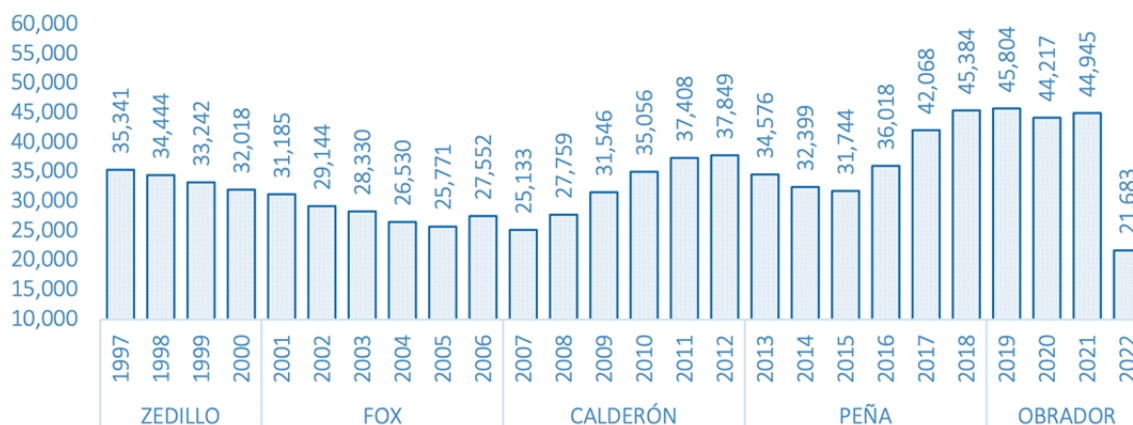
Debe señalarse, por su parte, los homicidios hay que contabilizarlos de manera conjunta: dolosos, culposos y feminicidios. Al cierre del sexenio de Peña Nieto, la suma de estos delitos fue de 45 mil 384, mientras que al cierre de 2021, bajo el sexenio de López Obrador, la suma fue de 44,945, es decir, una disminución de apenas -0.97%, lo que significa que las cifras siguen siendo muy altas en comparación con otros sexenios, si se suman las tres modalidades de delitos.

**Tabla 2. Evolución de los tres tipos de modalidad de homicidios en México (1997-2022)**

		Total de homicidios: CULPOSOS +DOLOSOS +FEMINICIDIOS	Culposos	Dolosos	Feminicidios
Zedillo	1997	35,341	18,475	16,866	
	1998	34,444	20,228	14,216	
	1999	33,242	18,623	14,619	
	2000	32,018	18,169	13,849	
Fox	2001	31,185	17,330	13,855	
	2002	29,144	15,996	13,148	
	2003	28,330	15,654	12,676	
	2004	26,530	14,872	11,658	
	2005	25,771	14,525	11,246	
	2006	27,552	15,746	11,806	
Calderón	2007	25,133	14,880	10,253	
	2008	27,759	14,604	13,155	
	2009	31,546	15,428	16,118	
	2010	35,056	14,913	20,143	
	2011	37,408	14,999	22,409	
	2012	37,849	16,390	21,459	
Peña	2013	34,576	16,470	18,106	
	2014	32,399	16,879	15,520	
	2015	31,744	15,212	16,120	412
	2016	36,018	15,262	20,149	607
	2017	42,068	16,291	25,035	742
	2018	45,384	15,390	29,096	898
Obrador	2019	45,804	15,377	29,481	946
	2020	44,217	14,437	28,831	949
	2021	44,945	15,697	28,270	978
	2022	21,683	8,252	12,952	479

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Gráfico 4. Evolución de la suma de los tres tipos de modalidad de homicidios en México (1997-2022)**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

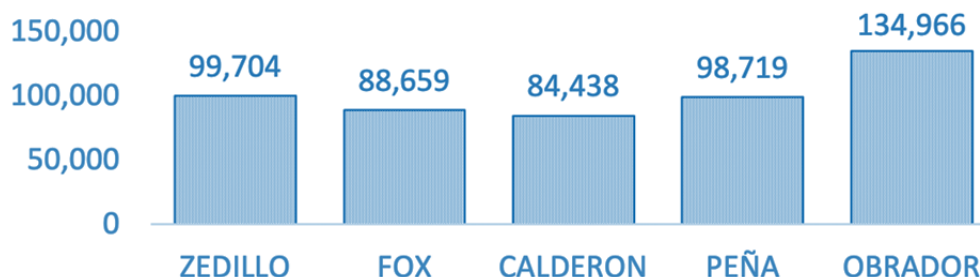
Si se compara el número de estos tres delitos en los primeros 3 años de cada sexenio, con López Obrador se llega a la cifra más alta en 26 años, es decir, 36% en comparación en los 3 primeros años del sexenio de Peña Nieto.

**Tabla 3. Comparativo de la suma total de homicidios por administración**

Administración	Tres años	Sexenio acumulado
Zedillo	99,704	135,045
Fox	88,659	168,512
Calderon	84,438	194,751
Peña	98,719	222,189
Obrador	134,966	156,649

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Gráfico 5. Comparativo de la suma total de homicidios por administración**

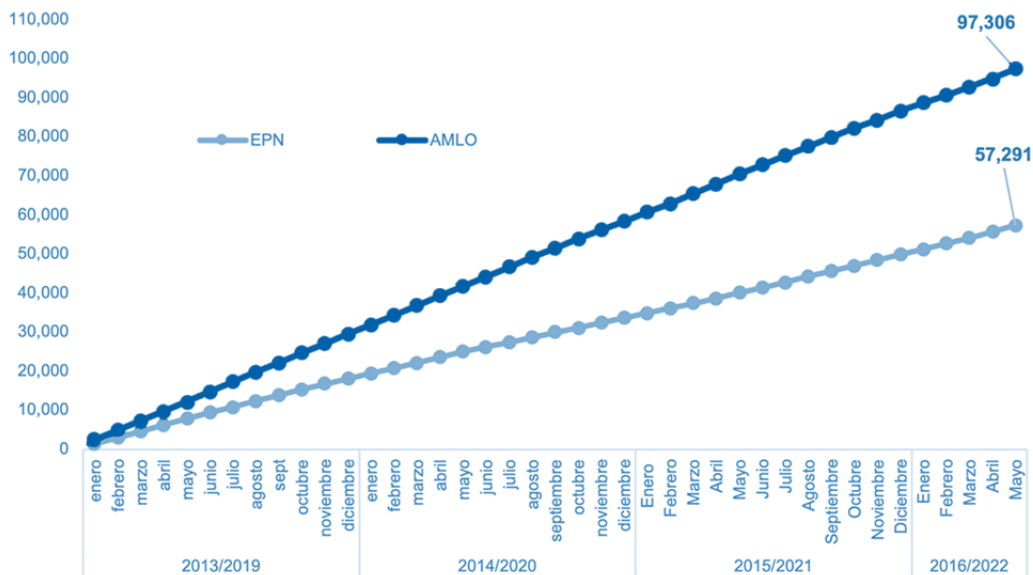


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al mes de junio 2022.

La acumulación de los delitos de homicidios dolosos y el robo a negocios bajo la administración de López Obrador es cada vez mayor en comparación con el mismo periodo de

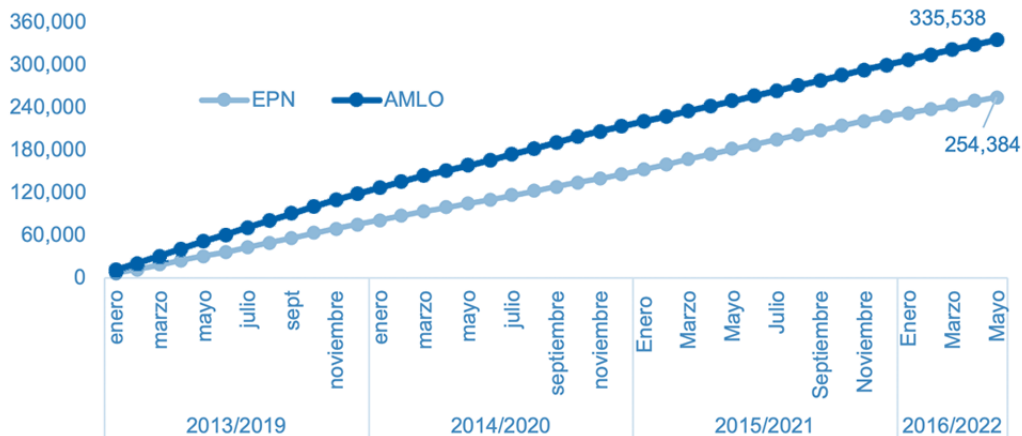
2013-2016, bajo la administración de Enrique Peña Nieto, esta dinámica muestra los fallos graves de la estrategia de la Guardia Nacional con López Obrador.

**Gráfico 6. Comparativo del número de homicidios dolosos acumulados durante los primeros 41 meses de cada administración**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al mes de mayo 2022.

**Gráfico 7. Comparativo del número de robo a negocios acumulados durante los primeros 41 meses de cada administración**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al mes de mayo 2022.

Durante los primeros 41 meses de la administración de López Obrador, se cometieron en promedio 516 acosos sexuales, 242% más que en los 41 meses inmediatos anteriores. La violencia de género incrementó

92%, el narcomenudeo 81.43%, la violencia familiar 41.52%, otros delitos contra la sociedad 111.15%, el delito de robo a transeúnte en espacio abierto al público 73% y el feminicidio 33.42%, etc.

**Tabla 4. Delitos diarios durante los primeros 41 meses de la administración de López Obrador vs 41 meses inmediatos anteriores**

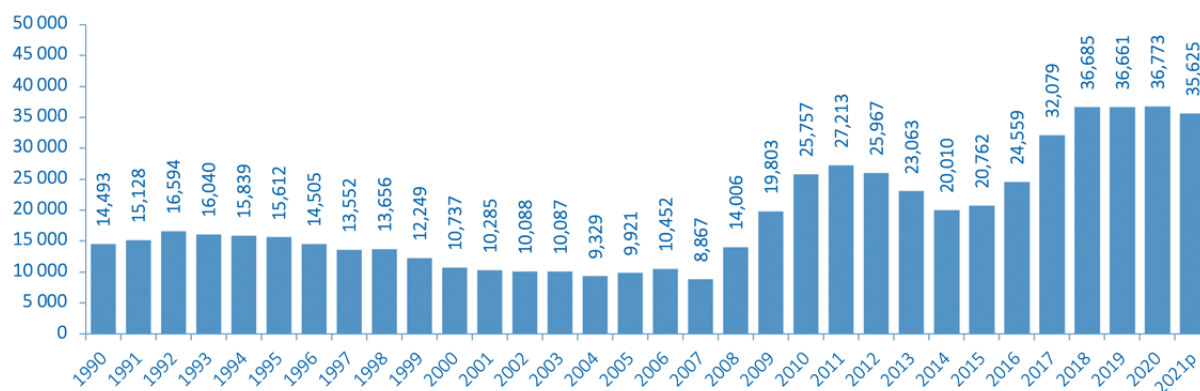
Delitos	41 meses antes	41 meses después	Incremento %
Acoso sexual	151	516	242.42%
Otros delitos contra la sociedad	319	673	111.15%
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	427	898	110.50%
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	379	764	101.85%
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	171	330	92.92%
Otros delitos contra el patrimonio	619	1193	92.75%
Hostigamiento sexual	87	165	89.57%
Violación equiparada	222	417	88.21%
Narcomenudeo	3576	6488	81.43%
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	254	441	73.15%
Trata de personas	30	50	68.33%
Abuso sexual	1347	2127	57.82%
Robo de autopartes	1143	1626	42.32%
Extorsión	512	728	42.22%
Violencia familiar	13686	19368	41.52%
Delitos cometidos por servidores públicos	1269	1795	41.47%
Amenazas	6741	9499	40.91%
Fraude	5189	6995	34.79%
Robo de maquinaria	117	157	34.53%
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1281	1712	33.59%
Feminicidio	60	79	33.42%
Corrupción de menores	155	206	33.10%
Despojo	1976	2504	26.70%
Aborto	47	59	25.93%
Otros delitos contra la familia	882	1099	24.59%
Violación simple	940	1164	23.88%
Contra el medio ambiente	144	176	22.42%
Robo en transporte público individual	184	224	22.25%

Delitos	41 meses antes	41 meses después	Incremento %
Abuso de confianza	1912	2327	21.68%
Robo en transporte individual	1055	1264	19.77%
Homicidio doloso	1983	2373	19.65%
Falsedad	243	287	17.81%
Electorales	104	121	15.99%
Allanamiento de morada	1084	1138	4.95%
Lesiones dolosas	12431	13042	4.92%
Daño a la propiedad	10612	11007	3.72%
Robo a negocio	8170	8184	0.17%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, actualizado al mes de mayo 2022.

Por otra parte, de acuerdo con el INEGI, en 2021 se obtuvo de manera preliminar, una tasa de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes a nivel nacional. En 2021, se tuvieron un total de 35,625 homicidios, es decir, 3% menos en relación a 2020.

### Gráfico 8. Suma total de homicidios al año en México

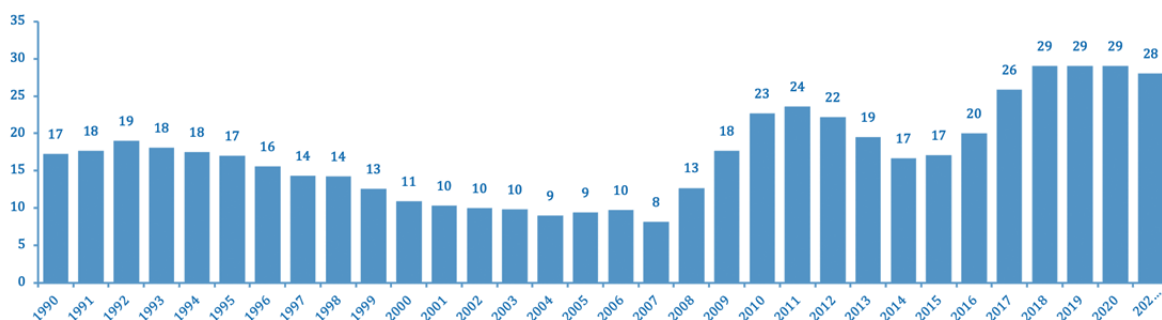


Fuente: INEGI.

Las presentes cifras se derivan de las Estadísticas de Defunciones Registradas y provienen de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas que generan las entidades federativas y que el INEGI recopila mensualmente. Como fuentes informantes se consideran 352 Oficialías del Registro Civil, 105 Servicios Médicos Forenses y 260 Agencias del Ministerio Público que tuvieron, al menos, un registro de homicidio. También se incluye la información de homicidios que resulta del avance en el proceso de confronta entre el INEGI y la Secretaría de Salud. En el caso de los hombres, la razón en 2021 fue de 50 homicidios por cada 100,000 personas del sexo masculino. Se observa una disminución respecto a 2020, cuya tasa fue de 52. En el caso de las mujeres, la razón en 2021 se mantuvo en seis homicidios por cada 100,000 personas del sexo femenino;

*La acumulación de los delitos de homicidios dolosos y el robo a negocios bajo la administración de López Obrador es cada vez mayor en comparación con el mismo periodo de 2013-2016, bajo la administración de Enrique Peña Nieto, esta dinámica muestra los fallos graves de la estrategia de la Guardia Nacional con López Obrador*

**Gráfico 9. Tabla de homicidios por cada 100 mil habitantes**

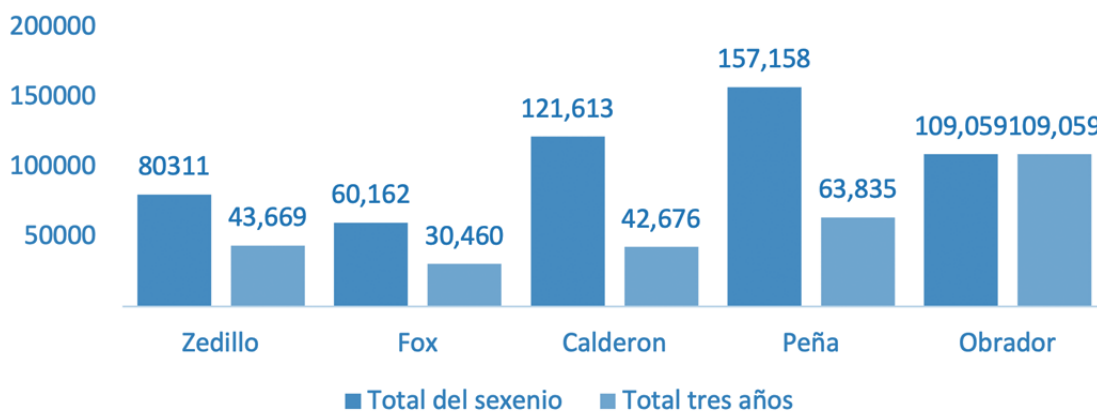


Fuente: INEGI.

Durante los primeros 3 años de gobierno, se han cometido 109 mil 059 homicidios, 70% más en comparación con los primeros

3 años de gobierno de Peña Nieto, es muy probable que al cierre de 2024, el número de homicidios supere los 200 mil homicidios. **B**

**Gráfico 10. Comparativo del número de homicidios por sexenio y de los tres primeros años de gobierno**



Fuente: INE.

# Cuando el “Soberano” prefiere dar abrazos...

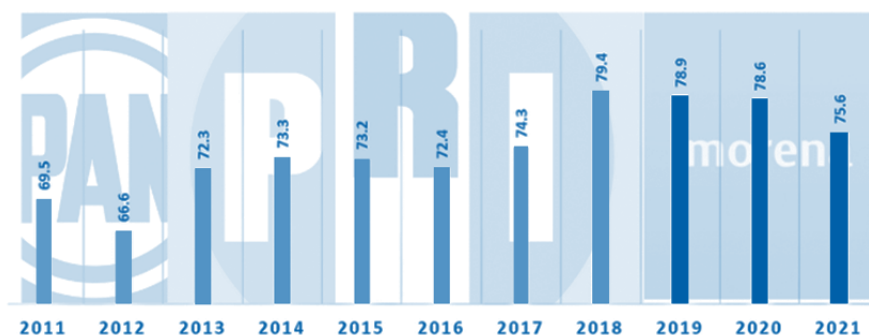
*David Ortiz Ortega*

*Autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizaréis todos a sus actos de la misma manera. Una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común.*  
*Leviatán, Thomas Hobbes.*

Los mexicanos hemos anhelado por lo menos alguna vez recuperar a México de la violencia e inseguridad, tener esa tranquilidad de poder disfrutar de nuestro país y de las riquezas que nos ofrece. Sin embargo, cada día somos menos libres, vivimos limitados por la violencia, la inseguridad, la delincuencia; porque nuestras autoridades son omisas a esta problemática y prefieren dar abrazos, dejando que el crimen sea algo normal en nuestras vidas.

La violencia siempre ha existido, no es un tema nuevo o un fenómeno del que nunca antes se haya hablado. El momento en los últimos diez años en el que nos hemos sentido más seguros ha sido en el sexenio de Felipe Calderón, pese a las políticas seriamente criticadas de combate a la violencia, según datos de encuesta de Percepción de Inseguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, Percepción sobre seguridad pública, 2021):

**Gráfico 1. Percepción Nacional de Inseguridad**



Fuente. Elaboración propia con datos del INEGI.



Los estados con mayor percepción de seguridad en 2018 fueron Yucatán 32.5%, Campeche 57.8%, Durango 60.4%, Aguascalientes 60.9% y Querétaro 62%; cuatro de ellos gobernados por Acción Nacional (PAN) y uno por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 2021 Yucatán 27.2%, Baja California Sur 34.3%, Aguascalientes 51.5%, Nayarit 52.2% y Campeche 53.2%, de nuevo PAN y PRI.

Los estados con menor percepción de seguridad a 2018 eran Tabasco 91.9%, México 91.8%, Zacatecas 89.5%, Veracruz 88.8% y Ciudad de México 88.3% gobernados por Movimiento de Regeneración Nacional y por el PRI. En 2021 lideró la desconfianza el Estado de México con 91.3%, Morelos 86.6%, Puebla 85.6%, Ciudad de México 85.3% y Tabasco 84.8%.

En este punto es necesario preguntarnos ¿Cambia la percepción de seguridad dependiendo de quién gobierne?

**Tabla 1. Percepción de inseguridad por entidad federativa**

Entidad	2018	2021	Entidad	2018	2021	Entidad	2018	2021
Aguascalientes (PAN)	60.9	51.5	Guerrero (PRI)	84.2	77.3	Quintana Roo (PAN)	73.3	75.8
Baja California (Morena)	72.7	68.1	Hidalgo (PRI)	63.3	65.0	San Luis Potosí (PRI)	81.3	81.6
Baja California Sur (PAN)	65.3	34.3	Jalisco (MC)	73.6	76.0	Sinaloa (PRI)	72.6	60.3
Campeche (PRI)	57.8	53.2	México (PRI)	91.8	91.3	Sonora (PRI)	66.9	76.5
Coahuila de Zaragoza (PRI)	64.0	53.4	Michoacán de Ocampo (PRD)	81.9	79.5	Tabasco (Morena)	91.9	84.8
Colima (PRI)	80.5	72.5	Morelos (Morena)	86.4	86.6	Tamaulipas (PAN)	86.4	76.2
Chiapas (Morena)	71.4	66.7	Nayarit (PAN)	83.5	52.2	Tlaxcala (PRI)	68.8	63.0
Chihuahua (PAN)	80.9	73.6	Nuevo León (Independiente)	75.1	61.2	Veracruz de Ignacio de la Llave (Morena)	88.8	82.6
Ciudad de México (Morena)	88.3	85.3	Oaxaca (PRI)	76.6	72.6	Yucatán (PAN)	32.5	27.2
Durango (PAN)	60.4	59.3	Puebla (Morena)	81.4	85.6	Zacatecas (PRI)	89.5	83.9
Guanajuato (PAN)	83.0	84.3	Querétaro (PAN)	62.0	57.7			

Tabla de elaboración propia actualizada al partido en el gobierno en 2021.

En una encuesta realizada por *El Financiero*, la estrategia del Presidente de “abrazos, no balazos” en materia de seguridad pública no está dando buenos resultados: el 23% de los encuestados dice que ha dado buenos resultados; 54% dice que hay malos resultados; 18% ni buenos ni malos; y 5% no sabe (Redacción, 2022). Por lo menos en materia de percepción pareciera que el problema general radica en las directrices de políticas de atención y combate a la violencia planteadas desde la Federación.

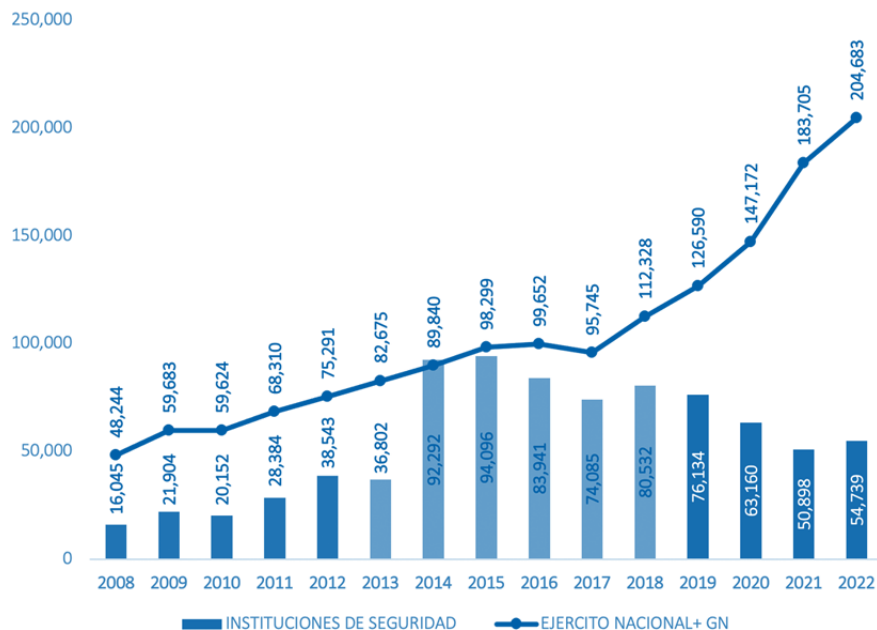
En el mismo sentido, la perspectiva de un cambio en materia de seguridad no es positiva para la mayor parte de los mexicanos pues creemos que las cosas permanecerán igual o empeorarán. En la misma encuesta de percepción urbana el 35.2% de la población considera que la delincuencia seguirá igual de mal en los próximos meses del año, mientras que el 25% considera que va a empeorar. Si sumamos estos dos porcentajes tenemos que el 60.2% (más de la mitad) de la población a nivel nacional tiene una perspectiva negativa.

Algunos otros factores que –se sabe– detonan la violencia, se han conjuntado a las malas políticas de seguridad pública del gobierno, como son: (1) Aumento de pobreza por malas políticas económicas que, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política

de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2018, el 41.9% de la población se encontraba en situación de pobreza y en 2020 aumentó a 43.9% el nivel de pobreza, lo que significa que en este sexenio, hay 3.7 millones de personas en pobreza, más que en el sexenio anterior; y (2), mayor rezago educativo; durante la pandemia el 58.9% de los alumnos inscritos al ciclo escolar 2019-2020 no concluyeron con sus estudios, lo que significa que esta población tendrá un rezago educativo y por tanto los hace susceptibles a relacionarse con algún grupo criminal.

Si bien la seguridad es una obligación concurrente,<sup>1</sup> en realidad está determinada por múltiples factores, entre los principales se encuentra la parte presupuestal como se observa a continuación:

**Gráfico 2. Evolución del presupuesto en materia de seguridad**



Fuente. Elaboración propia con datos del Transparencia Presupuestaria.

<sup>1</sup> La seguridad es una obligación concurrente en los tres órdenes de gobierno la Federación, las entidades federativas y los municipios cuyo fin es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, según el artículo 21 constitucional.

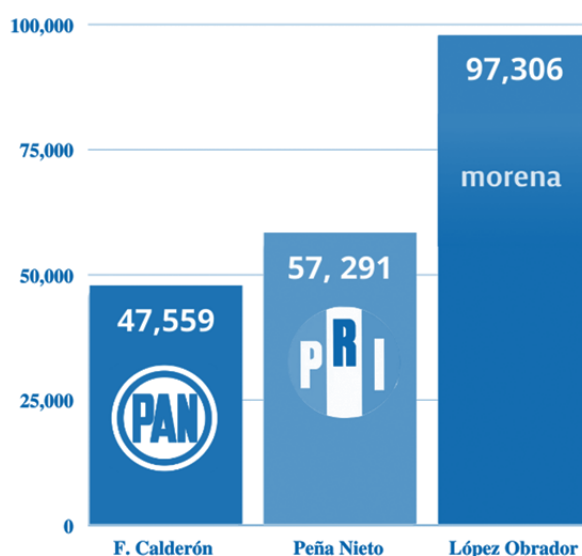
En la Gráfica se observa un recorte al presupuesto de las instituciones civiles (sin incluir a la Guardia Nacional por su naturaleza eminentemente militar) que son encargadas de la seguridad, y un incremento notable en el presupuesto destinando al Ejército y Guardia Nacional, de lo que se podría inferir que han centralizado las decisiones en el Ejecutivo Federal, disminuyendo la capacidad estatal y municipal de la toma de decisiones en materia de seguridad a través de un control presupuestal.

¿Cuál es la política del Ejecutivo? López Obrador desde el momento que asumió su cargo como jefe del Poder Ejecutivo ha dejado en claro que no va a combatir la delincuencia en su ya famosa frase “abrazos, no balazos”, lo que hasta el momento no ha funcionado, como se muestra a continuación.

El indicativo más claro de la violencia de un país se puede medir con el incremento de los homicidios dolosos. Hoy en la guerra que se lleva a cabo entre Ucrania y Rusia se dice que de febrero a julio hay alrededor de 5 mil personas muertas; en México en los mismos meses se han registrado 10 mil 887 homicidios dolosos, lo que representa 217.7% más decesos que en la guerra que se lleva a cabo del otro lado del mundo.

El número de homicidios es escandaloso y sigue en aumento. Si comparamos los primeros 41 meses de los últimos tres sexenios es posible observar un aumento abrupto en el mandato de López Obrador respecto de los gobiernos anteriores: con Felipe Calderón se registraron, 47,559, Enrique Peña Nieto, 57,291 y con Andrés Manuel, 97,306 homicidios dolosos. De acuerdo con estos datos, los homicidios han ido en aumento superando cualquier record de los dos sexenios previos.

**Gráfico 3. Evolución de los homicidios dolosos**



Fuente. Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualizado al cierre de mayo 2022.

Otros de los delitos que han tenido un incremento al cierre de mayo de 2022, en comparación con los primeros 41 meses de la actual administración de López Obrador y los 41 meses de la administración pasada de Enrique Peña Nieto, son:

81.43%	narcomenudeo	=	+ 2 mil 912 casos
69.85%	homicidios dolosos	=	+ 40 mil 15 homicidios
68.33%	trata de personas	=	+ 20 casos
33.42%	feminicidios	=	+ 816 feminicidios
33.39%	total del número de homicidios (dolosos, culposos y feminicidios)	=	+ 38 mil 294 de homicidios
63.39%	amenazas	=	+ 151 mil 95 más amenazas
34.35%	fraudes	=	+ 73 mil 327 fraudes
31.90%	de robos a negocios	=	+ 81 mil 154 robos
34.51%	extorsiones	=	+ 7 mil 663 extorsiones

Fuente. Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, primeros 41 meses del actual Ejecutivo con los 41 meses previos.

Otros delitos que tuvieron un incremento de más de 100% fueron los delitos de género, como se muestra a continuación:

242.42%	homicidios dolosos	=	de 151 a 516 casos
101.85%	delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	=	de 379 a 764 casos
92.92%	violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	=	de 171 a 330 casos
89.57%	Hostigamiento sexual	=	de 87 a 165 casos
88.21%	Violación equiparada	=	De 222 a 417 casos
57.82%	Abuso sexual	=	de 1,347 a 2,127 casos
46.13%	Violaciones	=	De 44,369 a 64, 838 casos

Fuente. Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, primeros 41 meses del actual Ejecutivo con los 41 meses previos.

A lo anterior se suma que el actual jefe del Ejecutivo Federal pareciera representar un narco gobierno o narco estado, en razón de que se le ha visto interactuar de forma más que cercana con líderes del narcotráfico o relacionados a ellos, como aquella foto con el ex edil José Luis Abarca, el encuentro con la mamá del “Chapo” Guzmán, la liberación de Ovidio Guzmán “para cuidar a los elementos federales, evitando enfrentamientos con grupos criminales”, mientras que en la misma situación con grupos criminales de la oposición decidió confrontarlos a cualquier costo, tal es el caso de la detención de Juan Gerardo, alias “El Huevo”, líder del Cártel del Noroeste en Tamaulipas. Lo inquietante del asunto es ¿cómo es que el presidente tiene estos encuentros con personas allegadas al crimen y no con las madres de los desaparecidos o los gobernadores o alcaldes que buscan asegurar la paz y la vida de las personas?

Tanto ha sido el aumento de la inseguridad que incluso esta violencia ha llegado a la orden religiosa. Según el reporte del Centro Católico Multimedial, “Situación de la Iglesia Católica ante la Violencia en México”, México es un país peligroso para ejercer el sacerdocio en América Latina. En el transcurso de la actual administración siete sacerdotes han sido asesinados, tan

***La perspectiva de un cambio en materia de seguridad no es positiva para la mayor parte de los mexicanos pues creemos que las cosas permanecerán igual o empeorarán. En la misma encuesta de percepción urbana el 35.2% de la población considera que la delincuencia seguirá igual de mal en los próximos meses del año, mientras que el 25% considera que va a empeorar***

solo este año han asesinado a tres; además se tiene registro de la desaparición de un cardenal, 61 sacerdotes, un diácono, cuatro religiosos, nueve laicos y una periodista católica. Dichos acontecimientos han generado tal impacto a nivel nacional e internacional que incluso el Papa Francisco, se pronunció al respecto y dijo: “¡Cuántos asesinatos en México! Estoy cerca con afecto y oración a la comunidad católica afectada por esta tragedia. Una vez más, repito que la violencia no resuelve los problemas, sino que aumenta el sufrimiento innecesario”.

El hecho de que la violencia ya haya alcanzado a las órdenes religiosas ha sido la gota que ha derramado el vaso y que despertó del letargo en que la sociedad decidió sumirse a cambio de una esperanza de bien común para todos, quienes han respondido al llamado de la Iglesia católica en contra de las políticas de seguridad del actual gobierno, porque como lo dijo el líder jesuita ante los últimos asesinatos de sacerdotes “los abrazos ya no nos alcanzan para cubrir los balazos... pedimos, señor Presidente de la República, revise su proyecto de seguridad pública, porque no vamos bien, y esto es un clamor popular. Este evento lamentablemente no es aislado en nuestro país, un país invadido por la violencia y por la impunidad”.

El Gobierno federal debe declarar cuál es su postura ante los crímenes y los criminales, ¿Por qué opta por no combatir la violencia cuando es evidente que cada momento se convierte en un problema mayor? la inseguridad en México es un problema que hay que atender lo antes posible y momento de replantear una nueva estrategia de seguridad.

La implementación de políticas públicas que solo se enfocan a distribuir dinero no es la solución de la violencia, se deben de implementar verdaderas políticas públicas para empezar a atacar el problema de raíz, necesitamos un país en paz. **B**

### **Bibliografía**

- INEGI. (2021). *Percepción sobre seguridad pública*. México.
- NEGI. (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*. México.
- Pública, S. E. (2022). *Incidencia Delictiva del Fuero Común*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologias-tatepublished>
- Redacción. (04 de julio de 2022). Ciudadanía reprueba el ‘Abrazos, no balazos’ de AMLO; 54% considera que da malos resultados. *El Financiero*.

# México y las narco elecciones

*Luis Hernández*

Para poder hablar sobre este tema, quisiera empezar por la reflexión propia y una pregunta al aire. ¿Con cuántos narcotraficantes llegaremos a tener relación directa o indirecta durante toda la vida?

Vivimos en un país donde el narcotráfico está en nuestro día a día, desde niños sin saber incluso qué es o si existe, estamos expuestos a relacionarnos con quienes se dedican a eso, en el kínder, la primaria, en el equipo de fútbol o en el parque de nuestra colonia; sin saberlo podemos estar convivendo con el hijo, sobrino, o familiar de alguien metido en esta industria.

Vivir en un país como México y pensar que somos ajenos a vivir de cerca con el narcotráfico resultaría algo ingenuo y muy alejado de la realidad. No importa de qué clase social, cultural o económica seamos, estamos expuestos.

Al crecer e ir escuchando acerca de los narcos, viendo películas, escuchando sobre el tema sin siquiera entenderlo, cada día nos familiarizamos más con el narco, pero la realidad de afrontarlo directamente en situaciones como elecciones es totalmente distinta.

Cada uno, a nuestra manera, vamos asimilando durante nuestra vida la importancia

que tiene el narcotráfico, a unos nos afectará más que a otros, directa o indirectamente. No se nos prepara para entenderlo en el día a día, ni en nuestro país debido a que no es algo formal o que se pueda llegar a estudiar como materia, lo vamos viviendo y entendiendo conforme las experiencias.

Y me refiero a esto con el afán de entender, afrontar y reflexionar el tema, especialmente si ello cruza con nuestro quehacer diario, como es la política.

## **Primer acercamiento...**

Un día, un compañero tuyo ha dejado la escuela de manera repentina. Han metido a la cárcel al papá y se ha ido de la ciudad. Ha dejado a sus amigos, su escuela, su casa, su entorno en general; no ha sido decisión de él, pero su vida cambió. ¿Para mal? ¿Para bien? Desconozco qué fue de él y deseo que se encuentre bien.

Ahí, empiezas a cuestionarte, ¿era malo el papá de mi compañero?, ¿mi compañero seguirá el mismo camino?, ¿se hará cargo del negocio del papá? Eran muchas las dudas e historias que nuestro entender a esa edad iba generando conforme el tiempo y las nuevas experiencias o vivencias que íbamos descubriendo.

## El narco en campañas...

21 años después, me encuentro metido en una campaña electoral con el estrés común de lo que se vive en ella, de la adrenalina que te genera hacer que las cosas pasen para ganar una elección, desde la responsabilidad que te fue encomendada en esa ocasión.

Durante el inicio de la campaña es imposible no tener ideales que te identifican con tu partido; las ganas de sacar adelante un proyecto se viven de una manera muy particular y con demasiada emoción.

Conforme avanza la elección, dependiendo de las encuestas, el sentir en las calles, la información que tengas y tu percepción del desarrollo de la misma; de si existe o no la posibilidad de ganar; se decide o no cambiar la estrategia una y otra vez. Al llegar a la etapa final de una campaña se intensifica cualquiera de las emociones que estés sintiendo.

Empieza como es común a “crecer el nervio”, la incertidumbre del resultado del día de la elección, de si has hecho bien el trabajo para lograr el objetivo que te ha sido encomendado.

¿Qué pasa si a ese conglomerado de emociones se agrega un elemento que no solo no puedes controlar, sino que pone en riesgo tu propia vida? En las campañas, hoy son comunes las charlas en torno a la injerencia, la presión y hasta dónde está metido el narcotráfico en algunas zonas del país; en otras palabras, lo que se vive en ellas.

En alguna ocasión, personas que pertenecían a grupos de la delincuencia organizada secuestraron a algunos de los colaboradores de la campaña para evitar que siguieran desempeñando sus labores; a pesar del gran esfuerzo que habían hecho en la campaña, como lo hacemos todos los que nos dedicamos a las campañas electorales en su momento.

En esos momentos es imposible no sentir miedo; especialmente ante las historias de algunos de los que habían vivido los secuestros. Algunos de ellos fueron golpeados, amenazaron a sus familias, fueron sacados de

su casa frente a sus hijos o bajados de su vehículo a la fuerza. Otros, de manera voluntaria habían accedido a irse con las personas que los retuvieron para no hacer más difícil la situación y se iban sin saber cuál sería su futuro.

Privados de su libertad, por creer, apoyar o defender sus ideales; esto era lo que les había sucedido.

Muchos de los operadores políticos, por lo menos detectados, habían sido inhabilitados para no influir en la elección, incomunicados y sin saber si serían liberados o no. Ya no podrían concluir sus funciones en la campaña y en el día de la elección.

Algunos días después, ya pasada la elección, estaban de nuevo en sus casas, con sus familias y con una historia, a mi entender nada agradable de platicar con amigos y familiares.

Esta historia no es ajena a nadie que haya hecho campañas en zonas donde el narco tiene fuerte presencia, no importa cuál sea el grupo o líder de la región. Lo que se viven en las campañas es por mucho, distinto a cualquier estadística o las mil noticias diarias que se ven en los diversos medios de comunicación.

Las diversas historias que me ha tocado ver, vivir o escuchar alrededor del narcotráfico en campañas en el país no las había sentido como en la elección de Durango de este año.

¿Qué hacer en la recta final? Ante el estrés por la campaña, pero principalmente por los diversos factores ajenos a la política —en estricto sentido—. Con el estrés que se vive en una campaña, con la adrenalina y con la responsabilidad de un equipo a cargo; es necesario intensificar los cuidados y pensar en posibles soluciones ante lo que pudiera pasar. Aún ante el miedo y la incertidumbre, siempre debemos continuar y sacar adelante la encomienda.

Solo queda seguir con la frente y los ideales en alto; con una gama de medidas que puedan evitar cualquier contratiempo, en la medida de lo posible; ya nadie es ajeno a vivir algo como lo relatado en párrafos precedentes,

*Vivir en un país como México y pensar que somos ajenos a vivir de cerca con el narcotráfico resultaría algo ingenuo y muy alejado de la realidad. No importa de qué clase social, cultural o económica seamos, estamos expuestos*

aunque seamos de estados distintos, México es México y como lo mencionaba anteriormente creer que podíamos ser ajenos a vivir situaciones similares podría ser, un tanto ingenuo de nuestra parte.

Voltear al retrovisor cada que tu sentido de alerta lo amerite, dar una o dos vueltas antes de llegar a algún lugar para ver si no te siguen, o voltear por la ventana ya estando dentro del lugar de destino. Muchos son los cuidados, solo recordarlos y aplicarlos.

Al final la campaña concluyó, el estrés, el cansancio acumulado y todo el esfuerzo durante varios meses había llegado a su fin.

A pesar de los incidentes registrados, sin mayores daños que relatar –en vidas de personas– finalmente, ganamos la elección.

En el Quinto Informe de Violencia Política con México, de la consultora Etellek, en las elecciones de 2021, entre el 7 de septiembre al 31 de mayo, se registraron 782 agresiones contra 737 víctimas; entre ellas, secuestros, amenazas y homicidios. De esos últimos se registraron 90 políticos asesinados, lo que representó el proceso electoral más violento de los últimos 20 años. Aunque el proceso de ese año no fue tan agresivo como el pasado, se registraron más de 85 agresiones denunciadas.

Hecha ya esta reflexión, acerca de un poco de lo que me ha tocado vivir de manera personal en relación al narcotráfico y elecciones, quisiera hablar ahora de manera un poco más general y fuera de mi contexto personal, pero nuevamente de manera reflexiva.

Considero importante hacernos la pregunta ¿qué tanta influencia tiene el narcotráfico en las elecciones y en los gobiernos una vez

llegados los candidatos a su cargo o incluso únicamente electos?

El narcotráfico parece influir en cada uno de los sectores desde la informalidad –de manera arbitraria e impositiva– en la democracia del país. ¿Qué tanta certeza, tranquilidad y seguridad podemos tener como sociedad de que la decisión que tomamos, cuando las elecciones son intervenidas por el narcotráfico? ¿Vale la pena seguir con un aparente proceso democrático, conocer a los candidatos, partidos, escuchar sus propuestas, reflexionar quién nos gustaría que nos gobierne, tomar en su momento la decisión, e ir a las urnas?

¿Tendremos algún día una democracia real, sin intereses ajenos al bien común y al origen real de la política de servir y mejorar las condiciones de la sociedad? Eso no sucederá mientras el narcotráfico tenga tanta influencia económica, social y política en el país.

¿Tendremos que tener miedo y correr riesgos de este tipo quienes nos dedicamos a la política? A esta última pregunta la respuesta es sí. Ante un gobierno que no solo tolera, sino aplaude a lo que el mismo presidente denominó “la gente buena”, refiriéndose a los retenes de delincuencia organizada de la zona del llamado *triángulo dorado* es necesario una oposición fuerte y con el mayor convencimiento posible de lo que hacemos; porque como dijo Manuel J. Clouthier: desde la oposición “queremos un México en el que Sociedad y Estado luchen contra la arbitrariedad del poderoso, la corrupción, los desaparecidos políticos, la evasión fiscal, la complicidad de policías y delincuentes, la represión ilegal, el narcotráfico y la perversión del poder”. **B**



---

# La Conspiración de la Profesa y la influencia de la Iglesia católica en la consumación de la Independencia de México

*Jonathan Chávez Nava*

*Uno de los extremos más necesarios y más  
olvidados en relación con esa novela  
llamada Historia, es el hecho de que no está acabada.  
Gilbert Keith Chesterton.*

*Incluso el pasado puede modificarse;  
los historiadores no paran de demostrarlo.  
Jean Paul Sartre.*

La calle Francisco I. Madero en el centro de la Ciudad de México, desde hace pocos años, exclusiva para que los peatones disfruten de una caminata tranquila y puedan contemplar la arquitectura y arte que se encuentra en la mayoría de los edificios ahí ubicados, encierra secretos y maravillas de la historia que muchas veces dejamos a un lado o que simplemente ignoramos.

Esta calle es, sin lugar a dudas, una de las más representativas y emblemáticas de nuestra ciudad ya que por ser la entrada principal a la Plaza Mayor o Zócalo, como se le conoce popularmente, por ahí han desfilado personajes históricos que marcaron diversos paradigmas en nuestra historia nacional. Por

solo mencionar algunos ejemplos podemos hablar de Hernán Cortés, Agustín de Iturbide, Benito Juárez, Maximiliano de Habsburgo, Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas, entre muchos otros que por alguna u otra razón tenían que apoderarse del simbolismo que representaba esta zona y así poder cimentar la base de su poder.

Hay edificios que no solo destacan por su belleza arquitectónica, sino que son un símbolo histórico, ya que dentro de sus puertas se vivieron momentos que marcaron un hito en la historia del pueblo mexicano, entre estos podríamos mencionar la “Casa del Marques del Jaral del Berrio” conocida como el “Palacio de Iturbide” ya que ahí fue coronado el

Primer Emperador de México, Agustín de Iturbide, quien también lo utilizó durante un tiempo como vivienda particular; la famosa “Casa Borda” que fue propiedad de uno de los hombres más ricos de la Nueva España del Siglo XVIII, José de la Borda y que a pesar de haber sido dividida en varios fragmentos aún podemos ver algunos vestigios que son fieles testigos de su ubicación o la ya emblemática Torre Latinoamérica, edificio que durante muchos años fue considerado el más alto de América Latina y uno de los más altos a nivel mundial.

Los anteriores son solo unos ejemplos interesantes pero según mi punto de vista uno de los más relevantes es el “Oratorio de San Felipe Neri” hoy conocido como “El Templo de la Profesa” ya que dentro de este lugar sucedieron acontecimientos que marcaron la historia de nuestro país, que sin embargo por cuestiones políticas e históricas estos hechos han estado ocultos y a la sombra, o simplemente fueron olvidados, teniendo como resultado que la mayoría de los mexicanos no tengan conocimiento de cómo las pláticas que se llevaron a cabo entre sus paredes marcaron la ruta de la Consumación de la Independencia de México.

Este templo de estilo barroco fue edificado entre los años de 1714 y 1720 siendo utilizado por la Compañía de Jesús hasta que estos fueron expulsados del país en 1767 por el monarca Carlos III, pasando a la administración de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Estas instalaciones conservan al día de hoy una de las colecciones de libros antiguos más importantes de México que se conforma de más de 8,000 obras que forman parte de su biblioteca, libros que fueron donados por Benito Díaz de Gamarra y la Universidad Pontificia de México. En estas instalaciones también se encuentra una de las colecciones de pinturas de caballete más importantes de nuestro país la cual cuenta con obras de los siglos XVII, XVIII y XIX de autores de gran

renombre como Cristóbal de Villalpando, Juan Correa y Miguel Cabrera, entre otros.

Transcurría el año 1820 luego de diversos acontecimientos que habían marcado el rumbo de la historia de la Independencia de México, un grupo de los llamados Filipenses, es decir los seguidores de San Felipe Neri, esperaban a que el sol se ocultara y la noche los cubriera con su manto de oscuridad para que en secreto se reunieran para realizar supuestos ejercicios espirituales en el Oratorio del santo mencionado, pero lejos de realizar estos, el objetivo real de estas charlas era buscar la manera de dejar sin efectos la llamada Constitución de Cádiz, que los liberales de la época amenazan con hacer efectiva con el objetivo de obtener la autonomía del virreinato de la Nueva España.

Precisamente en este año Rafael Riego y Quiroga encabezó un levantamiento militar en contra del absolutismo y del monarca Fernando VII, entre otras solicitudes importantes, se exigió que la Constitución de Cádiz entrara en vigor y por lo tanto tuviera validez, este acontecimiento cimbró la política de la Nueva España y aceleró los ánimos en los dos bandos que luchaban cuerpo a cuerpo por el poder y detonó la aparición de los distintos movimientos que buscaban la Consumación de la Independencia, pero también aquellos movimientos que pugnaban por dejar el estado de cosas que imperaba en ese momento. A pesar de que las autoridades oficiales de la Nueva España intentaron mantener oculta la situación, no pudieron contener las ansias de varios políticos que exigieron que la Constitución Gaditana entrara en vigor, lo que sucedió en ciudades tan importantes como lo fueron Campeche, Mérida, Veracruz y por supuesto Puebla.

A estas reuniones se les dio el nombre de la “Conspiración de la Profesa” y tenían como objetivo primordial evitar que la Constitución de la Monarquía Española siguiera teniendo efectos en la Nueva España y así fraguar la

*Estas instalaciones conservan al día de hoy una de las colecciones de libros antiguos más importantes de México que se conforma de más de 8,000 obras que forman parte de su biblioteca, libros que fueron donados por Benito Díaz de Gamarra y la Universidad Pontificia de México*

Consumación de la Independencia de México. Diversos documentos, hoy resguardados en el templo, dan cuenta de que entre los participantes de esta conspiración destacaban Miguel Bataller, Manuel de la Bárcena, Juan José Espinosa de los Monteros, el canónigo Matías Monteagudo, quien fue considerado el iniciador y principal promotor de estas reuniones y que llegó a ser el rector de la Real y Pontificia Universidad de México, Mariano López de Bravo y Pimentel, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara y siempre enterado de lo que se acordaba en estas reuniones Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles, obispo de Puebla, entre otros personajes, que por ser reuniones reservadas y lejos de la luz pública nunca podremos saber quiénes más participaron, además para poder cumplir su propósito primordial de nombrar a un emperador independiente incluyeron a un militar, que por azares del destino le correspondió la suerte a Agustín de Iturbide, quien en sus escritos que dejó para la posteridad, nos explica la situación que se vivía y por qué se fraguaban estas tertulias conspirativas:

“... Por todas partes se hacían juntas clandestinas en que se trataba del sistema de gobierno que debía adoptarse... Los americanos deseaban la independencia

pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debía adoptarse; en cuanto a lo primero muchos opinaban que ante todas las cosas debían ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país dejando así huérfanas un millón de familias; otros más moderados los excluían de todos los empleos reduciéndolos al estado en que ellos habían tenido por tres siglos a los naturales... monarquía absoluta, moderada con la constitución española, con otra constitución; republica federada, central y cada sistema tenía sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo”.

Recordemos que desde el inicio de la Independencia de México, encabezada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, las ideas relacionadas con el Constitucionalismo y el Parlamentarismo como la forma para instaurar un sistema de gobierno libre y democrático cimentaban el esquema ideológico de los insurgentes. En estas tertulias, protagonizadas generalmente por personas íntimamente relacionadas con la alta curia de la Nueva España y en donde ocasionalmente asistían personajes no relacionados directamente con la religión sino con el espectro político de la época,

se discutían diversas temáticas relacionadas con las ideas de libertad, igualdad, representación, formas de gobierno y lucha contra los gobiernos despóticos pero, aunque se lea contradictorio, siempre salvaguardando la figura y dignidad del rey o monarca. Los personajes que asistían a este tipo de reuniones eran cultos y muchas veces eruditos que conseguían textos considerados prohibidos por la Iglesia católica, documentos que muchas veces estaban relacionados con la recién triunfante Revolución Francesa y sus progresivas ideas de igualdad, libertad y fraternidad, con las ideas de la Ilustración y sobre todo con los escritos sobre la división de poderes que había desarrollado Montesquieu, ideas liberales que día con día debilitaban la monarquía.

Diversos historiadores coinciden en que los principales personajes de esta conjura son dos hombres que o bien han sido olvidados o bien su reputación ha sido dilapidada por distintas circunstancias históricas o inclusive por venganzas personales, uno de ellos es Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles, quien a pesar de no haber prueba que documente que haya estado presente en el templo, diversas líneas que enlazan las pláticas con lo que finalmente sucedió, deja claro que fue uno de los principales organizadores de estas y otras reuniones a través del clérigo Matías Monteaudo, uno de sus hombres más cercanos; por otro lado tenemos a Agustín de Iturbide, el primero olvidado y el segundo juzgado y repudiado a través de nuestra historia como un traidor a la patria y a la democracia.

Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu nació en Michoacán el 27 de septiembre de 1783, durante prácticamente toda su carrera militar fue integrante del ejército realista y combatió a insurgentes de la talla de José María Morelos, Ramón López Rayón y Vicente Guerrero, este último fue con quien, luego de participar en las pláticas del Templo de la Profesa, decidió pactar la paz y poner un alto al fuego a los combates y así, en febrero

de 1821 la milicia liberal se le unió con el famoso “Abrazo de Acatempan” luego de vencerlos de que su posición conciliaba los intereses tanto de uno, como del otro bando, desde ese momento las tropas insurgentes se pusieron a disposición del ex jefe realista.

Pero la Corona española no dejaría la plaza sin dar la lucha por lo que envía y nombra a Juan de O`Donojú como capitán general y jefe político superior de Nueva España para intentar contener los acontecimientos que veía cada vez más difíciles de detener, sin embargo este enviado anteriormente había conspirado contra el primer régimen absolutista de Fernando VII, por lo que para los insurgentes fue fácil que los Tratados de Córdoba, que reconocían a América como una nación soberana e independiente, fueran firmados luego de una serie de batallas que no representaron mayor problema para la causa rebelde.

No cabe la menor duda de que la Iglesia católica influyó de manera primordial en los acontecimientos que se suscitaron para que nuestra independencia iniciara, todos recordamos que el gran detonador fue el movimiento encabezado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla y que al ser detenido y pasado por armas uno de los continuadores más importantes fue otro cura de gran renombre en el imaginario colectivo de todos los mexicanos como lo fue José María Morelos y Pavón quien a su vez también fue fusilado, sin embargo, su lucha sentó las bases para que la consumación de su objetivo se diera por hecho tan solo unos años después.

De igual manera es claro que esta institución tuvo una clara intervención para que esta gesta por la libertad de la Nueva España se consumara, ya que además de la conspiración que se llevó a cabo en el Templo de la Profesa tenemos varios ejemplos que ilustran esta influencia en los acontecimientos; luego de que Agustín de Iturbide acordara unir su ejército al de Vicente Guerrero se formó lo que hoy conocemos como el Ejército

*En estas instalaciones también se encuentra una de las colecciones de pinturas de caballete más importantes de nuestro país la cual cuenta con obras de los siglos XVII, XVIII y XIX de autores de gran renombre como Cristóbal de Villalpando, Juan Correa y Miguel Cabrera, entre otros*

Trigarante o de las Tres Garantías, como toda nueva formación necesitaban un símbolo que los uniera ideológicamente, así que tomaron la decisión de crear una bandera que conjuntara sus pretensiones, por lo que la formaron con tres colores que simbolizan las tres garantías: blanco, la pureza de la religión, verde la independencia y rojo la unión, siendo fundamental para los religiosos que el primer color los representara.

Otro ejemplo de esta influencia lo tenemos en la Proclamación del Plan de Iguala, el cual fue publicado y debidamente firmado en Puebla y en donde el Obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles, como se mencionó en líneas anteriores, estuvo enterado e influyó directamente en las tertulias conspiratorias de la Profesa ya que era uno de los principales asesores y hombres de toda confianza de Agustín de Iturbide, aunado a su conexión con los padres filipenses.

La influencia de Pérez Martínez se puede contar en al menos cuatro artículos del Plan:

*“Primero:* Defensa de la religión católica, apostólica y romana, dejando fuera a otras religiones e ideologías, que si bien es cierto eran minoritarias no por ellos dejaban de tener importancia.

*“Tercero:* Defendía que el sistema de gobierno debería ser lo que se conocía como una monarquía moderada, muy lejos

de los valores democráticos y liberales que el ejército insurgente defendía.

*“Cuarto:* Imposición de Fernando VII como Emperador de México o en caso de faltar imponer a alguno de sus hermanos, lo que más adelante abriría la puerta para que Iturbide prácticamente se autoproclamara Emperador.

*“Catorce:* sin duda uno de los más importantes para la alta jerarquía ya que le garantizaba la conservación de sus fueros eclesiásticos”.

Iturbide antepuso el interés de la Iglesia católica al interés político nacional y a los intereses de los combatientes que habían cimentado su lucha en los ideales liberales, ya que uno de sus objetivos fue mantener a la grey religiosa en calma y garantizarles que no tendrían ninguna afectación en caso de contar con su apoyo; por otro lado, este plan tuvo una visión futurista al dictar que todos los habitantes serían del imperio, sin mayores distinciones, que su mérito y virtud, determinando así la igualdad entre peninsulares, criollos, africanos y asiáticos que residieran dentro del territorio, para su época esta disposición fue una de las más avanzadas en cuanto a igualdad se refiere.

Con el paso del tiempo ha quedado demostrado que la Iglesia católica tuvo un papel destacado y más que relevante en la

conclusión de nuestra independencia, pero ¿a través de quién organizó estos esfuerzos? ¿Existe un rostro visible que sobresalga por encima de tantos miembros de esta institución que tuvieron alguna participación en estos hechos históricos? Desde mi punto de vista un personaje que resultó fundamental para que sucedieran los hechos como hoy los conocemos es Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles.

José Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles nació en la ciudad de Puebla de los Ángeles el 13 de mayo de 1763, fue un clérigo descendiente de una familia católica en la que la mayoría de sus integrantes decidió entregar su vida a la religión, por su parte, este personaje fue muy destacado durante el último periodo del virreinato de la Nueva España, reconocido ampliamente en su época por su liderazgo, por su habilidad al negociar con distintos personajes tanto políticos como religiosos y por ser un excelente orador, lo que le permitió ser camaleónico y moverse hacia donde las aguas corrían; participó intensamente en las Reformas realizadas en las Cortes de Cádiz ya que fue electo diputado viajando a España para estar en las distintas sesiones y sobre todo se destacó por su papel e intervención en la Consumación de la Independencia de México.

Como diputado de las Cortes de Cádiz se distinguió como un férreo defensor del rey y por su lealtad al conservadurismo, pero la comitiva de representantes de la Nueva España con los que había viajado estaba conformada por nueve clérigos de distintas posiciones políticas, unos defendían el absolutismo y otros el liberalismo, pero juntos tenían que presentar una serie de propuestas en bloque por ser los representantes no peninsulares, lo que lo obligó a negociar y con ellos a defender algunas propuestas liberales por lo que participa y apoya la abolición total de la Santa Inquisición, la igualdad política, en donde los indígenas, mestizos y criollos deberían tener

los mismos derechos que los españoles, aunado a lo anterior, pugna por la libertad de prensa, sin embargo, en una de sus reflexiones se percató de que estas ideas políticas eran incongruentes con sus ideas religiosas, por lo que atendiendo a su conciencia se apega a los dictados del partido absolutista y años después al regresar al trono Fernando VII apoya su regreso y exige que la Constitución que en su momento había defendido sea declarada nula y por lo tanto quede sin efectos. Este apoyo hacia el monarca le valió ser nombrado Obispo de Puebla.

El ex obispo poblano participó de manera intensa en las negociaciones y acuerdos del Tratado de Córdoba y fue el cabildero que intercedió entre Iturbide y O'Donjú; fue uno de los asesores más respetados de Agustín de Iturbide y sobre quien tuvo una influencia tal que incluso le permitió proponer diversos artículos en el Plan de Iguala con el objetivo de defender los intereses de la Iglesia católica, aunado a lo anterior, es uno de los firmantes del Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

En el mes de agosto de 1821 el Ejército Trigarante emprendía su victoriosa marcha hacia la capital poblana, donde fue recibido con vítores, fiesta y algarabía, en una celebración que lejos de ser militar parecía religiosa, Agustín de Iturbide fue ampliamente celebrado por toda la curia religiosa poblana, organizados, por supuesto, por su asesor el obispo Pérez Martínez, quien sin objeción alguna y con un apoyo más que visible lo reconoció como libertador y dio un amplio discurso donde reconocía la independencia de nuestro país.

El Acta de Independencia del Imperio Mexicano, mediante la cual México formalizaba la consumación de su independencia fue redactada y firmada el 28 de septiembre de 1821, en la ceremonia para plasmar las diversas firmas de los personajes que habían tenido alguna participación relevante en los

*Iturbide antepuso el interés de la Iglesia católica al interés político nacional y a los intereses de los combatientes que habían cimentado su lucha en los ideales liberales, ya que uno de sus objetivos fue mantener a la grey religiosa en calma y garantizarles que no tendrían ninguna afectación en caso de contar con su apoyo*

acontecimientos, llaman la atención dos, por un lado está firmada por Matías de Monteagudo y en dos lugares por Antonio Joaquín Pérez Martínez, hecho que confirma el importante papel que tuvieron tanto los conspiradores del Templo de la Profesa como de manera particular en ese tiempo el Obispo de Puebla.

Por último, Agustín de Iturbide ante el caos generado por la promulgación de diversos planes en su contra, comandados por algunos insurgentes como Antonio Lopez de Santa Anna, decide claudicar al trono y parte hacia Europa. Pero son sus ansias de poder las que lo ciegan y vuelve a México al escuchar el canto de las sirenas que le decían que era requerido para encabezar nuevamente el gobierno, lastimosamente ignoraba que su cabeza ya tenía precio y que sería pagado al momento en que él pusiera un pie en territorio nacional, es así como en julio de 1824 desembarca en Tamaulipas, México, es detenido y pasado por armas, siendo acribillado como un traidor; en 1938 sus restos serían trasladados a la Capilla de San Felipe de Jesús de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México donde hasta hoy descansan.

Como decía el gran historiador francés Lucien Febvre no podemos cometer el grave error de interpretar el pasado cometiendo anacronismos, es decir, no podemos juzgar los hechos del pasado a través de las circunstancias o ideologías del presente, las férreas

críticas que se han realizado actualmente en contra de personajes como Agustín de Iturbide o de la Iglesia católica simplemente no pueden adaptarse o concatenarse a la realidad actual o a las ideologías que hoy se manejan.

En aquellos tiempos no era de extrañar que los diversos estados fueran gobernados por monarcas, toda Europa y la mayoría del continente americano eran gobernados por absolutistas y en el caso de America por virreyes impuestos por monarcas, a excepción de los Estados Unidos que con la aprobación de la Constitución de 1776 adquiría una forma de gobierno democrática; no es de extrañar que los líderes políticos dieran el paso de defender las causas liberales a cambiar súbitamente y volverse emperadores, el ejemplo más claro es el de Napoleón Bonaparte quien de haber sido un general que luchó para que la Revolución Francesa triunfara, terminó siendo emperador, por ello el hecho de que Agustín de Iturbide pretendiera ser monarca del nuevo Estado independiente no tiene por qué extrañarnos por ser algo común para su época y el hecho de que la Iglesia católica haya intervenido políticamente para defender sus feudos y privilegios es una situación que se viene dando desde tiempos remotos, no solo en el catolicismo, sino en la mayoría de religiones que se han esparcido por el mundo. **B**

# Documentos de trabajo de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El análisis de la realidad política nacional e internacional desde un enfoque académico en temas políticos, económicos, sociales, históricos, culturales...

## *Participación ciudadana y gobierno abierto en la era digital*

Sandra Alicia Santana Cartas

De la presente investigación se desprende que las mujeres, los jóvenes y los menos educados tienen menos probabilidad de participar en temas públicos. En ese sentido, el uso y disponibilidad de las Tecnologías de la Información la Comunicación (TIC), incrementan la participación ciudadana en los asuntos públicos. Aquí se exponen algunas recomendaciones de política pública que fomenten la participación ciudadana con el apoyo de las TIC.

## *Democracia y justicia social: dos imperativos de México*





David Galicia Uribe

El momento histórico que vive México es propicio para reflexionar si lo necesario es reformar el sistema político, social y económico del país o tal vez sea indispensable refundar la nación desde sus bases originales. En este ensayo se hace una reflexión respecto de la conveniencia de que México deje atrás siglos de cambios superficiales y opte por un verdadero cambio histórico sobre nuevas bases

Consulta y descarga gratuita

[www.frph.org.mx](http://www.frph.org.mx)

Síguenos:

-  Rafael Preciado Hernández
-  fundacionrph
-  @frph
-  FRPH



# Representación de los Partidos Políticos: Obstáculos y desafíos para su modernización

*Julietta Suárez-Cao*

Es interesante que al hablar del tema de los partidos políticos, se repita la frase de Schattschneider que afirma que los partidos crearon la democracia moderna y que la democracia no se puede pensar sin partidos políticos pero, en general, no leemos el libro de donde sale esa frase. Y precisamente, hay que considerar que Schattschneider hace ese planteamiento en el contexto de Estados Unidos y en una época distinta a la actual, en los años 40, cuando el Partido Republicano y el Partido Demócrata eran mucho más similares en sus

posiciones sobre política pública. De hecho, los republicanos del norte tenían mucho más que ver con los demócratas del norte que las personas republicanas en el sur con las demócratas del sur. Eran partidos de grandes consensos, pero estos grandes consensos pueden llevar a dibujar a los partidos en la ciudadanía en el sentido de que la gente se pregunta cuál es la diferencia entonces de que gobiernen demócratas o republicanos, si van a gobernar de la misma manera. Obviamente, en el Estado Unidos actual estamos casi

en el escenario opuesto, lo que hace ver cuán fluidos son estos procesos.

La crisis de representación es mundial. Es más evidente en Chile, dentro de América Latina, porque nuestro sistema de partidos siempre había sido percibido como el más poderoso. Era el sistema de partidos más similar a los sistemas de partidos europeos y me parece que eso explica un poco porqué estamos a veces tan desorientados cuando hoy día nos enfrentamos a esta crisis de confianza enorme.

\* Agradecemos al Centro de Estudios del Desarrollo (CED) la autorización para la reproducción del presente artículo. Disponible para su consulta en: <https://www.asuntospublicos.cl/ap/representacion-de-los-partidos-politicos-obstaculos-y-desafios-para-su-modernizacion/>

*La crisis de representación es mundial. Es más evidente en Chile, dentro de América Latina, porque nuestro sistema de partidos siempre había sido percibido como el más poderoso. Era el sistema de partidos más similar a los sistemas de partidos europeos y me parece que eso explica un poco porqué estamos a veces tan desorientados cuando hoy día nos enfrentamos a esta crisis de confianza enorme*

La política no funciona sin acción colectiva y de allí que entendemos los partidos políticos como éstas organizaciones colectivas y voluntarias que luchan por el poder pero, más allá de eso, que articulan demandas e intereses de la ciudadanía, para llevarlas al sistema político. Sin embargo, nos olvidamos que también tienen que producir sentido en la mente de la población, tienen que representar opciones tangibles. Entonces, en ese sentido, estamos de acuerdo en que necesitamos repensar estas organizaciones intermedias y colectivas que sirven para ambas cosas: no solo para articular, canalizar y llegar a acuerdos sino también para que la ciudadanía se sienta representada por los partidos.

### **Subrepresentación femenina y oligarquización de los consensos**

El problema es que muchas veces decimos esto de la democracia no existe sin partidos como mantra y no lo

analizamos. Cuando lo empezamos a analizar, tenemos que empezar a ver que los partidos también tienen problemas y no solo en Chile. Por ejemplo, toda la literatura de subrepresentación de las mujeres muestra que no es un problema originado porque no haya mujeres que quieran estar en política, ni porque los electores no votan mujeres porque son machistas; es un problema originado en los partidos como *gatekeepers* y por eso hay que obligarlos con cuotas y paridad para que nominen mujeres en puestos competitivos.

Cómo feminista, a veces me resulta incómodo defender a los partidos en abstracto sabiendo que son los principales responsables de que el derecho a voto de las mujeres no se haya traducido inmediatamente, en ninguna parte del mundo, en el derecho de las mujeres a ser elegidas. Entonces, la primera gran barrera para la representación de mujeres en

política son los partidos y, por tanto, hay que dejar de repetir el mantra y ponernos a repensar los partidos.

Pensemos también que los partidos, como cualquier otra organización, tienen tendencias a la *oligarquización*, con lo cual no me refiero a una cuestión de oligarquías en términos de dinero, es decir, no me refiero a la *plutocratización*, sino a la idea de minorías cupulares que se instalan en los partidos y que después es muy difícil sacarlas. Está oligarquización afecta la competencia interna en los partidos, se enquistaba en el poder y, eventualmente, va a empezar a contribuir a este distanciamiento tan fuerte de la ciudadanía para con los partidos.

No hay que olvidar eso porque estamos en un momento de política muy agonal, en que ahora pareciera ser todo conflicto. Sin embargo, un énfasis extremo en el consenso genera partidos desdibujados. En este sentido, lo que proponía

Schattschneider era un sistema de partidos responsable dónde, claramente, los partidos políticos representan ideas distintas. Después esos partidos van a articular demandas y van a tener que gobernar juntos debido a las instituciones de gobierno, pero no va a dar lo mismo quién gane. Eso es muy importante, pero a veces, por el miedo al conflicto, lo perdemos de vista y ponemos únicamente énfasis en la construcción de consensos. Esto desconoce que si esos consensos se construyen entre cúpulas de partidos que ya no son objeto de desconfianza social, no nos van a servir porque no van a incluir a la ciudadanía, que no se va a sentir representada y por ende no se va a solucionar la crisis de representación.

Estoy de acuerdo en que hay que complejizar este tema porque la democracia necesita partidos, pero quizás no estos partidos y ahí es donde se nos complica porque no estamos en una transición de régimen. No estamos saliendo de una dictadura a una democracia y podemos crear partidos de nuevo. Tenemos que lidiar con los partidos que existen y, entonces, cualquier intento de arreglar esto “por secretaría” va a enfrentar limitaciones porque no es una cuestión de varita mágica institucional. En consecuencia, hay que

pensar mucho más en cómo hacemos que estás instituciones generen incentivos para mejores partidos, sin proteger estos partidos que sabemos que no son buenos representantes de la ciudadanía.

Como se ha mostrado en las encuestas, la sociedad chilena desconfía profundamente de todo, pero en especial, de los partidos y, además, tiene muy poca confianza interpersonal. Este hecho no inicia en el 2019, sino que viene desde al menos principios de este siglo. Comparativamente, Chile tiene uno de los niveles más bajos de confianza interpersonal, lo que probablemente sea herencia de la dictadura. Sumando a lo anteriormente planteado, esta falta de confianza hace la tarea mucho más difícil.

### **Tres obstáculos a la conformación de partidos políticos fuertes**

Además de complejizar, y acá voy a hablar en primera persona del plural, creo que también tenemos que hacer autocrítica tanto las personas que analizamos la política –las y los cientistas políticos– como los propios partidos. Esto es un tema que se veía venir porque hay instituciones en Chile que parecen imposibles de cambiar y que tienen un efecto negativo sobre los partidos: la lista abierta; las

candidaturas independientes asociadas a pactos, y las coaliciones pre-electorales estables.

Sobre la lista abierta, recuerdo conversaciones en 2016 en las que decíamos que había que cerrar las listas si queríamos que funcionen bien las cuotas. Se nos dijo que era imposible, que la cultura política en Chile hacía que la gente solo vota por personas. Luego el gobierno propuso cerrar las listas en el 2019, en una movida claramente dilatoria para que no saliera la paridad de género para las elecciones de convencionales constituyentes, porque si en un momento no se podían cerrar la lista de partidos era evidentemente en medio del estallido social. Sin embargo, esto no quita la evidencia contundente de la literatura especializada y la experiencia comparada: el voto por candidatura individual incentiva a la personalización de la política y, a su vez, la personalización atenta contra las organizaciones colectivas en política, que son los partidos.

Las candidaturas independientes asociadas a pactos son fáciles de señalar ahora que parece haber un consenso transversal con que las y los independientes erosionan a los partidos políticos, después de una experiencia con listas de independientes para la Convención Constitucional.

*Tenemos que empezar a ver que los partidos también tienen problemas y no solo en Chile. Por ejemplo, toda la literatura de subrepresentación de las mujeres muestra que no es un problema originado porque no haya mujeres que quieran estar en política, ni porque los electores no votan mujeres porque son machistas; es un problema originado en los partidos como gatekeepers y por eso hay que obligarlos con cuotas y paridad para que nominen mujeres en puestos competitivos*

Aquí también cabe una autocrítica, que yo creo que quizá está un poco atravesada por ciertas nociones clasistas. Si hubiéramos hablado de independientes en el año 2010 o 2015, estas candidaturas eran percibidas como la manera de oxigenar la política. En la primera elección que se presenta Evópoli, las municipales del 2016, los candidatos independientes asociados reciben una votación mayor a la de los candidatos partidarios. Esto ocurre porque la independencia se pensaba como signo de racionalidad: “Ser independiente es ser racional; son personas sin identificación partidaria, inteligentes y, entonces, en cada elección, electores también racionales inteligentes e independientes deciden por quién votar sin dejarse llevar por cuestiones ideológicas”. En ciertos sectores, la independencia es vista como evidencia de racionalidad, de pragmatismo, que es otra palabra que hace 5 o 6 años era buena en

política: ser pragmático, no ser ideológico. Ahora nos sorprende que los partidos políticos estén tan debilitados cuando tenemos una personalización enorme en la política y cuando creíamos que la independencia era lo que iba a salvar a la política.

Por último, tenemos a las coaliciones pre-electorales fosilizadas, muy estables en el tiempo que, en mi visión, generan dos efectos claramente nocivos para los partidos políticos. El primero es un incentivo enorme a crear partidos pequeños que se cuelgan de la coalición. La lógica es que después es posible acumular votos y quizás hasta logre elegir alguna candidatura, un incentivo enorme a ser cola de león y no cabeza de ratón: si se crea un partido y se presenta sin coalición, no sobrevive, pero si se crea un partido pequeño y se incluye en una coalición, hay más chances de que le vaya bien. Entonces existe ese primer incentivo a la fragmentación sin sentido, una fragmentación

que no representa a sectores de la ciudadanía, es una fragmentación estratégica. El segundo incentivo es a desdibujar en la mente de la ciudadanía lo que representan los partidos: ¿cuál es la diferencia entre partidos que estuvieron tanto tiempo juntos? La ciudadanía vota por personas, las encuestas demuestran que no hay identificación partidaria y si hiciéramos una encuesta preguntando que representan estos partidos, es probable que la gente no tuviera la más mínima idea de qué los diferencia.

En conclusión, estas tres instituciones van en detrimento de la posibilidad de tener partidos políticos fuertes y modernos, que articulen y que representen. En particular, la de las coaliciones tiene un énfasis demasiado fuerte en la articulación y en el consenso y deja a la ciudadanía sin representación. Por eso tenemos un montón de masas huérfanas de representación. Lo sorprendente es que estas tres instituciones parecían ser

intocables. Esto, como se ha dicho, la crisis de representación es un problema mundial asociado en parte con el cambio organizacional y los partidos “atrapa todo”. En el caso de Chile estas tendencias que, si se quiere son más inercia a nivel mundial, se acentúan y se amplifican con estas tres instituciones de las cuales no hablamos y que, en mi opinión, son las más perjudiciales para desarrollar partidos políticos fuertes.

### **Descentralización, gobernabilidad y representación**

Me preocupa que estemos manejando interpretaciones equivocadas. Creo que todas las reformas de las que se está hablando –que no son ninguna de estas tres instituciones– van a profundizar en lugar de remediar el tema de partidos. Por ejemplo, prohibir partidos regionales. Esto atenta contra una descentralización más profunda y atenta con recrear un vínculo representativo en la ciudadanía con los partidos. Claro, no queremos fragmentación, pero la fragmentación viene mucho más por las coaliciones y su incentivo a crear partidos pequeños, que por el peligro eventual de una centralización más profunda. Prohibir partidos regionales puede generar todavía una brecha mayor entre la ciudadanía y los partidos políticos.

También atenta fuertemente contra la representación, el levantamiento de barreras electorales a la proporcionalidad. Chile es una sociedad heterogénea y ponerle una camisa de fuerza de reglas mayoritarias o altamente desproporcionales va a ahondar mucho más la falta de conexión y la representación. Esto se ve en las encuestas nacionales y comparadas –incluso anteriores a 2019– en las cuales Chile es un caso sorprendente en su ubicación de baja confianza y baja identificación partidaria, y es sorprendente porque no debería estar ahí debido a la fortaleza institucional que tiene en otros aspectos. Entonces hay que tener cuidado porque nos podemos rifar esa fortaleza institucional por seguir pensando en reformas que lo que van a hacer es ahondar la crisis de partidos.

La desconfianza de los partidos, sin dudas, es herencia de la dictadura, pero también del binominal. Sería un error volver a encorsetar la representación en un sistema desproporcional o mayoritario, sería un error mantener los mismos requisitos para formar partidos.

¿Qué hacemos en ante esto? Ponernos a discutir en serio. En la propuesta de nueva Constitución, por ejemplo, se cayó la cláusula del transfuguismo, que era superpoderosa: perdían la banca las personas que cambiaban de

partido. Esa es una cláusula fuerte a favor de los partidos y sin embargo no próspero. Hay que decir que estos son problemas anteriores a la Conversión, están presentes en la política local como mínimo desde hace quince años. La personalización de la política es algo que venía desde antes en Chile, muy fuerte a nivel local, y que está cada vez escalando más rápidamente a nivel nacional.

La tensión entre gobernabilidad y representación es cierta pero esta tensión no implica que sean objetivos independientes. Yo creo que la gobernabilidad que debemos tener como objetivo es una gobernabilidad basada en representación; entonces, cualquier institución que encorsete la representación en pos de una potencial gobernabilidad no va a generar gobernabilidad en mediano plazo. De allí que tenemos que pensar una nueva gobernabilidad con amplia representación y esto puede implicar, por ejemplo, tener partidos regionales.

### **Voto obligatorio y fortalecimiento del Congreso**

En relación con el peligro de cooptación y caudillismo a nivel regional y local, una reforma importante de la nueva Constitución que es el voto obligatorio. Es fácil la cooptación en territorio a nivel local

*Yo creo que la gobernabilidad que debemos tener como objetivo es una gobernabilidad basada en representación; entonces, cualquier institución que encorsete la representación en pos de una potencial gobernabilidad no va a generar gobernabilidad en mediano plazo. De allí que tenemos que pensar una nueva gobernabilidad con amplia representación y esto puede implicar, por ejemplo, tener partidos regionales*

y a nivel regional cuando solo vota el 20% de las personas, cuando los intermediarios, los que trabajan en estas redes territoriales con alcaldes, alcaldesas, concejales y gobernadores eventualmente saben quiénes son los que votan porque vota solo el 20%. El voto obligatorio es una muy buena institución para bajar el riesgo de esta cooptación de militantes porque se hace imposible definir una elección si vota todo el padrón. El voto voluntario es una de las instituciones que más fortalece, por ejemplo, el clientelismo. En particular, en Chile vota muy poca gente y los liderazgos territoriales saben exactamente quiénes son esas personas que acuden a las urnas y cómo pueden cooptar y captar a estos votantes.

Mi idea es que gobernabilidad y representación están en tensión, pero no son independientes entre sí. La crisis de gobernabilidad actual es aguda, pero es hija, es producto de la crisis crónica de

representación: no vamos a tener gobernabilidad si no tenemos representación o no vamos a tener una gobernabilidad estable en el tiempo que no sea inclusiva y diversa de lo que son las voces de la sociedad en Chile.

Otra reforma que está en la nueva Constitución y que va perfectamente en este sentido es el fortalecimiento del Congreso y el debilitamiento de los poderes presidenciales. Durante mucho tiempo, a los partidos políticos les convenía más tener ministros en el Ejecutivo que trabajar en la representación y en la vinculación con la ciudadanía para el Congreso porque en el Congreso no se decía nada. En resumen, el fortalecimiento del Congreso y el voto obligatorio son dos grandes innovaciones que pueden mejorar la representatividad y generar una nueva gobernabilidad.

#### **En suma**

No hay que tener miedo del multipartidismo y creer que va

a atentar inevitablemente contra la gobernabilidad. Creo que, por ejemplo, si no se permitieran las coaliciones electorales, no habría tantos partidos en Chile y se vería realmente un sinceramiento de cuáles son los partidos políticos relevantes. Creo que la nueva gobernabilidad es un nuevo punto de equilibrio al cual no vamos a llegar restringiendo a quiénes pueden acceder, no vamos a tener una gobernabilidad perdurable coartando la representación democrática. La gobernabilidad que se necesita es un nuevo punto de equilibrio al que hay que llegar con las fuerzas sociales de Chile representadas como den sus votos en nuestras instituciones y, de aprobarse la nueva Constitución, en un Congreso mucho más fuerte que pueda decidir, que pueda mostrar a la gente que su voto vale, la representación hace sentido y que no da lo mismo quién gobierne. **B**

# Modernización, recambio generacional y deliberación interna de los partidos políticos en Chile

*Javiera Arce-Riffo*

## Introducción

Quiero comenzar mi reflexión con una pregunta seductora: ¿modernizamos los partidos o los rehacemos nuevamente? Algunas de las frases con la que se termina la Convención Constitucional: “El pueblo unido avanza sin partido” representa el malestar de la población con los partidos políticos y las ganas de terminar con estos mecanismos de intermediación política muchas veces tienden a la oligarquización o elitización de la política. La “buena noticia” dentro de todo este difícil escenario es que no se trata

de una crisis que solamente pasa en Chile sino que, además, es una crisis mundial de los partidos; una crisis de la democracia representativa en general. La mala noticia es que aún no sabemos qué hacer y, ante la debilidad en temas de representación, las democracias se han ido debilitando y muriendo poco a poco instalándose líderes autocráticos que cada vez son más comunes. Por eso hay que cuidar la democracia y hay que estar siempre alertas de lo que está ocurriendo.

¿Qué son los partidos políticos? Una definición básica

es que son organizaciones de carácter público. Sin embargo, –y esto lo voy a recalcar muy fuertemente– la legislación otorgada por la dictadura para los partidos políticos chilenos no los puso como organizaciones de carácter público y ahí se genera un problema de origen con los partidos políticos o el sistema de partidos en Chile.

El objetivo de los partidos políticos es alcanzar el poder; no se trata de un grupo de amigos, sino que se busca alcanzar el poder. Para ello se reúnen personas con ideas afines y compiten en elecciones.

\* Agradecemos al Centro de Estudios del Desarrollo (CED) la autorización para la reproducción del presente artículo. Disponible para su consulta en: <https://www.asuntospublicos.cl/ap/modernizacion-recambio-generacional-y-deliberacion-interna-de-los-partidos-politicos-en-chile/>

*“El pueblo unido avanza sin partido” representa el malestar de la población con los partidos políticos y las ganas de terminar con estos mecanismos de intermediación política muchas veces tienden a la oligarquización o elitización de la política. La “buena noticia” dentro de todo este difícil escenario es que no se trata de una crisis que solamente pasa en Chile sino que, además, es una crisis mundial de los partidos; una crisis de la democracia representativa en general*

Su misión entonces es ofrecer un pool de candidatos para competir en esas elecciones y otorgar un programa de gobierno que será contrastado con los distintos competidores; luego se llenará parte del poder ejecutivo con personas que pertenezcan a sus filas como nuevos burócratas. Así mismo, estos partidos políticos colaborarán con el proceso de toma de decisiones gubernamentales en su función de intermediación política de los anhelos e intereses de la ciudadanía y, además, en teoría, los partidos políticos forman parte de las políticas públicas que se entregan en respuesta a las demandas ciudadanas. Eso es, en contexto, lo que deberían hacer o lo que supuestamente hacen los partidos políticos.

Sin embargo, con el devenir de los años, los partidos han abandonado su rol. Considerando la historia de los partidos, este rol de intermediación política viene desde los partidos de masas –hablamos de los partidos marxistas, que

eran mucho más grandes, cuando se expande finalmente la ciudadanía– pero se vuelve un poco más líquido con la mediatización de la política, la personalización y la despolitización. Ahí entra a operar de modo muy fuerte la televisión; el nacimiento de la televisión va a marcar un hito muy fuerte y los partidos van a empezar a desideologizarse y toman distintos temas para poder hacerse más conocidos dentro del sistema. Además, en un contexto como el chileno, con 17 años de dictadura, la reinstalación del sistema de partidos se pensó con una impronta marcadamente privada.

A esto tenemos que sumarle otras cosas que van a empeorar un poco la situación y que tienen que ver con el contexto de neoliberalismo en el cual se encuentra el país, donde el diálogo político y el contraste de ideas se intentan anular. Como ejemplo, vemos que cuando la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) pregunta si

la persona prefiere que sus representantes lleguen a acuerdos, la respuesta es sí porque a la gente no le gusta que sus representantes entren en conflicto. Eso es interesante porque si bien se espera que las personas que hacen política lleguen a acuerdos, también es importante que exista el contraste de ideas y ahora, lamentablemente quizás se ha deteriorado el intercambio democrático de estas ideas en la esfera pública. Esta despolitización va a generar una preocupación desbalanceada por el aspecto burocrático de los partidos y el aspecto de la deliberación democrática interna irá en desmedro. Un dato muy interesante de la encuesta CEP es que muestra un muy alto porcentaje de encuestados que considera que los partidos no tomaban en cuenta su opinión en sus deliberaciones. Esto significa que hay un problema: la militancia de los partidos no participa en la discusión de las prioridades. El desafío es mirar



si es que existe o no el ánimo de invitar a la militancia política porque si no se invita a la militancia, menos se va a invitar a la ciudadanía a deliberar sobre lo que está ocurriendo.

## El escenario actual

También es importante mirar cuál es el estado en el que se encuentran los partidos, es decir, en qué escenario estamos. Cuando los movimientos pasan a partidos existe una lucha por tratar de demostrar qué tan interesante puede ser su correlato de ideas en la esfera política, de tal manera que este movimiento logre identificarse e ingresar al sistema. Una vez que el partido se institucionaliza –y esto se ha visto en Europa pero también en Chile–, la burocracia se toma la acción interna y el objetivo pasa a ser mantenerse en el sistema; los procesos internos se vuelven rutinarios, se comienza a contratar funcionarios para determinadas labores y a pagar por esta representación.

Antes esto se hacía con dinero de las y los afiliados pero, con el tiempo, los Estados comenzaron a pagar por esta actividad política y en los años 70, por ejemplo, en algunos sistemas de partidos europeos se empieza a generar una especie de “cartelización” de la política en la cual el sistema se cierra a la entrada de nuevos actores, si bien esto ya no se pudo resistir

y empiezan a entrar los movimientos verdes así como también movimientos de las extremas derechas. En Chile, se intenta generar una especie de bipartidismo pero constreñido con esta vía de alianzas, dado el sistema binominal, que termina modificándose el año 2015. Y en paralelo, funcionan dos reformas muy importantes: por un lado, la electoral, que incorpora una ley de cuotas, y, por otro lado, la ley de partidos, cuya reforma, desde mi perspectiva, fue bastante insuficiente porque si bien introduce el concepto de carácter público a los partidos políticos, no se toma en consideración la repartición del poder interno.

Esta situación plantea algunas preguntas. Una de las principales quejas de ciertas personas, tanto dentro de la Convención como entre quienes están refutando el texto constitucional, tiene que ver con la fragmentación: cómo este diseño nos genera una fragmentación. La verdad es que yo no sería tan negativa con esto: cada sistema de partidos que existe representa la diversidad de un país. Por ejemplo, yo no veo a los holandeses criticando que tengan un sistema multipartidario y, de hecho, por el contrario, tienen hasta una fundación que se dedica a ayudar a otros países a fortalecer sus propias democracias multipartidistas. Entonces yo creo

que acá hay que empezar a desdramatizar este asunto. Tomando en cuenta como funciona esto y que parte de la fragmentación nuestra tiene su origen en las coaliciones preelectorales, entonces habría que ver hasta qué punto mantener ese sistema es bueno o no. Se ha dicho con mucha fuerza que la democracia no es posible sin partidos pero yo voy a citar a mi colega Yarina Welp cuando dijo que tampoco con estos partidos funciona la democracia.

## Instituciones informales, Democracia interna y recambio generacional

¿Qué se podría hacer, entonces? Yo creo que, ciertamente, tenemos que afectar las normas y, enfocados en asuntos de democracia interna, se pueden proponer mecanismos de paridad, elecciones intermedias, controles, transparencia, etc., pero poco se logrará si no se introducen cambios en las culturas partidarias que permitan limitar los espacios informales de la política. Es importante atender y ponerle límite a los llamados “instituciones informales”, porque es la informalidad de la política la que finalmente se toma los espacios de poder. Los partidos políticos, los organismos intermedios que salen en la legislación, muchas veces no son los que toman las decisiones, sino que están los “Old Boys Club” (Grupos

*Ciertamente, necesitamos políticos profesionales, necesitamos gente que sepa de esto y haga carrera política, pero también debe haber un límite porque si no, pasa lo que pasó con los treinta años: generaciones políticas enquistadas en el poder sin que las otras puedan avanzar*

de “Chicos viejos”) que funcionan prácticamente limitando e impidiendo candidaturas, poniendo sus sesgos y prejuicios de género al momento de seleccionar candidaturas, excluyendo sobre todo a aquellas mujeres que no cumplen con sus estereotipos. Eso ocurre y lo hemos estudiado en distintos sistemas de partidos en el mundo y también en Chile.

Hay otras cuestiones también que se circunscriben a estas instituciones informales. Por ejemplo, los nombramientos de los Fiscales Nacionales, el Consejo Nacional de Televisión, la Corte Suprema, el Contralor o Contralora General de la República, los miembros de organismos de control como el Servicio Electoral, el Consejo para la Transparencia, etc., y no necesariamente esos nombramientos pasan por las directivas de los partidos o por los órganos colegiados, no existe un consenso sobre eso.

Por otra parte, con respecto al poder interno dentro del partido, la pregunta que me

hago es qué tan real es el poder interno del partido, qué pasa con los partidos cuando ingresan al poder ejecutivo. Por eso me complica un poco el término de democracia interna, porque me parece y en esto cada vez me estoy acercando más a Michels cuando dice que es una quimera. Pero sí me parece interesante analizar el rol de la militancia cuando los partidos entran en el ejecutivo. Más allá de buscar cuotas de poder y espacios en los servicios públicos –se podría decir que los partidos se vuelven verdaderas bolsas de trabajo para introducir a estos militantes en cargos públicos–, cuál sería el rol de esta militancia. ¿Entra esta reflexión dentro de la modernización de los partidos? ¿Qué pasa con la dimensión deliberativa de los partidos, qué pasa con la dimensión deliberativa de esta militancia? ¿Vamos a permitir que esta militancia delibere, es importante para nosotros repolitizar o reideologizar el partido? ¿Qué piensa la militancia de las políticas públicas

que promueven sus gobiernos, es importante que estas personas opinen sobre lo que están haciendo sus gobiernos?

No son interrogantes que yo tenga resueltas, no tengo una respuesta a esto. Y cuando se está en gobiernos de coalición, también hay que preguntarse qué pasa con el partido. Se requiere tomar decisiones rápidas, pero se podría pensar en otorgarles quizás un rol un poco más activo a quienes se encuentren en contacto directo con los receptores o sean receptores de política pública, preguntarles qué opinan y obligarlos incluso a realizar informes periódicos que permitan ayudar a evaluar las políticas públicas. Planteo esto pensando en cómo consultar a los alcaldes de las zonas de sacrificio o los comunales de un partido en determinada zona sobre cuál es su posición, por ejemplo, respecto al conflicto mapuche. La pregunta que cabe es cuál es la finalidad, entonces, de formar parte de un partido político si no

se puede participar de estas definiciones.

Hay preocupaciones sobre los problemas del multipartidismo que, no obstante, se pueden solucionar prohibiendo las coaliciones postelectorales. En este sentido, sería interesante ver de qué manera o con qué peso esto se puede conversar en el propio Congreso. De hecho, de ganar el apruebo, con el diseño de bicameralismo asimétrico, el Congreso tiene un poder mucho más fuerte y se le devuelve la discusión política a un órgano que, al igual que los partidos, estuvo despolitizado durante mucho tiempo. El Congreso, en general, siempre se remitió a ser un buzón del poder ejecutivo y tenía muy pocas herramientas hasta que se hicieron conscientes de lo que podían hacer y descubrieron algunos mecanismos constitucionales para poder hacer frente a este presidencialismo desequilibrado que existe. Considero darle una vuelta a este tema.

Otro aspecto a profundizar tiene que ver con la parlamentarización de la política. Partiendo de que el límite a la reelección es necesario. Sin embargo, lo que quedó en la propuesta constitucional –y se puede corregir en el futuro– es un poco excesivo. Ciertamente, necesitamos políticos profesionales, necesitamos gente que sepa de esto

y haga carrera política, pero también debe haber un límite porque si no, pasa lo que pasó con los treinta años: generaciones políticas enquistadas en el poder sin que las otras puedan avanzar. De hecho, por ejemplo, generaciones entre los cincuenta años en el sector de la centroizquierda quedaron truncas en recambio generacional; pasamos de los ex Presidentes Ricardo Lagos a nadie o de la ex Presidenta Michelle Bachelet a nadie. Eso no puede volver a suceder y, por eso, empiezan a salir estos otros grupos de personas más jóvenes que deciden no resistir a estos problemas de la inexistencia de un recambio generacional dentro de los propios partidos tradicionales.

No suelo citar a Carlos Peña pero describió esta situación muy bien al decir que los jóvenes que se habían quedado en los partidos habían sido básicamente obsecuentes y habían tolerado esto pero los otros, que se habían salido, habían podido alcanzar poder. Cabe a los partidos que llevan mucho más tiempo en el sistema una reflexión profunda sobre cómo funcionan estos procedimientos y cómo nosotros también permitimos ciertos excesos por parte de la enorme parlamentarización de la política. Me refiero, por ejemplo, a situaciones como que si al diputado o el senador de

determinado distrito no le cae bien un determinado militante, ese militante o esa militante tiene una cruz y no puede ser candidato o candidata a nada, no puede disputar nada. Entonces eso también puede incentivar esta creación de partidos regionales y también incentivar la fragmentación.

En consecuencia, además de ir generando una normativa mucho más fuerte, transparente y alineada con mecanismos de democracia interna, también es importante ver como se transforman las culturas partidarias y que se empiecen a descubrir estas instituciones informales que, si bien no están escritas, existen y son parte de los procedimientos; cómo hacemos, finalmente, que los partidos declaren estas instituciones informales. Esto es muy importante, porque esas instituciones son las que constriñen la participación y la democracia interna y, sobre todo, es lo que genera una mala reputación de los partidos políticos hacia afuera. Por eso refiero la pregunta de cuál es el “objetivo” para las personas de participar en un partido político si no van a poder disputar poder; esa es la pregunta de vuelta.

## Reflexiones finales

En referencia a la cultura de los partidos, Michels decía que él investigaba los partidos de izquierda porque creía


*Los partidos políticos, los organismos intermedios que salen en la legislación, muchas veces no son los que toman las decisiones, sino que están los “Old Boys Club” (Grupos de “Chicos viejos”) que funcionan prácticamente limitando e impidiendo candidaturas, poniendo sus sesgos y prejuicios de género al momento de seleccionar candidaturas, excluyendo sobre todo a aquellas mujeres que no cumplen con sus estereotipos*

que la derecha no tenía una verdadera vocación democrática. Y, en efecto, lo que hacen los partidos de derecha es acomodarse a las normativas. Yo creo que eso ha ido cambiando con el tiempo, creo que pueden tener una genuina vocación democrática pero, en ese sentido, los partidos de izquierda están mucho más, se podría decir, en el ojo del huracán, más expuestos a ser auditados por la ciudadanía porque se espera mucho más de ellos. Entonces ahí hay que ir mirando cuáles serían los procedimientos. El Partido Comunista, por ejemplo, y esto es paradójico, no es un partido que se declare absolutamente democrático, pero ha crecido sustantivamente en su representación y en su cantidad de militancia; es evidente que algo está ocurriendo ahí. A propósito de la personalización, quizá a lo mejor por figuras tan relevantes como Camila Vallejo o Karol Cariola y otras figuras más, han generado una expansión mientras otros partidos han perdido todo este poder. Nos preguntamos, en

este sentido, cuál sería la diferencia entre el PS y el PPD pues están los mismos liderazgos aunque ahora hay un recambio generacional y sean un poco más fuertes. En esto la misma Democracia Cristiana parece ir reduciéndose cada vez más.

Más allá de la cultura o no cultura que los partidos puedan tener, estas microinstituciones o estas instituciones parecen ser muy imperceptibles de cómo se funciona, de cómo se compite adentro, y hay que ir examinando las propias prácticas partidarias. Considero que los partidos políticos no han hecho esa reflexión todavía y tampoco la ha hecho la academia de una manera sustantiva. Ese es el principal desafío: que empecemos a diseccionar qué pasa dentro de los partidos y empecemos, además, a mostrarle a la ciudadanía qué está pasando con los partidos. Ahora estamos en una crisis sistémica que hace que estos temas sean muy importantes. Nosotros tenemos que gastar mucha energía en mirar qué está pasando adentro de los partidos y, con esa

información, tratar de colaborar en el restablecimiento de la legislación, entendiendo que la legislación que viene es muy desafiante. En la nueva Constitución quedó una cosa más bien pequeña, el tema quedó abierto para que el legislador lo haga; ahora el desafío es que quienes legislan cuenten con esta información y nosotros dedicarnos a seguir haciendo seguimiento a esto y siendo bien responsables con las reformas políticas y, sobre todo, con estos elementos tan importantes para lo que viene.

Por último, no hay que temerle al multipartidismo. Si tenemos reglas claras y reideologizamos la política, creo y tengo mucha fe en que vamos a poder generar coaliciones postelectorales bastante más sólidas y vamos a poder poner el programa en el centro y, sobre todo, generar una invitación a la ciudadanía para abrir estos procedimientos y pensar en nuevas formas de militancia, en partidos mucho más abiertos, más comunicados, más programáticos y más orgánicos. 

## Oportunismo y ceguera Cacerías de nahuales

*Adolfo Christlieb Ibarrola*

En México –afirma González Obregón– el brujo se nacionalizó con el nombre de nahual. “Naualli”, dice el Padre Sahagún, propiamente se llamó brujo, que de noche espanta a los hombres y chupa a los niños. El que es maleficio y pestífero de este oficio, hace daño a los cuerpos con hechizos y saca de juicio y ahoga, es embaidor o encantador.

Cuentan viejas crónicas y procesos inquisitoriales que los nahuales tomaban formas de serpiente, coyote, tigre, bolas de lumbre y otras espantosas o extravagantes; que eran invocadores del demonio o demonios

encarnados, lo mismo en animales, que en viejos, doncellas o mancebos, que acechaban a sus víctimas buscando la ocasión para echarles mal de ojo y provocarles daños en sus familias y sementeras y, enfermedades incurables hasta quitarles la vida.

El historiador oaxaqueño José Antonio Gay cuenta que los nahuales eran eterna pesadilla para el pueblo, pues merodeaban por montañas, llanuras y poblaciones; que desaparecían sin dejar rastro ni noticia y que eran tan perniciosos que “ni había conclusión ni filosofía natural

que no desmintiesen ni impenetrabilidad de cuerpos que no falsificasen”.

Según Brasseur de Bourbourg, formaban los nahuales una secta secreta y oculta, depositaría de supersticiones y de horrorosos misterios en los que se derramaba sangre humana, detrás de cuyo velo, conspiraban contra la religión y la autoridad.

En 1555, el Primer Concilio Mexicano reservó a los obispos, entre otros casos, castigar y absolver a los penitentes “que hacen cercos para hablar con los demonios”. Siguiendo la conducta

de los misioneros que primero trataban de entender a los indios estudiando sus lenguas y costumbres, para después hacerlos buenos cristianos, decretó que no eran para los naturales las penas señaladas en sus constituciones si no les eran impuestas expresamente, porque “como tiernos y flacos con benignidad han de ser tolerados y corregidos”.

El tercer Concilio Mexicano presidido en 1585 por el Arzobispo, Virrey e Inquisidor don Pedro Moya de Contreras, decretó impaciente que visto que la “sobrada blandura de los obispos” que creyeron atraer a los indios a la salvación, más

con halagos que con severidad, había sido inútil, dándoles ocasión para volver a sus errores y supersticiones, los prelados debían informarse de semejantes idolátras, en particular de los dogmatizantes que sembraban errores, para que así amonestados perseveraran en ellos y procedieran en su contra con aspereza tanto para su enmienda, como para escarmiento de los otros. Este Sínodo decretó que no se impusieran a los indios penas pecuniarias por no corresponder a su pobreza, sino corporales por ser “las más conducentes para mirar por su salvación”.

Esta línea dura no acabó con idolatrías, supersticiones

ni nahualismos. Los nahuales mantuvieron influencia por mucho tiempo.

Todavía después de la independencia –dice González Obregón– a pesar de las persecuciones seguían merodeando por todas partes.

México afronta hoy numerosos problemas, causados unos por carencias ancestrales y otros mantenidos por el conformismo egoísta de quienes por su mayor preparación y fortuna, nada hacen por acelerar un justo desarrollo político y social. De éstos, hay muchos que, si se conmueven íntimamente con las Encíclicas de Juan XXIII y Pablo VI, en la práctica sostienen que “desgraciadamente todavía no es posible” realizar “eso” en México.

Algunos intrépidos cazadores de nahuales –versión criolla de los cazabrujas– con el pretexto de los recientes sucesos estudiantiles, con un oportunismo falso o simplista, pretenden tomar posiciones. Sin analizar hechos ni causas, su denominador común es el de atribuir al comunismo todas las inquietudes y manifestaciones de descontento popular. Esta explicación es fácil y cómoda porque les sirve, no sólo para tranquilizar impermeablemente su conciencia personal, sino para protestar adhesiones al Gobierno.

Organizaciones ocupacionales, políticas y sociales

y mambres de ocasión, anuncian espectaculares campañas anticomunistas, ideológicas, amenazantes o piadosas, todas publicitarias, con perfiles de cacería de nahuales sin otro fin aparente que responsabilizar a “alguien abstracto” de problemas respecto a los que todos cargamos con responsabilidades concretas.

Atribuir al comunismo todas las inconformidades existentes, es llenarlo de prestigio y presentarlo como el único movimiento preocupado por las inquietudes populares. Tachar de comunista, sin distinguos, al movimiento estudiantil, equivale a proponer a los jóvenes un panorama de ineficacia sustancial de la democracia y a empujar a los miles que apoyaron al movimiento –como expresión de inquietudes humanas– a que por incompreensión de la “gente de orden”, no les quede otra puerta que la que les brinda un totalitarismo.

Explotando la religiosidad, el guadalupanismo y la veneración a los Niños Héroes de nuestro pueblo, algunos cazadores de nahuales, en volantes repartidos hasta en las puertas de las iglesias, invitaron a una manifestación de desagravio, por supuestas profanaciones a la Catedral de México y a la Bandera Mexicana. Hablar de profanación y hasta de sacrilegio por un repique de campanas

*Algunos intrépidos cazadores de nahuales –versión criolla de los cazabrujas– con el pretexto de los recientes sucesos estudiantiles, con un oportunismo falso o simplista, pretenden tomar posiciones. Sin analizar hechos ni causas, su denominador común es el de atribuir al comunismo todas las inquietudes y manifestaciones de descontento popular*

y porque fueron encendidos los reflectores de Catedral –que semanalmente se prenden para solaz de turistas invocando su carácter de “sacro edificio y monumento nacional”–, revela irresponsabilidad, ignorancia y oportunismo enfermizo.

Son irresponsables quienes imprimen un membrete para organizar una reunión pública que puede originar nuevos choques y disturbios, como los sucedidos en el “desagravio” a que fueron obligados los burócratas, que a nadie habían agraviado.

Hay oportunismo, porque los piadosos y anónimos guardianes del decoro catedralicio y del culto a la bandera, jamás han rasgado sus vestiduras cuando la Catedral es usada como soporte cesarista, con mantas, efigies o leyendas que apoyan al poder o a su partido, ni cuando los Presidentes de la República han participado en actos públicos o privados de los trabajadores, donde las banderas rojinegras se multiplican.

Ni siquiera el Gobierno colonial imputó al Cura

Hidalgo en su proceso cargos como éste. Y vaya que repicaron campanas catedralicias en la ruta de Hidalgo, cuando todavía estaba en vigor una Ley que en 1462 expidió en Toledo Enrique IV de Castilla, penando con muerte y confiscación de bienes el repique de campanas sin mandato de la Justicia con motivo de “escándalos, bullicio y ayuntamientos de gente”.

Las autoridades eclesiásticas negaron las profanaciones a la Catedral. A su vez la Acción Católica cuyo nombre fue tomado por algunas “piadosas espontáneas”, con fotógrafo y publicidad, que realizaron otro simulacro de desagravio, negó su participación en el mismo.

Condimentar con motivaciones religiosas esta intranquilidad es hacer al Catolicismo y a México un flaco servicio. Ser responsablemente cristianos y mexicanos, obliga en estos momentos a la reflexión, al trabajo y a la concordia y tal vez a releer frente a los jóvenes –sin pretensión de justo– la parábola evangélica del publicano y el fariseo.

Ni las cacerías de nahuales, ni las sicosis colectivas que causan, ayudarán a México a resolver sus problemas políticos, económicos y sociales. Sólo quienes padecen una incurable miopía frente a los problemas del mundo los atribuyen invariablemente a un abstracto y “extraño enemigo”.

Frente a los problemas de la juventud, serán más eficaces métodos similares a los de los primeros misioneros que la línea dura de don Pedro Moya. Las inquietudes juveniles no se resolverán ni ahogándolas, ni adoptando el “asombrado gesto” del inolvidable soneto de Othón, frente a “danza infernal de los nahuales”.

A menos que se busque tratar a los jóvenes como instrumentos diabólicos, brujos o nahuales para que, como éstos, se oculten y transformen de veras en sectas misteriosas, como aquellas de las que un cronista cuenta que conspiraban contra la dinastía de los Chanes y contra toda autoridad política o moral. **B**

## La ocupación militar de Ciudad Universitaria

*Rafael Preciado Hernández*

Señor Presidente, señoras y señores diputados:

No venimos a capitalizar el lamentable conflicto de los estudiantes con el gobierno. Ya desde el primero de agosto último, nuestro Partido protestó por los excesos a que el gobierno llevó la represión contra los estudiantes, y al mismo tiempo reprobó la violencia estudiantil para apoyar sus peticiones y señaló que por ser la autonomía universitaria un valor de la comunidad nacional, que todos debemos salvaguardar, la opinión pública tenía derecho a ser informada en detalle sobre los datos que las

autoridades tuvieron respecto a las causas reales del conflicto.

Más tarde, el 30 del mismo mes de agosto, Acción Nacional hizo un llamamiento a todos los mexicanos, gobernantes y gobernados, viejos y jóvenes para que juntos, y animados de un verdadero espíritu de concordia, buscáramos la solución al problema, superando, ante todo, las divergencias, pensando en primer término en el bien de nuestra patria, pues para nosotros, señoras y señores diputados, como se reconoce en el último informe presidencial, el problema estudiantil,

tal como se manifiesta especialmente en los estudiantes de enseñanza media y superior, ya sea esta última técnica o específicamente universitaria, está estrechamente vinculado al gravísimo problema del mal sistema educativo de México, agravado con el explosivo aumento de la población escolar, con la perniciosa influencia que ejercen sobre la niñez y la juventud los medios de publicidad, como la llamada literatura infantil, el cine, la radio y la televisión, que sólo excepcionalmente pueden considerarse adecuados y, también, por los procesos psicológicos



*Los jóvenes, especialmente los jóvenes de cuerpo, son impetuosos, en ocasiones violentos, pero tienen un espíritu limpio, y no se debe confundir a los profesionales de la agitación, que han sido protegidos por las autoridades en el seno mismo de la Universidad, con los jóvenes auténticamente estudiantes y universitarios. Ellos saben oír razones*

de contagio fomentados y utilizados por organizaciones extremistas de signos opuestos.

En efecto, no se puede desconocer el hecho de que sin una adecuada educación de tipo humanista, impartida desde la primaria, perfeccionada en las etapas de la secundaria y de la preparatoria y profundizada en las facultades universitarias, especialmente en las comprendidas en el ala humanista, no es posible contar con una juventud que ame o cuando menos respete lo que constituye el legado espiritual de la civilización de Occidente, sino que más bien la sociedad tendrá que enfrentarse a una juventud en el mejor de los casos indiferente, desorientada y desmoralizada, que fácilmente puede ser arrastrada hacia actitudes inspiradas por el resentimiento, la amargura, la hostilidad y hasta el odio a todo lo que ofrece el orden social existente.

La responsabilidad del mal sistema de educación que padece México, y de las influencias perniciosas que lo

agravan, creando un ambiente adverso en casi todos los aspectos a una recta formación de la niñez y de la juventud, es fundamentalmente de nosotros los adultos, y no de los niños y jóvenes. Y entre los adultos, la máxima responsabilidad compete a los intelectuales que han venido formado parte de los gobiernos que se han sucedido en México, y que lejos de preocuparse y plantear a fondo el problema de la educación, se han aferrado a una posición irracional, anticuada y gravemente lesiva para el futuro de nuestra patria. Han preferido limitarse a proporcionar mera instrucción a los niños y jóvenes, así como adiestramiento y habilidad para ganarse la vida, y en el mejor de los casos erudición y preparación meramente técnica para las tareas de mayor importancia en la vida social, rehuendo siempre la formación ética, como si propusieran una deshumanización de la vida individual y social, prefiriendo lo que más vincula al ser humano con lo biológico animal, que

con los valores superiores de lo espiritual.

Todo esto ha conducido a un abatimiento del nivel cultural en la enseñanza superior, tanto en la técnica como en la universitaria, de lo que somos responsables el gobierno activamente, y por omisión todos los adultos que no hemos luchado enérgicamente contra esa conspiración de que ha resultado víctima nuestra juventud.

Ciertamente tenemos el deber de luchar ahora como no lo habíamos hecho antes, por fortalecer la conciencia del deber de los estudiantes universitarios para con su *Alma Mater*, por asegurar la autenticidad de la representación de los líderes estudiantiles y porque los universitarios levanten la bandera de una auténtica reforma universitaria, comenzando por imponerse tareas de superación académica, exigir preparación del profesorado y proporcionar tareas en que los universitarios sirvamos al pueblo, ayudándolo a resolver sus problemas de salubridad, de organización social,

*Nosotros no tenemos nada en contra del Ejército Nacional. Sabemos, como ya lo decía el Aquinatense, que el fin del ejército es ser escudo de la ciudadanía y de sus instituciones políticas. No tenemos nada contra el ejército, porque él se limita a obedecer. Pero quien ha dado la orden, no lo ha hecho fundadamente*

lo mismo en el campo que en los municipios y especialmente el de educación, que debe ser resuelto tomando en cuenta el punto de vista de los universitarios y con su participación.

Tenemos que hacer comprender a nuestra juventud cuál es la naturaleza y misión de la Universidad y su importancia; que la Universidad es comunión de maestros y de alumnos para conservar, acrecentar y transmitir a las generaciones futuras el acervo cultural de un pueblo.

Es trágico que no cuente un pueblo con una Universidad, porque se pierde la continuidad en esa marcha ascendente que representa el progreso.

Esto que ya decía Ortega y Gasset, cuando aludía a las generaciones como el gozne sobre el cual la historia ejecuta sus movimientos; pero esos movimientos para que beneficien a un pueblo y para que sean progresivos, deben realizarse en dirección de la realidad de sus valores fundamentales, nacionales y universales.

Nada de esto será posible hacer mientras la Universidad Nacional Autónoma de México esté ocupada por el ejército indebidamente, violando de manera clara el principio de autonomía de la misma Universidad.

Por ello, en la proposición que se ha leído insistimos en que cuanto antes el ejército abandone la Universidad y que nuestra amada Universidad sea entregada a sus legítimas autoridades.

En la prensa de este día apareció la noticia de que el señor secretario de Gobernación está dispuesto a que se retiren de la Universidad las fuerzas del ejército y a entregar los recintos universitarios a las legítimas autoridades de la Universidad, tan pronto como éstas se lo pidan.

Si las autoridades de la Universidad hubiesen solicitado la protección del ejército, no habría nada que objetar; pero si fue una decisión del gobierno ante sí mismo, no tiene porqué condicionarse la devolución de los recintos universitarios y el retiro de las fuerzas militares a la

solicitud que haga el rector de nuestra *Alma Mater* como no debe tampoco condicionarse la libertad de los estudiantes y demás personas, empleados y en ocasiones funcionarios detenidos, simplemente por encontrarse en el recinto de nuestra *Alma Mater*.

La proposición tiende a hacer cesar esa indebida intervención del ejército, porque esa intervención, en primer lugar, no resuelve el problema planteado, sino que lo agrava; en segundo lugar, porque está impidiendo a las autoridades universitarias cumplir con sus funciones; en tercer lugar, porque se trata de una violación a la Constitución, desde el momento en que el artículo 89, fracción VI, que ha sido invocado como el fundamento para hacer intervenir al ejército, dice con toda claridad: "El Presidente de la República está facultado para disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación". Y realmente

en este caso, el conflicto universitario no se traduce en inseguridad interior de la nación. Es un problema que pudo resolverse incluso sin intervención de la policía.

Los jóvenes, especialmente los jóvenes de cuerpo, son impetuosos, en ocasiones violentos, pero tienen un espíritu limpio, y no se debe confundir a los profesionales de la agitación, que han sido protegidos por las autoridades en el seno mismo de la Universidad, con los jóvenes auténticamente estudiantes y universitarios. Ellos saben oír razones.

Durante treinta años he sido profesor de filosofía del derecho en la Universidad y en la Escuela Libre, y tengo fama de ser exigente, riguroso. Algunos llaman a mis grupos “los grupos del escuadrón suicida”, y sin embargo nunca me ha faltado ni un estudiante. Y he discutido con ellos, en ocasiones con vehemencia, y con pasión y, sin embargo, siempre he sido respetado, porque yo también he sabido respetarlos y hablarles con razones.

No se trata, pues, de un problema de seguridad interior de la nación que amerite ese despliegue de fuerzas militares. Nosotros no tenemos nada en contra del Ejército Nacional. Sabemos, como ya lo decía el Aquinatense, que el fin del ejército es ser escudo de la ciudadanía y

de sus instituciones políticas. No tenemos nada contra el ejército, porque él se limita a obedecer. Pero quien ha dado la orden, no lo ha hecho fundadamente.

Si no fuera suficiente el texto claro de esta fracción VI del artículo 89, habrá que relacionarla con el artículo 129 de la misma Constitución, que a la letra dice:

“En tiempo de paz” –yo no creo que estemos en guerra– “ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”.

Debe cesar, pues, cuanto antes esa intervención, sin esperar a que las legítimas autoridades de la Universidad lo soliciten, porque el problema estudiantil no va a poder resolverse mientras Ciudad Universitaria está ocupada por el ejército.

El problema estudiantil debe resolverse. Todos los universitarios estamos obligados, en conciencia, a poner lo mejor de nosotros mismos para encontrar cuanto antes la solución debida. Ese problema debe resolverse por universitarios y con métodos universitarios, sin perjuicio de que los problemas ajenos a la Universidad, debidamente requisitados, se resuelvan conforme a las leyes aplicables en cada caso.

No quiero terminar sin aludir a cierta contradicción

semejante a la que apuntaba el señor diputado Juan José Hinojosa. Desde hace tiempo, fuerzas que parecen operar en el interior mismo del gobierno, vienen provocando dos actitudes o corrientes políticas contradictorias, que al chocar en el seno del mundo oficial producen desconcierto o inseguridad en la sociedad, a la vez que dificultan y retardan hasta casi paralizar el desarrollo integral de nuestra nación.

Una de esas corrientes postula una política de apertura hacia un régimen democrático, pluripartista. La exigencia de una reorganización a fondo de la administración pública y un esfuerzo colectivo, técnicamente planteado, para dar pleno cumplimiento a los objetivos generosos del movimiento revolucionario de 1910. La otra tendencia, por el contrario, se aferra a la política de carro completo, de mantenimiento de una administración pública obsoleta e ineficaz y de explotación verbalista de los ideales revolucionarios, sin preocuparse de su realización.

Como ejemplo de la primera tendencia, basta recordar la convocatoria a todos los mexicanos contenida en el último informe presidencial, para realizar una profunda reforma educacional que enseñe a nuestra niñez y juventud a pensar, a entender, a actuar, a tolerar, es decir, que forme

*Durante treinta años he sido profesor de filosofía del derecho en la Universidad y en la Escuela Libre, y tengo fama de ser exigente, riguroso. Algunos llaman a mis grupos “los grupos del escuadrón suicida”, y sin embargo nunca me ha faltado ni un estudiante. Y he discutido con ellos, en ocasiones con vehemencia, y con pasión y, sin embargo, siempre he sido respetado, porque yo también he sabido respetarlos y hablarles con razones*

verdaderos hombres a la vez libres y responsables.

¿Qué va a suceder con esta convocatoria? ¿Se va a quedar simplemente en el campo de las promesas verbalistas? ¿Qué ha hecho el Secretario de Educación Pública para dar cumplimiento a este noble propósito? Que yo sepa, hasta estos momentos, nada. Y no es posible seguir manteniendo la unidad de nuestra nación y de nuestro pueblo, a base de meras promesas que no se cumplen.

Como ejemplo de la segunda tendencia, claramente negativa, sólo volveré a insistir en el problema estudiantil, porque independientemente de su planteamiento y desarrollo y de los errores que se atribuyen a ambas partes, estudiantes y autoridades, su prolongación parece confirmar que hay fuerzas del propio gobierno interesadas en que no se resuelva el conflicto, como aconsejan el buen sentido y la experiencia, ya que aun en el supuesto de

que haya fuerzas extrañas a México que manejen algunos dirigentes estudiantiles y arrastren a la mayoría de estudiantes de buena fe engañándolos, la opinión pública no se explica que el gobierno, con todos los recursos de que dispone, no haya descubierto a los agentes en México de esas fuerzas extranjeras y mucho menos que si ya los descubrió no los desenmascare ante el pueblo y los estudiantes, quienes, indudablemente, ante los hechos, seguramente abandonarían a sus dirigentes.

No cansaré más vuestra atención, señoras y señores diputados. Sólo quiero repetir las proposiciones concretas que hace Acción Nacional en este caso:

Primero: Que esta H. Cámara pida al C. Presidente de la República ordene el retiro inmediato del Ejército de Ciudad Universitaria y la entrega de la misma a las autoridades de la Universidad, proporcionándoles la protección que éstas soliciten.

Segundo: Que esta H. Cámara acuerde llamar al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, al C. Secretario de Gobernación e invitar a los CC. Procuradores de Justicia de la Nación y del Distrito y Territorios Federales, con el objeto de que rindan un informe preciso y detallado respecto al conflicto estudiantil, sus orígenes y sus implicaciones.

Hago un llamado ferviente a todos los universitarios que son actualmente diputados federales, que se unan, que aprueben esta proposición por el bien de nuestra *Alma Mater*. Y hago un llamado al señor licenciado Farías para que, al igual que tratándose de la proposición hecha por Acción Nacional en relación con el caso de Baja California, tratándose de un problema tan grave y que nos hiere a todos los mexicanos, que se considere este asunto de urgente resolución y no se turne a las Comisiones, sino que desde luego se pase a discutirlo y a votar lo que a bien tenga esta Asamblea. **B**

# La responsabilidad oficial, evidente; unas renunciaciones no hacen justicia: Sangriento jueves de Corpus

*Jesús Zamora, Gerardo Medina, Luis Alberto García  
y Francisco Zamora*

Fuerzas de choque rigurosamente entrenadas, de inmediato identificadas como “halcones”, grupos de represión al servicio del Gobierno del Distrito Federal, que habían llegado en vehículos oficiales previamente repintados de gris incluyendo el papel engomado con que se habían cubierto las identificaciones, con saña increíble, agredieron el jueves de Corpus, 10 de junio, a una manifestación estudiantil que acababa de salir del Politécnico. La agresión, que alcanzó también a periodistas y fotógrafos y a muchos

transeúntes y hasta a enfermeras y médicos del cercano hospital Rubén Leñero, fue a base de metralletas, fusiles M-1 y M-2 y garrotes y se consumió de principio a fin en presencia y con la protección y ayuda de las fuerzas policíacas.

El saldo de este asalto cometido por fuerzas extraoficiales del gobierno jamás se conocerá, originalmente se informó de cuatro muertos y una treintena de heridos, luego de seis y finalmente de once muertos y más de cien heridos, aunque testigos presenciales afirman que los

muecos pasaron de cincuenta y los heridos pasaron de cuatrocientos. De los “desaparecidos” no se ha hecho recuento.

Al día siguiente, este atraco de brutalidad casi inexplicable, cuyo foco más sangriento había sido la esquina de Río Consulado (o Instituto Técnico) y la calzada que une a la ciudad con la antigua Tlacopan (“sobre varas de dardos”, según la etimología nahoa), fue noticia de primera plana en los periódicos de Londres, Bonn, Ámsterdam, Washington, Madrid y París. Y en la ciudad de

\* Revista *La Nación*, año XXX, número 1330, 19 de julio de 1971, pp. 10-23.

México, hecho inusitado que ciertamente no se explica sólo porque muchos periodistas y camarógrafos fueron lesionados, algunos de gravedad, los periódicos desplegaron una amplia información en textos y elocuentísimas fotografías y las protestas formales de toda la gente de prensa ante la autoridad del Distrito Federal, a quien denunciaron como culpables a “Los Halcones” y la Policía misma, que apoyó a los agresores.

La profusión informativa y sobre todo el señalamiento de los culpables, provocó una inmediata reacción pública en contra del Regente del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, ex presidente del PRI y desde hace muchos años voz decisiva en la fuerte CNOP. El Regente, con desparpajo increíble, esa misma noche atribuyó a “la imaginación popular” la existencia de “halcones”, “charros” y “gorilas” al servicio del gobierno y declaró que la causa de los choques había sido una pugna entre grupos estudiantiles antagónicos.

Antes de 48 horas se anunciaba una gigantesca concentración en el Zócalo para el día 15, “en apoyo de la política del presidente Echeverría”, como si quisiera decir que éste algo había tenido que ver directamente y necesitara ser “apoyado”

con tanta urgencia. Tal insinuación –la finura no es el fuerte de Martínez Domínguez– agravada por los obstáculos que ponía a que se investigara, recibió la respuesta: dos horas después de la concentración, salvando formas de cortesía y amistad que mal disimulaban la verdad. Echeverría pidió la renuncia a Martínez Domínguez.

### Los hechos hablan

A medida que se había ido complicando el conflicto aparentemente universitario de Monterrey, se iba teniendo la cada vez más firme convicción de que si no se resolvía pronto iba a ser la chispa que prendiera un nuevo movimiento estudiantil. En la capital de la República, en efecto, ya se hablaba de una manifestación en apoyo de los estudiantes de Monterrey. De pronto, por intervención del presidente Echeverría a través del “mediador” secretario de Educación Pública, el conflicto regiomontano quedó resuelto, el 5 de junio, con la dócil promulgación de una nueva ley orgánica y la renuncia del poco antes aplaudido gobernador Elizondo.

Esto arrebató su principal bandera al incipiente movimiento estudiantil capitalino. ¿Fue esta “solución” parte de un plan para evitar que el problema, como en 1968, “madurara” hasta otro 2 de octubre en Tlatelolco y, por lo tanto,

una forma de dejar a la autoridad del Distrito Federal sola a que por su cuenta y responsabilidad obrara como mejor quisiera si se insistía en la manifestación? Martínez Domínguez podría aclararlo, pero no lo hará. Un político sereno, igual que un reflexivo miembro de cierto tipo de hermandades, sabe el valor del silencio.

### Desde las 2 de la tarde

La manifestación, a pesar de que se había resuelto lo de Monterrey, se anunció para el día 10 a las 16 horas. Dos días antes, fueron pintarrajeados camiones urbanos con leyendas alusivas al acto, que por cierto eran rápidamente borradas con aceite y gasolina en las terminales. En la Ciudad Universitaria y en diversos planteles del Politécnico se había decidido hacer la marcha, pese a las opiniones adversas de gentes como Niebla y Revueltas, dos de los muchos excarcelados por desistimiento del Ministerio Público en relación con lo de 1968.

No hay en esta ciudad capital llena de “puestos” de las típicas mulitas, ninguna tensión en el ambiente como la que se sentía ya en agosto de 1968. La manifestación, que la muchachada insiste en volantes y de viva voz en consignas categóricas, será pacífica, tiene por objeto oponerse a la reforma educativa

*El saldo de este asalto cometido por fuerzas extraoficiales del gobierno jamás se conocerá, originalmente se informó de cuatro muertos y una treintena de heridos, luego de seis y finalmente de once muertos y más de cien heridos, aunque testigos presenciales afirman que los muertos pasaron de cincuenta y los heridos pasaron de cuatrocientos.*

*De los “desaparecidos” no se ha hecho recuento*

“burguesa”, exigir la libertad de “todos los presos políticos”, denunciar el “charrismo sindical” y defender la proposición de “comisión paritaria” de estudiantes y maestros en el gobierno de la Universidad de Nuevo León. Muchas mantas con leyendas alusivas a esos puntos, gritos, porras.

A las 2 de la tarde, y esto ya comienza a sembrar inquietud y miedo en la zona, en los prados de la Alameda de Santa María, hay numerosas patrullas de tránsito y muchos individuos jóvenes, casi todos con zapatos deportivos blancos. A eso de las 3, comienzan a llegar al Casco de Santo Tomás contingentes estudiantiles, mientras en las calles aledañas, particularmente las que desembocan a las que va a recorrer la manifestación, se alinean agentes de los Servicios Especiales y grupos de civiles como los que estaban en Santa María.

Hay granaderos y equipo antimotín que va de cascos y escudos hasta carros especiales.

A los 10 para las 4 de la tarde, se cierra el paso a

vehículos en toda la zona, excepto la Avenida San Cosme y la Calzada México Tacuba, que será bloqueada 15 minutos después, aunque no para autobuses grises, *jips* y *pickups* que tienen media placa cubierta. Camarógrafos de la NBC filman tanto los preparativos de los manifestantes como los de las fuerzas públicas.

### **El panorama se vuelve sombrío**

Las cosas comienzan a verse de distinta manera, cuando los ocho o diez mil concentrados en el Casco se enteran de que agentes de los Servicios Especiales de la Jefatura de Policía despojan a un pequeño grupo de estudiantes de mantas que llevaban a la manifestación. Pero nadie imagina las proporciones de lo que vendrá, pues a los 10 para las 5 ya se moviliza la avanzada, constituida por estudiantes de Economía de la UNAM, a la que siguen la Preparatoria Popular, dos vocacionales y Ciencias. Pasan de 10,000 y van en grupos de compañeros, porque se ha insistido en que, en caso de

una posible agresión, esto ayudaría a informar con nombres y datos precisos. Un detalle que revelará la perfidia del plan oficial: como a las 4 han llegado al Casco de Santo Tomás varios grupos de jóvenes con lujosos retratos del Che Guevara, que reparten y les permiten ser aceptados sin preguntas. Son los mismos que desde dentro de la manifestación atacarán a los estudiantes.

Van los manifestantes por Carpio y Plan de San Luis y en el cruce con la calle Salvador Díaz Mirón, el comandante de granaderos Emanuel Guevara los conmina, a través de un sonido portátil, a que desistan de la manifestación, porque “no hay autorización” y les advierte que si se niegan, “la Policía tomará todas las medidas que sean necesarias para reprimirla”. Los estudiantes silban y gritan y siguen. El periodista de *Excélsior* Fernando Aranzábal, que poco antes ha sido jaloneado por agentes para sacarlo del escenario y lo dejan en paz cuando intervienen otros reporteros, sigue tomando notas.

La Policía avanza hacia la Avenida de los Maestros. A la altura de Amado Nervo, nueva advertencia policiaca. Más silbidos y gritos y porras. Los granaderos cargan sus rifles con bombas de gas. Al frente de la manifestación, no se sabe si con asentimiento de los estudiantes o sólo por puro oportunismo, se coloca el recién excarcelado Manuel Marcué Pardiñas, que ha discutido con el jefe policiaco que intenta parar la manifestación. Clamores masivos “libertad-libertad” y en los huecos que dejan los gritos estudiantiles, más advertencias de que serán reprimidos “a como dé lugar” si siguen.

Los estudiantes cantan el Himno Nacional, los granaderos y demás agentes se repliegan. La manifestación avanza por un costado de la Nacional de Maestros y llega a México-Tacuba a las 17:15, cuando a un ademán de Alfonso Guarro, jefe de los Servicios Especiales de la Policía, se escucha un grito de “halcones, halcones”, y simultáneamente, al tiempo que los que llevan “ches Guevaras” se salen de la columna y atacan a los que están al alcance, por enfrente, por los lados y detrás de los manifestantes aparecen cientos de jóvenes armados de palos, metralletas, pistolas, fusiles, y gritando como salvajes se lanzan contra los estudiantes por la brecha, ni más ni menos, que

les ha abierto la Policía para que pasen.

La arremetida es ordenadamente bestial: mientras dos, tres, cuatro y a veces una docena de agresores se ensañan con los que hallan más próximos, aunque ya estén derribados, en una táctica que revela previo y concienzudo entrenamiento, comienzan a escucharse disparos. Algunos estudiantes tratan de responder a la agresión con piedras o con lo que encuentran, pero la inmensa mayoría huye a buscar refugio, mientras la desigual batalla se generaliza.

#### “¡Mátalos en caliente!”

Manuel Buendía, ex director de *La Prensa* y a la sazón, director de Relaciones Públicas del Departamento del DF, celebra con los colegas su “santo” en un Restorán de Chapultepec. Los periodistas algo se mascan, porque a cada rato y entre jaibol y jaibol preguntan si no hay ninguna novedad; él dice que no. El ayudante que trae en una patrulla le comunica a las 5 de la tarde que no hay novedad y lo mismo ocurre a las 5:30. A las 6 le comunica nada más que “llegan a la Alameda”. A las 6:15 los periodistas se despiden del agasajado, con la seguridad de que no ha habido nada especial. . . una hora en que ya la sangre ha corrido a raudales.

Cuando a las 17:15 horas los identificados como “halcones” se lanzaban contra los manifestantes, el periodista Ricardo Poery Cervantes dice al coronel Ángel Rodríguez, Jefe del Estado Mayor de la Policía:

–Oiga, mire a esos, ¡deténgalos, mire cómo vienen armados!

Y el coronel ni se mueve. Sonriente dice,

–Son de los nuestros.

Y naturalmente, no sólo no los detienen, sino que los dejan pasar y los cubren. Tan clara es esta actitud criminal de la policía, que cuando Manuel Rodríguez Hernández, fotógrafo de *Novedades* está siendo apaleado y pateado por cinco o seis “halcones”, los granaderos y los policías y sus jefes se sienten como en primera fila, se sonríen y casi podría decir uno que poco falta para que se pongan a limarse con mucho cuidado las uñas. Pero cuando los grupos estudiantiles consiguen romper la militar formación de los “halcones” y los hacen replegarse la Policía cambia radicalmente de actitud: cierran filas avanzan contra los estudiantes, arrojan gases lacrimógenos y cuando los obligan a huir se abren para que regresen “los halcones” a continuar su obra, que para eso les pagan.

Desde el Cine Cosmos, sitio de mayor concentración



de “halcones”, una maestra de la primaria anexa a la Normal ve cómo caen balaceadas dos de sus pequeñas alumnas. Aullando como poseídos, los elementos del choque semioficial agreden a balazos (los más de los heridos y muertos presentarán los impactos por la espalda), a palos, a patadas. Las casas cercanas se llenan de estudiantes aterrorizados. Otros entran al cine, unos más saltan la tapia del ex Panteón Británico y hasta allá los persiguen a balazos y palos. Muchos alcanzan a entrar a la Normal, a través de cuyas rejas un “corsario” dispara. Del edificio en construcción frente a la estación del Metro, unos están disparando. Se oye la queja de “los halcones” por radio: “no podemos controlarlos” y también se escucha la respuesta, “No se preocupen, son de los nuestros”. La Policía sabe distinguir.

En una especie de vecindad próxima a la calzada México-Tacuba, un nutrido grupo de universitarios, la mayor parte de Ciencias, se amontona en tres piezas. En una hay como 70, todos están de pie. En otra, queda lugar para sentarse. En el patio se oyen los balazos y las muchachas tiemblan, pero ninguna rompe el silencio. Saben que si una sola grita, la miserable puerta que a todos ellos los separa tal vez de la

muerte, y que ni siquiera tiene chapa, será derribada y quién sabe qué pueda ocurrir en la oscuridad y frente a los energúmenos. Un estudiante se acomode a recoger a otro herido en el patio y es apaleado, pero no suelta a su compañero. Una muchacha alcanza a llegar al refugio con la ropa desgarrada y llorando. Uno de los inquilinos, o el dueño de la casa, se olvida de sí mismo y logra que se le permita llevar a varios heridos en su automóvil. Los allí amontonados que a eso de las 6 se tapan la nariz con pañuelos o papeles mojados en la caja de un sanitario para defenderse de algunas oleadas de gas, nunca agradecerán lo suficiente que “los halcones” no se hayan decidido a penetrar en las tres viviendas por quién sabe qué razones.

### ¿También las ambulancias?

Morelos controla San Cosme, pueden avanzar –dice un jefe policiaco por radio (hay muchas grabaciones del macabro diálogo entre la Policía y las brigadas civiles de choque), y con tan constitucionales garantías “los halcones” avanzan, pegan en montón, roban cuanto pueden (un periodista será testigo de cómo, regocijado, un “halcón” muestra a sus compañeros un puñado de relojes) y las ambulancias de las Cruces Roja y Verde recogen cuerpos y más cuerpos.

Hay un testimonio, respecto a las ambulancias, que debe ser checado: uno de los muertos, cuyo nombre no aparece en las listas oficiales pero que ha sido identificado, cayó abatido, según testigos presenciales que así lo dijeron a su señora madre, en una ráfaga de metrallata disparada desde una ambulancia de la Cruz Verde a toda velocidad y con la sirena abierta. (Durante el heroico y a la postre inútil levantamiento húngaro contra la tiranía sostenida hasta con armas y soldados por la Unión Soviética, también fueron utilizadas las ambulancias como transporte de asesinos contra el pueblo. ¿También aquí?)

Tiradores parapetados en automóviles, avanzando en grupos compactos, disparos y señales con lámparas de color. El periodista Abraham García Ibarra vio a dos francotiradores sobre la estación del Metro. ¿Cómo pudieron entrar si la Policía que la había cerrado y la vigilaba no les dieron acceso? Automóviles destrozados. Sangre por donde quiera. Heridos arrojados a las ambulancias con la boca y los ojos vendados con tela adhesiva. Camiones recolectores de basura en los que se echan cuerpos exánimes. Y la Policía, que primero dijo iba a impedir, todo mundo lo escuchó, “a como diera lugar” la manifestación y luego declaró que estaba sólo

*Ahora como en 1968, es preciso distinguir las causas justificadas de inconformidad de las interferencias subversivas oportunistas. Acción Nacional siempre ha considerado plenamente justificada la inconformidad de los jóvenes con las actuales estructuras políticas, económicas y sociales*

para impedir “desmanes” y con órdenes de no intervenir, por radio conduce y coordina la “operación halcones”.

En el hospital también

Cerca del Instituto Politécnico Nacional se encuentra el Hospital Rubén Leñero, dependiente del Departamento del Distrito Federal. Hasta él llegan los “halcones”, para rescatar a balazos a los suyos o para perseguir a muchachos y muchachas que vieron allí un reducto posible de salvación. Dos enfermeras son golpeadas. Varios médicos no reciben mejor trato. Ya cuando lo que parece peor ha pasado y un contingente estudiantil ha podido organizarse para ir hasta el Monumento a la Revolución, sin conseguirlo porque ya los granaderos los esperaban, ya cuando los “halcones” y el grupo “Morelos” (¡vaya, burla de utilizar este nombre!) han ganado la “guerra”, en el Rubén Leñero sigue una de las batallas.

A la entrada del hospital, dos revisores de la Procuraduría del Distrito, uno de ellos

licenciado Piña, no pueden disimular ni su asombro ni su temor —asombro ante el número de los que llegan heridos o muertos que revela sin más la proporción de la masacre, miedo ante la desbordada brutalidad de aquella organizada agresión brutal. Se han puesto batas de médicos y así van tomando los datos de identificación que pueden sobre los cuerpos que llegan. A eso de las 7:30 de la noche, clavándole un fusil en el estómago, un grupo de “halcones” amenaza a la Licenciada Agente del Ministerio Público a tiempo que le grita:

—¿Dónde tienes el sótano? ¿Dónde los tienes hija de...? La representante de la sociedad, que eso es en teoría el Ministerio Público, saca la casta y le planta a quien la amenaza y grita una sonora bofetada y la dejan en paz, aunque esto no puede impedir que los agresores invadan el hospital y hagan lo que les venga en gana, como destacar pacientes, entre los cuales hay muchos y muchas

refugiadas. Cuando penetran a la sección de mujeres, un médico se les enfrenta y los echa afuera con un “Ya les dije que no pueden entrar aquí, váyanse”. Y aunque parezca extraño, le obedecen. No tienen cerca el apoyo de la Policía.

A las 8 de la noche, numerosas unidades del Ejército ocupan la Plaza de la Constitución, muy lejos del lugar de los hechos. A las 8:30, el Batallón de Paracaidistas llega a la Nacional de Maestros y comienza a “peinar” toda la zona. Se retiran los “halcones” y su escudo, la Policía.

### **“Halcones” contra “avispas”**

Con las imágenes violentas en la retina, con el azoro y la indignación en el alma, algunos con sangre en las ropas y otros con golpes contusos y la fresca impresión del secuestro de que se les hizo víctimas, los periodistas y fotógrafos que no tuvieron que ser hospitalizados como Miguel Rodríguez, marcharon a

las redacciones a cumplir su deber profesional de informar, no sin antes enfrentarse, más que entrevistar, al Regente de la Ciudad, Alfonso Martínez Domínguez para protestar por las agresiones de que fueron víctimas ellos y –rasgo que mucho honra a quien primero lo hizo, Daniel Soto, Jefe de Fotógrafos de *El Universal*– acusar directamente como responsables a “los halcones”, fuerza de choque dependiente del Departamento del D.F.

En los mensajes que se cruzaron entre las brigadas entrenadas y pagadas para agredir y los jefes policiacos, se mencionaron “Morelos”, “comandos”, “Halcones” y “Avispas”. Según lo aclaró un enterado, “Avispas” –así de insignificante, aunque molestos los consideraban– eran los estudiantes que según la policía iban armados en la frustrada manifestación. Los otros eran, dejemos la palabra a Daniel Soto, en la confrontación de fotógrafos y reporteros con Martínez Domínguez:

“...Hemos sido agredidos brutalmente por elementos que han sido identificados como “Los Halcones”. Hemos sido objeto de una represalia, de una represión, mejor dicho, que jamás en la historia del periodismo mexicano habíamos sufrido. Muchos compañeros nuestros han sido golpeados y a sus cámaras

les han sido quitados los rollos de película.

“Pero ojalá que hasta allí hubiera llegado la cosa. Ha habido una agresión personal, brutal, por decirlo así, que a algunos los tiene en hospitales ahora. Hay un compañero al que están operando ahora en el hospital Dalinde, tremendamente herido, así como muchos golpeados.

“Yo quisiera, a nombre de los reporteros gráficos... elevar ante usted nuestra más enérgica protesta, porque carecemos absolutamente de garantías en nuestra misión...”

Y el Regente le respondió que lamentaba los acontecimientos denunciados, que ofrecía “la más minuciosa y pronta investigación” y agregó: “Pero sí quiero decirles que en la jerga de la opinión de la calle existen los “charros”, los “gorilas”, los “halcones” y otros nombres. El Departamento del Distrito Federal y el Gobierno de la República no tienen ningún cuerpo de este tipo. No existen los “halcones”. Esta es una leyenda y están a disposición de ustedes los medios necesarios para comprobarlo”.

Otro periodista le refutó:

–Se dice que grupos a los que se ha llamado “los halcones” fueron transportados en unidades de la Municipalidad. como son los carros de limpieza.

Martínez Domínguez repuso:

“Yo declaro categóricamente, otra vez, que no existe ningún grupo al servicio del Departamento del Distrito Federal de esa naturaleza; que en la calle se habla de “gorilas”, de “halcones”, de “charros”, de otro tipo de motes que el ingenio popular establece para dar a conocer ciertas manifestaciones de su pensamiento, de su imaginación, de sus ideas; pero el Gobierno no tiene ningún órgano, ningún grupo que no sean los de seguridad pública que todos ustedes conocen y que establecen nuestras leyes”.

## Los mató la imaginación

A la hora de la entrevista con Alfonso Martínez Domínguez, 10 de la noche, oficialmente se sabía de cuatro muertos y un número indeterminado de heridos. (Después, siempre en cifras oficiales, el número de muertos subiría a seis y luego a once, pero en realidad jamás se sabrá con exactitud; hubo muchos “desaparecidos” y por lo que hace a los heridos, solamente en el Xoco, hospital también del Departamento del DF, se dijo que había más de 300, de los cuales 15 o 20, si vivían, quedarían imposibilitados para siempre. Se habló también de cuerpos llevados al Hospital Militar).

Por encima de todos los datos y los testimonios

directos, el Regente sentó como verdad oficial:

1. “Es del conocimiento público (¡vaya sarcasmo!) que los hechos son el resultado de acciones incontroladas e intransigentes por parte de grupos de diversas y aun encontradas tendencias que actúan en algunos centros estudiantiles”. (Tres o cuatro veces se le presionó para que se refiriera a grupos concretos y finalmente, acorralado, mencionó: “las fracciones comunistas, trotskistas. del MURO y otros”, aunque advirtió que no imputaba a ninguno en particular la violencia).

2. La policía no agredió a los estudiantes. “Simplemente hizo acto de presencia cuando los desórdenes en la calle alcanzaron proporciones que nos obligaron, mediante el acto de presencia, a dar seguridad a la sociedad y a las familias muy numerosas de ese sector.

(El Regente estaba francamente molesto por el tenaz interrogatorio de los periodistas, sobre todo porque la entrevista estaba pasando por radio y televisión y todo mundo se daba cuenta de que no las tenía todas consigo. Poco después, se ve que no hubo tiempo de coordinar las declaraciones con la precisión con que se coordinaron “halcones” y policía, esta dependencia entregó un boletín con las mismas mentiras de que sólo se había limitado “a

vigilar por la seguridad de las casas habitadas y establecimientos comerciales”, pero con esta contradicción: el Regente había dicho que la policía había hecho “acto de presencia cuando los desórdenes alcanzaron proporciones” que la obligaron a acudir, mientras que en el boletín de la policía se dijo que se habían recibido órdenes de establecer “una vigilancia especial a partir de las 12 horas”, cuando no había nada).

La mentira iba a ser la norma de las informaciones oficiales, pues a las 2:30 de la madrugada del viernes, la Dirección de Policía y Tránsito boletínó 24 heridos y cuatro muertos, cuando sólo en el Rubén Leñero se vieron 30 cadáveres y la Cruz Roja había reportado, hasta las 21 horas, 200 heridos, 35 de los cuales eran de bala y el resto con golpes y fracturas. Hubo 159 detenidos, entre ellos algunos llamados “francotiradores”. La Policía dijo haber recogido 16 pistolas de distintos calibres “abandonadas en diversos lugares de la ciudad”.

### **Inverosímil e inaceptable**

Contra la tesis absurda del Regente a cuyos pies comenzaba al abrirse la tumba política, por más que se pretendía cubrirla con la hojarasca de una manifestación monstruo en apoyo de Echeverría,

como si éste hubiera sido el acusado, se alzaba desde luego la amplia información de prensa, los cargos directos formulados por periodistas y fotógrafos y los testimonios de muchísimos testigos. El Partido Acción Nacional, por voz de su presidente, el licenciado Manuel González Hinojosa, exigió de inmediato una investigación exhaustiva para delimitar las responsabilidades y una amplia y veraz información al pueblo.

Y en una declaración a los órganos de difusión, el PAN condenó la agresión, negó que el ejercicio del derecho constitucional de reunión pacífica requiriera permiso de las autoridades, insistió en la investigación y el castigo a los responsables, “y no como en otras ocasiones en que se ha sembrado la confusión y los agentes de la represión gubernamental han quedado impunes”; sostuvo que no se podían justificar la violación de la ley, el enorme despliegue de fuerza “y, mucho menos, la perfidia y la brutalidad de una tal represión” y frontalmente desmintió al Jefe del Departamento del DF con estas palabras:

“La explicación del C. jefe del Departamento del Distrito Federal, única autoridad que ha informado del caso, es inverosímil e inadmisibles, porque las crónicas periodísticas, las versiones de testigos presenciales y las

*El poeta Octavio Paz no tiene perdón: a propósito de lo de 68, él había denunciado la dictadura del PRI y sostenido que no resuelve nada el cambio de hombres si el sistema sigue intacto. Ahora, con el sistema intacto, por un solo cambio de hombres, dice que el Presidente “ha devuelto la transparencia a las palabras”. ¿Será porque, como dijo Díaz Ordaz, está “en disponibilidad”, disponible para lo que el Presidente Echeverría quiera darle?*

grabaciones de las órdenes policíacas transmitidas por radio, establecen sin lugar a dudas que no se trató de grupos estudiantiles en pugna enfrentados violentamente, sino de brigadas de choque que bajo el control, en presencia y con la tolerancia de cuerpos policíacos, agredieron a los estudiantes y a mucha gente que nada tenía que ver con la manifestación o que, como los periodistas y camarógrafos, simplemente cumplían un deber profesional”.

### **Se cierra el cerco**

Se generaliza la exigencia de que se aclaren las cosas y de condena a la agresión contra los estudiantes, pero sólo reporteros y fotógrafos, por su lado, y el Partido Acción Nacional desmienten la versión del Regente. Protestan el Episcopado, la Unión Nacional Sinarquista, la Dirección del Politécnico y hasta las Cámaras de Comercio, mientras los periodistas nacionales y los corresponsales

extranjeros y los camarógrafos, los que con suficiente material gráfico (en su casi totalidad no publicado) denuncian directamente al presidente Echeverría a los “halcones” como los agresores al amparo de la Policía. Son José Luis Parra, secretario general del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Francisco Piceo, presidente de la Asociación de Redactores Gráficos de Diarios, y Mario Aguilera, Jefe de Fotografía de *Excélsior*, los que formulan y fundamentan el cargo.

Echeverría les expresa el día 11:

“Antes de saber que ustedes, habían solicitado una entrevista, yo me disponía a llamarlos para escuchar su justa protesta.

“Estos actos bárbaros, vandálicos, por los que ustedes vienen a quejarse con justicia, me han producido a mí también una gran indignación. No solamente a reporteros y fotógrafos mexicanos, sino a fotógrafos y hasta a una reportera del extranjero,

agredieron estas gentes, que ya son objeto de una investigación del Procurador General de la República, al que cité hoy en la mañana aquí para ordenarle que desde luego iniciara esta investigación.

“Si ustedes están indignados, yo estoy más... Yo sé que ustedes sienten que en mí hay una profunda indignación, y que si se registraron hechos como los que ahora lamentamos y nos indignan por injustos, aunque yo no fuera presidente de la República también los deploraría lleno de indignación. Se trata de hechos violentos estériles, que vienen a ser un problema creado injustamente para el gobierno de México, problema que lesiona intereses populares.

“La investigación se hará a fondo y serán castigados los responsables... como me lo está exigiendo la opinión pública. Confíen ustedes en ello, y los responsables serán castigados”.

Francisco Picco le había dicho:

“Estamos ciertos de que la violencia empleada para disolver una manifestación estudiantil, fue producto de órdenes descabelladas y que se extendió a todos los que cruzamos frente a un grupo de jóvenes que, por razones obvias, conocemos desde hace casi tres años como “Los Halcones”.

A su vez José Luis Parra dijo:

“La existencia de este grupo fascistoide, que no puede ser producto de una generación espontánea, es real. No se nos puede engañar, señor presidente. Sabemos que es un grupo perfectamente organizado, perfectamente adiestrado en el manejo de armas, perfectamente consolidado; jóvenes que, lamentablemente, como usted lo verá en las fotografías, tiene una presencia de auténticos criminales, y que hayan atentado contra los compañeros cumpliendo una consigna y al amparo de la misma policía, que en ningún momento los contuvo, nos hacen pensar que este grupo no es congruente con la realidad y con el gobierno revolucionario y patriótico de usted...”

José Luis Parra y Francisco Picco dijeron ignorar quiénes dirigían y sostenían a “los halcones”.

El presidente pide al Subsecretario para la Información, Fausto Zapata, que los

acompañe con el Procurador para que entreguen las fotografías y formulen la denuncia correspondiente.

### **No tiene escapatoria**

El mismo día 11, el Secretariado Social Mexicano repudia la violencia desatada contra los estudiantes, periodistas y transeúntes; y expresa algo que tiene validez para más allá de las circunstancias:

“Estos acontecimientos implican graves responsabilidades para los poderes públicos. Pero estos hechos también pesan sobre la conciencia de quienes los han premeditado y ejecutado acogiendo órdenes evidentemente injustas. Pesarían también sobre todos, si no sabemos repudiarlos y construir el orden de legalidad 3 moralidad en que proclamamos creer.

“Que nadie se deje llevar por el miedo y quiera acogerse al expediente del silencio, el terror o el fácil deje hacer”. Urge tener una actitud crítica para valorar estos acontecimientos en el contexto global de la vida nacional y comprometerse en una acción responsable”.

Los oficiosos insisten acusar, en la línea del Regente, a grupos estudiantiles antagonicos, al MURO y quién sabe qué más, cerrando los ojos a los datos sobre número, campos de entrenamiento,

sueldos y organización de “los halcones”.

Para acabar de cerrar todo escape a las autoridades del DF, el día 12 el secretario de la Defensa, general Hermenegildo Cuenca Díaz, niega que “los halcones” dependan del Ejército. Entiéndase: no negó la existencia de lo que el Regente había calificado de fruto de la imaginación popular, sino únicamente que dependieran de la Defensa.

### **Nadie podrá evitarlo**

El presidente del Comité Regional del PRI en el DF, Everardo Gámiz Fernández, acusa al MURO de haber sido uno de los principales actores en los disturbios. El “partido comunista” pide el cese de las autoridades del DF. La UNAM, oficialmente, en declaración suscrita por el Rector y otros funcionarios, se pronuncia contra la represión y señala como un grave peligro para la democracia “la existencia de grupos de choque entrenados, con transportes y armas para realizar la agresión, organizados por elementos con amplios recursos económicos y materiales”. No señalan responsables.

A todo esto, el Procurador General de la República, licenciado Julio Sánchez Vargas, realiza ese día 12 una inspección ocular por el escenario de los acontecimientos, acompañado del secretario

de Educación, ingeniero Víctor Bravo Ahuja, y de algunos de los jefes policiacos que en ellos participaron. A su paso por la Normal, un grupo de estudiantes se acerca al Procurador y denuncia que se disparó hacia adentro a través de la verja del plantel y que a resultas de eso murió el estudiante Josué Moreno Rendón, al que en esos momentos velaban en su domicilio. El periodista de *Novedades* Enrique Alfaro acusa al jefe del Estado Mayor de la policía allí presente, coronel Ángel Rodríguez García, de haber permitido el paso de las unidades en que se transportaron los agresores y de no haber intervenido para pararlos.

El aludido dice que tenían instrucciones “de no intervenir”. ¿Por qué? –insiste el periodista–, y el coronel Rodríguez tranquilamente responde:

–La policía nunca ha intervenido en las manifestaciones estudiantiles y la consigna para esta era la misma.

Luego el militar dijo al Procurador que no habían permitido “el tránsito de vehículos ni de personas en la zona” y Alfaro lo increpó:

–Entonces, ¿por qué dejaron pasar a los vehículos grises de los que bajaron los grupos de choque con pancartas y varas y permitieron que, mientras unos se mezclaban a los manifestantes

otros iniciaran la agresión contra éstos?

–Teníamos instrucciones de no intervenir –volvió a repetir el Jefe de Estado Mayor de la Policía, y de allí no lo sacaron. ¿Quién dio las órdenes? ¿Por qué los agresores sí pasaban? El coronel Rodríguez García no quiso dar más explicaciones. Dijo al Procurador que él había presenciado cómo “un individuo de camisa blanca” había disparado contra otro “casi a corta distancia; fue el único muerto que vi”. Ni a ese asesino detuvo, porque tenían instrucciones de no intervenir.

La Dirección de Policía y Tránsito expide un boletín en el que de hecho se ríe de la investigación del Procurador, pues adelantándose a los resultados, define:

“Hasta ahora, las investigaciones han revelado que entre los grupos estudiantiles se conocía la posibilidad de que ocurrieran choques entre los manifestantes por sus diferencias ideológicas. Ya está claro que estos individuos (los “francotiradores”), ajenos a la manifestación estudiantil, aprovecharon las circunstancias para producir confusión, crear un conflicto y achacarlos a los grupos de estudiantes o a las autoridades”.

Comienza a desatarse el nudo

El día 12, cuando en las escuelas universitarias y

politécnicas sigue el debate sobre la actitud que deberá asumirse, con llamados a la serenidad por parte de Heberto Castillo y otros excarcelados por lo de 68, dos hechos parecen indicar que comienza a desenvolverse la madeja: aquí, renuncia el Subsecretario de Radiodifusión, licenciado Enrique Herrera; en el extranjero, un cartucho de dinamita estalla en la Oficina de Turismo del gobierno de México en Los Ángeles, California, y una treintena de jóvenes, algunos iberoamericanos, ocupan la embajada mexicana en Copenhague, Dinamarca, en protesta por la represión.

La renuncia de Herrera se dio como fechada el día 2, pero se sospecha que esto fue sólo un recurso, pues ya en la UNAM y en el Poli y en muchas partes se conocían las grabaciones de las órdenes policiacas a los “halcones” y los otros grupos de choque y, se decía, no sabemos si Herrera tenía que ver con eso, que había sido un grave error el no haber cambiado la frecuencia en la que opera la policía. Por otra parte, se juzgó esa renuncia como prueba de fuerza del grupo favorable a Martínez Domínguez.

El dinamitazo a la oficina turística mexicana en Los Ángeles y la ocupación de la embajada en Dinamarca no tuvieron aparentemente

*Fuerzas de choque rigurosamente entrenadas, de inmediato identificadas como “halcones”, grupos de represión al servicio del Gobierno del Distrito Federal, que habían llegado en vehículos oficiales previamente repintados de gris incluyendo el papel engomado con que se habían cubierto las identificaciones, con saña increíble, agredieron el jueves de Corpus, 10 de junio, a una manifestación estudiantil que acababa de salir del Politécnico*

mayor significación, pero al día siguiente llama la atención que el presidente Echeverría declare a la NBC (de EE.UU.) que los responsables serían castigados “con todo el rigor de la ley”, pero que no aceptaría “imposiciones” ni haría “cambios impuestos por la fuerza”.

### **El Procurador no quiere ver**

El Procurador General de la República había recibido detallada información sobre “los halcones” de parte de los periodistas. Un dato era la ubicación de uno de los campos de entrenamiento, en San Juan Aragón. Pues bien, el señor Procurador declaró el día 13 que no encontró nada. En cambio, cita a un centenar de estudiantes de la UNAM, Poli, Iberoamericana y otros planteles para que declaren (ninguno irá porque no hay garantías de que no se les va a detener, y además es la época de exámenes) y consigna a cuatro estudiantes como “francotiradores”.

Ese día, el jefe del PAN, Lic. Manuel González

Hinojosa, se reúne con los diputados y toman el acuerdo, que se comunica a la prensa, de proceder por cuenta del Partido a una serie de investigaciones, “porque es notoria la tendencia de diversos funcionarios y grupos a introducir confusión en la opinión pública y a disculpar a las autoridades inodadas, a pesar de su evidente negligencia, de su deliberada pasividad o su complicidad en la agresión sufrida por los estudiantes, los representantes de medios de información y otras personas”. Y agregaba González Hinojosa:

“Ahora como en 1968, es preciso distinguir las causas justificadas de inconformidad de las interferencias subversivas oportunistas. Acción Nacional siempre ha considerado plenamente justificada la inconformidad de los jóvenes con las actuales estructuras políticas, económicas y sociales. Y aun cuando ha reprobado la acción de fuerzas extremistas e intereses políticos que interfieren la protesta juvenil, mantiene su vigorosa

condena a todo acto que reprime la discrepancia legítima a pretexto de combatir la subversión”.

En el sector oficial, dos datos ayudan a ver mejor cómo una de las fuerzas gobiernistas en pugna (aquí sí) la que encabeza Martínez Domínguez, comienza a tambalearse: pese a que antes el PRI regional y el PPS habían señalado al MURO, ahora la corriente va cambiando: la Dirección Nacional Juvenil del PRI pide que “junto con la responsabilidad jurídica, legal, se finque la responsabilidad política porque esto impedirá el acercamiento de los estudiantes a la corriente revolucionaria”. Y la filial solferina (PPS), que siendo A. Martínez Domínguez jefe del PRI recibió el primer regalo de diez diputaciones, le vuelve la espalda y afirma que “los halcones” están “organizados con métodos fascistas por algunos políticos y funcionarios del poder público”. (Hace referencia al MURO y las corrientes “reaccionarias y clericales” que lo patrocinan,



pero sólo para condimentar el ataque a quien siempre los protegió como sucursal del PRI).

AMD se burla de la investigación

En cumplimiento de la orden presidencial de llevar la investigación hasta donde fuera necesario, el Procurador General había pedido oficialmente que declararan el Regente Martínez Domínguez, los jefes policiacos y el Srío. de la Defensa, lo que supieran y pudieran ayudar a esclarecer responsabilidades.

El resultado de esta inquisición apareció en los periódicos el día 15, precisamente el anunciado para la concentración en apoyo de Echeverría. El comunicado de la Procuraduría General es tan revelador de que no se quiere o no se ha podido ir muy lejos, que dos diputados de Acción Nacional lo denunciaban como superficial e insuficiente.

Sin embargo, la extensa e inocua declaración de la Procuraduría deja muy claramente ver cómo arrecia y se acerca al desenlace la pugna interna del grupo en el poder: tanto la declaración de la Policía, que incluye los partes de algunos de sus funcionarios y jefes, como la de Martínez Domínguez resultan una burla contra el investigador, pues ahora dice la Policía que tenía instrucciones de no intervenir, de intentar detener la

manifestación por las buenas (el día de los hechos había gritado “a como dé lugar”) y de que en caso de que no lo consiguiera, simplemente velar que no hubiera desórdenes; insiste en que fueron grupos estudiantiles antagónicos los que se enfrentaron y en que no existen “los halcones”. Pero el Regente lleva más lejos la burla: en lugar de declarar, envía al Procurador una copia de lo que había dicho el día 10.

#### **Estas cosas se pagan**

La Defensa se contentó con declarar que no había participado el Ejército en los hechos y que ni en el Hospital Militar ni el Campo No. 1 había heridos ni detenidos. Pero ¿qué iba a suceder con las autoridades del Departamento? ¿Se conformaría el Presidente de la República, o mejor dicho se resignaría a que así se frenara el proceso de investigación... y la oportunidad de eliminar a un grupo que en un momento dado podría representar algún riesgo para la hegemonía del suyo?

Las cartas estaban sobre la mesa y tocaba jugar a Echeverría. Simplemente pidió la renuncia a Martínez Domínguez y con esto se comenzó a desgranar la mazorca. Así se desprende de lo que dijo en la entrevista con Jacobo Zabłudovsky por televisión. Este le dijo:

—“Mucha gente duda de la veracidad de los comunicados

oficiales, y no de ahora, desde hace mucho tiempo. Y por lo tanto, duda también de algunos comunicados de la Procuraduría”.

Y Echeverría declaró:

—“Estimo que la Procuraduría General de la República se está ajustando estrictamente a los datos objetivos que va reuniendo. Hoy a mediodía, el señor Procurador General de la República me dijo que consideraba indispensable profundizar en la documentación y en los sistemas administrativos del Departamento del Distrito Federal y de la Jefatura de Policía. Que quería tener el máximo de facilidades para esta tarea. Yo le dije que era urgente que lo hiciera.

“Me pidió instrucciones para el Jefe del Departamento y para el Jefe de la Policía, pero yo le dije que con la finalidad de que no tuviera él ninguna dificultad, aceptaría la renuncia de mi compañero y amigo Alfonso Martínez Domínguez, y de otro excelente elemento, el señor Corl. Rogelio Flores Curiel. Y hoy por la tarde, Jacobo, he aceptado la renuncia de los dos”.

#### **Así pasa la gloria del mundo**

Más claro, ni el agua: a la burla de enviar una copia de lo que había dicho el mismo día de los acontecimientos como informe oficial suyo al Procurador Martínez

*Si el Procurador General de la República se va a conformar  
y va dar por definitivas las inocentes declaraciones de los funcionarios  
inodados, la investigación sobre los sangrientos sucesos del 10 de junio  
lleva todas las trazas de ser o una burla al pueblo de México*

Domínguez debe haber sumado algo más. Se puede concluir de lo dicho por Echeverría a Zabludovsky que algo más sucedió entre el Procurador y el Regente; por ejemplo, que al pretender investigar ciertos aspectos internos del Departamento –hasta nóminas quizá– Martínez Domínguez se haya opuesto terminantemente. El Procurador se quejó con Echeverría y éste le dijo, al mediodía del martes 15, que aceptaría la renuncia del Regente y del jefe de la Policía. El Procurador comunicó esto a los interesados y “hoy en la tarde” sus renunciaciones eran aceptadas.

Martínez Domínguez no renunció. Lo renunciaron y con esto le cortaron a su grupo las alas. Todo eso de mi amigo y demás fue un poco de miel en la amarga cucharada que se le hizo beber.

Ese martes 15, con cargo a los presupuestos públicos, las tesorerías sindicales y a la nutrida bolsa de los opulentos siempre dispuestos a quedar bien con el partido oficial, éste y sus apéndices las

centrales obreras y la de burócratas colman la Plaza de la Constitución con acarreados de la ciudad y de Estados vecinos desde la madrugada y aun desde la noche anterior. El espectáculo es impresionante en la enorme explanada y en las calles vecinas, donde los trabajadores pasan lista y se alinean cientos y cientos de camiones que sirvieron para transportar la “espontánea” manifestación para la cual si hubo permiso.

La reunión resulta fría. Muchos no saben ni de qué se trata. ¿Apoyar al Presidente? ¿Contra quién o contra qué? Quién sabe. Pero en casi todos los edificios fronteros, con las puertas entreabiertas o las cortinas metálicas no aseguradas, de modo que puedan salir rápido si es necesario (no vaya a pasar lo que en 68: que una concentración de autoapoyo gubernamental se volvió adversa y tuvo que ser disuelta por las tropas), haya muchos individuos jóvenes a quienes los periodistas que cubren el acto reconocen como los “halcones” de cinco días antes.

Un pollo crecido a la sombra de Martínez Domínguez, Alfredo Bonfil, suelta afirmaciones que se pueden interpretar según los gustos, pero que si se referían al grupo de Martínez Domínguez no podían ser más ingratas:

“Quienes ahora irrumpen de manera violenta y alevosa en la vida de la comunidad nacional, pretendiendo crear confusión y desconcierto, son las fuerzas de la contrarrevolución y la antipatria grupos radicales que independientemente de sus aparentes posiciones ideológicas, sirven con sus actos a las fuerzas regresivas internas y externas”.

También hablan Jorge Preisser, por la CNOP, y Arturo Romo por el llamado “Congreso del Trabajo”. Pero hay un orador no anunciado, el Presidente de la República. Dice que nunca ha solicitado “el aplauso incondicional”; que “socavar la concordia es debilitar a México”; que los “sectores progresistas saben a quiénes aprovecha el desorden y la suspensión del diálogo”, y exhorta a todos

los mexicanos a “proceder conscientemente y no convertirse en instrumentos de quienes actúan en la sombra sin arriesgar su integridad física ni su patrimonio económico; menos aún, encubrir por irreflexión intereses ajenos y tácticas en realidad reaccionarias”.

El Presidente Echeverría está feliz. El Regente está triste, ¿qué tendrá el Regente? –podría decirse parodiando a Rubén Darío. Dos horas después de la inútil concentración, Echeverría, según sus propias palabras, pide la renuncia a Martínez Domínguez, vía Procurador General. *Sic transit gloria mundi*: el CEN del PRI del cual había sido presidente Martínez Domínguez, casi despectivamente boletina que la renuncia “del señor Martínez Domínguez” es “un acto positivo”.

### **Eso no es suficiente**

El Lic. Octavio Sentíes, jefe del control político de la mayoría numérica en la Cámara de Diputados que Echeverría sacó de la total oscuridad política va a hacer un año en agosto, es encumbrado a Jefe del Departamento del DF. En su lugar de la Cámara, por el mecanismo habitual de las sugerencias superiores, los diputados nombran sustituto de Sentíes a uno de sus ayudantes, el Lic. Luis Ducoing Gama. En la Jefatura de Policía queda el Gral. Daniel Santos

Gutiérrez. Las renuncias de algunos funcionarios menores son aceptadas.

Hasta los que habían secundado la versión sostenida por el Regente, hallan la medida presidencial atinadísima; ‘intelectuales’ y políticos que antes no habían dicho esta boca es mía, encuentran todo muy explicable y naturalmente digno de elogio. Los senadores Olivares Santana y Guillermo Fonseca, el presidente de la Suprema Corte, Alfonso Guzmán Neyra, los escritores Juan García Ponce, Carlos Pellicer y Octavio Paz son algunos de los que se hallan en ese caso.

El poeta Octavio Paz no tiene perdón: a propósito de lo de 68, él había denunciado la dictadura del PRI y sostenido que no resuelve nada el cambio de hombres si el sistema sigue intacto. Ahora, con el sistema intacto, por un solo cambio de hombres, dice que el Presidente “ha devuelto la transparencia a las palabras”. ¿Será porque, como dijo Díaz Ordaz, está “en disponibilidad”, disponible para lo que el Presidente Echeverría quiera darle?

Acción Nacional es categórico; declara que las renuncias eran esperadas como consecuencia de los graves acontecimientos del día 10; pero que si bien deslindan responsabilidades políticas, no sucede lo mismo con las responsabilidades

penales; que falta aclarar la responsabilidad de quienes han convertido las escuelas superiores en campos de subversión “para satisfacer intereses políticos de extrema izquierda o de extrema derecha”; que esas renuncias deben llevarse hasta la depuración de los órganos policíacos y desde luego a la supresión de “los cuerpos clandestinos de choque y represión” y que considera esas renuncias como un principio de rectificaciones necesarias y de un cambio de mentalidad que puede propiciar el restablecimiento del orden jurídico y del orden social”.

### **“No ha tocado lo esencial”**

Aparece en algunos periódicos el día 16 la entrevista de Zabludovsky a Echeverría de que se habla antes y la que tuvo con algunos corresponsales extranjeros. De la primera hay que consignar aquí estos otros datos, que habrán de ser considerados como ironías o mero lenguaje diplomático:

“No tengo ninguna duda acerca de la conducta de Alfonso Martínez Domínguez o del Sr. Corl. Rogelio Flores Curiel. Los conozco desde hace muchos años; han sido mis amigos y compañeros”.

“El hecho de que hubo armas de uno y de otro lado, es parte de un fenómeno de inconsciencia, de falta de responsabilidad e imprevisión,

## *Acción Nacional ha reclamado una Investigación a fondo y veraz, para que no suceda como en otras ocasiones en que al final los agresores oficiales quedan impunes*

y criminal de parte de quienes dan armas a los muchachos, o de parte de quienes mueven a sus agresores para implicar al Gobierno”.

“De ninguna manera, no hay ningún indicio” de que, como dice alguna prensa extranjera, los banqueros y los terratenientes anden organizando “una oposición activa al Gobierno”.

“Estimo que la policía tenía órdenes de no intervenir, viera lo que viera, para evitar la refriega de algunos elementos interesados, entre los organizadores de la manifestación, querían que hubiera. Eso fue lo que ocurrió”. (¿Por fin? ¿No servía para nada la investigación que estaba llevando a cabo el Procurador?)

“No me interesa que haya justificación o no” (para hacer manifestaciones). “Necesitamos que haya manifestaciones pacíficas. Es cosa de la responsabilidad de los manifestantes que deseen o no perder su tiempo”.

Y en la entrevista del Presidente con el grupo de corresponsales extranjeros, salieron estas otras cosas:

- Las investigaciones sobre los hechos del día 10 “no han tocado lo esencial”.
- No tengo intención de sacrificar a nadie, pero “si algunos tienen que irse a sus casas, que se vayan”.
- “Naturalmente, tengo algunos enemigos”.
- Los grupos de choque contra los estudiantes no están totalmente identificados, pero podrían ser “mercenarios en complicidad con autoridades inferiores para ciertas cosas”.
- Excluyó Echeverría la posibilidad, dice la nota, de que el MURO haya representado “un papel activo en los sangrientos incidentes”.
- El grupo llamado “los halcones” “existía en el pasado, y no era nada oculto; parece ser que se ha manifestado nuevamente”.
- “Parece ser” dice el Presidente, pero los jefes policiacos declararon que no existe, y el

Procurador no los encuentra, aunque entre grandes y solemnes caravanas el nuevo Regente abre las puertas del Departamento para que investigue.

### **¿Y ahora qué y cuándo?**

Los estudiantes, que disputan incluso con uno que otro “round” de boxeo o caída a patadas voladoras el camino a seguir, aunque la mayoría ha optado por los exámenes sin abandonar la exigencia de justicia, han aportado muchos datos respecto al grupo agresor. Los diputados del PAN lo han señalado como “semioficial” e incluso se ha dicho, con base en testigos, que algunos de sus núcleos salieron el día 10 de las oficinas del Comité Regional del PRI en el DF.

Además, el 17 de junio apareció en “Últimas Noticias” de *Excelsior* un artículo en el que Guillermo Jordán, afirma que en los talleres que el Departamento del DF., tiene en la Colonia Merced Balbuena fueron repintados “urgentemente” de azul marino y de negro

piso y llantas, seis autobuses grises pertenecientes al Departamento, según consta en las calcomanías respectivas. Casualmente, autobuses como esos fueron, junto con jips y otros vehículos pintados de gris y de otros tonos, los que sirvieron para transportar a las pandillas de agresores protegidos por la Policía.

Sin embargo, el Corl. Manuel Díaz Escobar, subdirector de Servicios Generales del Departamento del DF, de quien se dijo dependían “los halcones”, en su declaración ante el Agente del Ministerio Público Federal Lic. Edmundo García Sánchez, admitió que esos grupos se crearon a partir de junio de 1968 (casualidad: comenzaba el movimiento estudiantil), a iniciativa del entonces Regente de la ciudad, Gral. Lic. Alfonso Corona del Rosal (casualidad: tutor político de A. Martínez Domínguez), pero estaban destinados a la vigilancia de instalaciones del Gobierno, como el Metro, plantas eléctricas y de bombeo y edificios diversos. Pero, dijo el coronel Díaz Escobar, con fecha 1 de diciembre todo ese personal causó baja.

En cuanto al personal suyo que acudió al lugar de los hechos, sólo fue a recoger la basura. Tan inocente declaración fue confirmada por el Ing. José Antonio González Aleu, director de Servicios Generales.

El M.P. Federal interrogó también al coronel Manuel Rodríguez Vidaña, jefe de Servicios Administrativos de la Dirección de Policía y Tránsito, y al Jefe de Servicios Especiales, Alfonso Guarro Barba. El primero declaró que su oficina no lleva control de personal que preste servicios en la Dirección de Policía y Tránsito, y el segundo sostuvo que su personal no intervino en los acontecimientos del día 10, pues estuvo trabajando “en la vigilancia de espectáculos públicos”.

Según todo esto, fue producto de la imaginación popular la matanza de estudiantes, los heridos, los periodistas golpeados y secuestrados.

### **Que no suceda lo mismo**

Como consta a muchos testigos, periodistas entre ellos, miente el Jefe de los Servicios Especiales de la Dirección de Policía, Alfonso Guarro Barba: cuando la manifestación, después de la segunda advertencia, no se detuvo, él fue el que hizo una señal y se escuchó el aullido que precedió al ataque de “los halcones”. Y a las 5:30 exactamente, cuando “los halcones” y el grupo “Morelos” apaleaban y balaceaban por la espalda a manifestantes y transeúntes, él se fajó una preciosa metralleta en la espalda y se metió a la “bola”.

Además, las calles de Nogal y otras estaban ocupadas por “halcones” y agentes de los Servicios Especiales. Además, faltando 5 minutos para las 7 de la noche, un chamaco perseguido era al fin cazado por los “halcones” y a escasos metros de él, de Guarro, éstos lo apaleaban y lo pateaban y el Jefe de los Servicios Especiales de la Policía se estaba riendo.

Acción Nacional ha reclamado una Investigación a fondo y veraz, para que no suceda como en otras ocasiones en que al final los agresores oficiales quedan impunes. Si el Procurador General de la República se va a conformar y va dar por definitivas las inocentes declaraciones de los funcionarios inodados, la investigación sobre los sangrientos sucesos del 10 de junio lleva todas las trazas de ser o una burla al pueblo de México o una maniobra para ocultar lo que con insistencia se dice que es una feroz pugna entre un grupo, el de Alfonso Martínez Domínguez, y el conocido como Grupo Sánchez Taboada que busca la hegemonía total.

### **Porque hay puntos muy oscuros**

Si tal fuera, cobraría vigencia la tesis despiadada de que en política “todo se vale”. El Partido Acción Nacional es el primero en desear la unidad nacional, no

*La arremetida es ordenadamente bestial: mientras dos, tres, cuatro y a veces una docena de agresores se ensañan con los que hallan más próximos, aunque ya estén derribados, en unatáctica que revela previo y concienzudo entrenamiento, comienzan a escucharse disparos. Algunos estudiantes tratan de responder a la agresión con piedras o con lo que encuentran, pero la inmensa mayoría huye a buscar refugio, mientras la desigual batalla se generaliza*

entendida como unanimidad ni como diálogo que es en realidad monólogo del titular del poder, sino como pluripartidismo efectivo.

Y para que esta idea de maniobra desalmada no se vuelva convicción general, a reserva de futuros planteamientos cuando así lo requiera el interés público, la Procuraduría General de la República debe responder con toda objetividad a estas preguntas:

Primera. ¿Qué razones hay para que este asunto sea de competencia federal, pues los delitos del orden común que se investigan parece que competen a la callada Procuraduría del Distrito? ¿Por qué los interrogatorios primeros se encomendaron a los agentes de una corporación inconstitucional, la Dirección Federal de Seguridad?

Segunda. Declaró que no había en el Hospital Militar heridos del 10 de junio ni tampoco detenidos en el Campo Militar No. 1; ¿ya constató por sí mismo el Procurador la verdad de esta afirmación?

Tercera. Si ante la ley todos somos iguales, ¿por qué en los casos de delitos incluso menores la Policía “caliente” a los detenidos para que digan “la verdad”, y en cambio acepta como definitivas las declaraciones de los pocos funcionarios investigados, en las cuales todos ellos resultan más inocentes que un recién nacido?

Cuarta. En ningún régimen honesto una renuncia puede cerrar una investigación del orden criminal; ¿por qué la Procuraduría se conforma con la copia de las declaraciones que hizo el Regente Alfonso Martínez Domínguez el día 10, en lugar de citar formalmente a él y al ex jefe de la Policía a declarar todo lo que seguramente saben?

Quinta. Uno de los Jefes policiacos interrogados por la Procuraduría, declaró que sí existieron los cuerpos semioficiales de que hablaron las informaciones de prensa, pero que causaron baja el 1° de diciembre de 1970; ¿por qué la Procuraduría no llama al Gral. Alfonso Corona del Rosal, señalado como creador

de esos grupos y checa si efectivamente desaparecieron en la fecha que dice el funcionario arriba mencionado? Y si así fue, ¿cómo es que han vuelto a operar?

Sexta. Junto a los edificios del Departamento del DF., y en otros puntos de la ciudad había taxis “peseros” de diversas rutas, con gente armada, el día 10; hay testigos que vieron salir del edificio regional del PRI grupos de choque; ¿ya interrogó, pero a conciencia, a Rafael Lima Oropeza, fichadísimo por la Policía; que desde el segundo piso de la sede regional del PRI en el DF controla sitios de taxis para efectos de negocio personal y para movilización de brigadas de choque?

Si estas cosas no son aclaradas, quedará la impresión de que otra vez las investigaciones oficiales sólo son cortinas de palabras que disfrazan maniobras políticas, que dejan impunes a probados delincuentes, sólo “porque” –como dijeron los jefes policiacos el día 10, a la hora de la masacre– “son de los nuestros”. **B**

# CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E  
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



BIBLIOTECA  
ARCHIVO HISTÓRICO  
ARCHIVO FOTOGRÁFICO  
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812  
Col. Del Valle  
México D.F.  
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:  
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas  
y de 16:00 a 19:00 horas.



La referencia en información bien hecha.